

ENRIQUE AGUILAR

ALEXIS DE TOCQUEVILLE

Una lectura introductoria

EDITORIAL SUDAMERICANA
BUENOS AIRES

Aguilar, Enrique
Alexis de Tocqueville : una lectura introductoria
- 1ª ed. - Buenos Aires : Sudamericana, 2008.
192 p. ; 23x16 cm. (Ensayo)

ISBN 978-950-07-2951-2

1. Ensayo Argentino. I. Título
CDD A864

Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte,
ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación
de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico,
electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia
o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de la editorial.

IMPRESO EN LA ARGENTINA

*Queda hecho el depósito
que previene la ley 11.723.*
© 2008, Editorial Sudamericana S.A.®
Humberto I 531, Buenos Aires.

www.sudamericanalibros.com.ar

ISBN 978-950-07-2951-2

*Para Alejandra Quintana,
por todo lo que sabemos*

“Amo la libertad por gusto, la igualdad por instinto y por razón. Estas dos pasiones que tantas personas fingen tener, creo sentir las realmente en mí y estar presto a hacer por ellas grandes sacrificios. Estas son las únicas ventajas que me reconozco.”

ALEXIS DE TOCQUEVILLE a JOHN STUART MILL

“He roto con una parte de mi familia, con queridos afectos y bellos recuerdos por abrazar la causa y las ideas del 89.”

ALEXIS DE TOCQUEVILLE a HYACINTHE CORNE

“Jamás se hizo demasiadas ilusiones en la supervivencia de la libertad en la sociedad democrática, aunque jamás se resignó a aceptar para sus contemporáneos y para las generaciones futuras el destino de siervos satisfechos.”

NORBERTO BOBBIO

ABREVIATURAS

DA: *La democracia en América* [1835-1840], traducción de Dolores Sánchez de Aleu de la edición de Gallimard, París, 1961, Alianza Editorial, 2 vols., Madrid, 1980. (Se indicará el volumen en romano y la página en arábigo.)

RE: *Recuerdos de la Revolución de 1848* [1850], edición preparada por Luis Rodríguez Zúñiga, traducción de Marcial Suárez, Editora Nacional, Madrid, 1984.

AR: *El Antiguo Régimen y la Revolución* [1856], traducción de Dolores Sánchez de Aleu, Alianza Editorial, 2 vols., Madrid, 1982. (Se indicará el volumen en romano y la página en arábigo.)

LCH: *Lettres choisies. Souvenirs, 1814-1859*, Édition établie sous la direction de François Mélonio et Laurence Guellec, Gallimard, París, 2003.

DEP: *Discursos y escritos políticos*, edición, estudio preliminar y traducción de Antonio Hermosa Andújar, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2005.

CO: *A. de Tocqueville-J. S. Mill, Correspondencia*, traducción de Hero Rodríguez Toro, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

PRÓLOGO

A poco más de doscientos años de su nacimiento, me propuse con este libro ofrecer una lectura introductoria de la obra de Alexis de Tocqueville. Está dirigido a un público heterogéneo, dispuesto a compartir unos conocimientos y sacar provecho de una lectura accesible, y no directamente a especialistas o a un círculo de colegas. Por lo mismo, menos que un análisis riguroso de tales o cuales facetas del pensamiento de Tocqueville, es una consideración general acerca del tema que, en cierto modo, las unifica, es decir, la democracia —en su cultura y sus instituciones— y su frágil pero necesaria relación con la libertad. ¿Cómo preservar la libertad en la democracia? He ahí una preocupación medular que recorre toda la obra de Tocqueville y que veremos expuesta fundamentalmente a la luz de un título cumbre, *La democracia en América*, publicado entre los años 1835 y 1840.

La actualidad de Tocqueville, más allá del contexto que dio sentido inmediato a sus reflexiones, es de veras sorprendente. Quizá sea ello atribuible no sólo a su estrecha vinculación con muchos problemas que ocupan tanto la agenda académica como el debate cotidiano sino al hecho, reiteradas veces señalado, de que la historia de los últimos ciento cincuenta años ha venido confirmando sus previsiones. En cualquier caso, parece difícil a estas alturas poner en duda su vi-

gencia y la relativa autonomía de sus escritos con respecto al espacio físico y temporal en que surgieron. Decía Ortega y Gasset: “[...] pensar es dialogar con la circunstancia, la reacción de un pensador a una determinada situación de su vida a la que sus ideas están irremediablemente adscritas”.¹ ¿Cómo no rendirse a esta evidencia? El ambiente político y socioeconómico que rodea al autor, el discurso predominante en su época, sus deudas intelectuales, el legado cultural de que fue beneficiario condicionan su creatividad o bien asocian su genio a un proceso donde la novedad suele revelarse bajo el cariz de lo que Wolin llama “recuperación imaginativa”.² Empero, si hay ideas que no consiguen sobrevivir al ambiente material que ellas mismas fomentaron, reivindicaron o eventualmente condenaron, hay otras que lo trascienden volviéndose perdurables y, en casos excepcionales, *canónicas*. De ordinario, las ideas de los autores que llamamos *clásicos*, que han podido superar el paso del tiempo y los ocasionales o deliberados olvidos, se inscriben dentro de esa segunda categoría.

El primer capítulo estará dedicado a relatar algunos acontecimientos significativos que marcaron la vida de Tocqueville y a presentar sus principales obras. Referencias a su educación, el medio familiar en que se crió, sus numerosos viajes, su múltiple condición de historiador, pensador político y hombre de acción... Me parece que, entre otros, estos datos pueden ser de utilidad al lector para circunscribir las diversas etapas de un pensamiento que se gestó y, en gran medida, maduró entre 1830 y 1840, aun cuando después siguiera

1. José Ortega y Gasset: “Prólogo a la *Historia de la Filosofía*, de Émile Bréhier” [1942], en *Obras completas*, Revista de Occidente, tomo VI, Madrid, 1961, pág. 391.

2. Sheldon S. Wolin, *Política y perspectiva* [1960], Amorrortu, Buenos Aires, 1974, pág. 33.

dando cima a páginas memorables no sólo por su contenido sino también por su factura literaria.

Efectivamente, el primer volumen (dividido en dos partes) de *La democracia en América* data de 1835, pero el viaje había tenido lugar cuatro años antes. En 1836 se publicó en la *London and Westminster Review*, a pedido de su director, John Stuart Mill (que personalmente ofició de traductor), el ensayo sobre el “Estado social y político de Francia antes y después de 1789”, texto especialmente luminoso que anticipa una de las tesis principales de *El Antiguo Régimen y la Revolución* (1856), a saber: la que interpreta los acontecimientos revolucionarios no en términos de ruptura sino de aceleración de una tendencia histórica.³ Finalmente, en 1840 se publica el segundo volumen (en cuatro partes) de *La democracia en América*. Pues bien, como ha dicho François Furet, los dos viajes de Tocqueville realizados en éste, su “primer gran período creativo” (el viaje *espacial* a Norteamérica y el viaje *temporal* al Antiguo Régimen), “testimonian el entrelazamiento de dos grandes temas de su reflexión”,⁴ el núcleo —me animaría a afirmar— de su proyecto intelectual.

En los capítulos segundo y tercero me abocaré al problema de la democracia. La palabra que desde la antigua Grecia había servido para identificar a un régimen de gobierno, en Tocqueville designa en una primera acepción a un tipo de sociedad que se define por oposición a la sociedad aristocrática,

3. J. S. Mill había pedido una colaboración de Tocqueville, en carta del 11 de junio de 1835, para la recién fundada *London Review* que al año siguiente se fusionó con la *Westminster Review*. El texto apareció con el título *Political and Social Condition of France*. Véase CO, 31-33 y 54-60.

4. François Furet, “Tocqueville et le problème de la Révolution française” [1971], en *Penser la Révolution française*, Gallimard, París, 1978, pág. 210. Desde ésta en adelante, todas las referencias en lengua francesa o inglesa son de mi traducción.

fundada no en la igualdad sino en los privilegios hereditarios. A partir de este significado, pasaré revista de aquellos elementos que, a juicio de Tocqueville —un juicio ligado, ya se descuenta, a su experiencia americana—, garantizan que esa misma sociedad democrática sea, además, libre. Por ejemplo, la vida municipal, las asociaciones intermedias, las creencias religiosas, una adecuada distribución de los poderes en un sentido horizontal y vertical, la libertad de prensa, la independencia de la justicia, el *interés bien entendido* y, como condición de base, un sistema de costumbres y maneras afines.

A continuación me detendré en los factores de riesgo que Tocqueville visualiza en la democracia y sobre los cuales nunca ocultó sus prevenciones: tiranía de la mayoría, centralización administrativa, unanimidad de opiniones, excesiva avidez por los goces materiales, individualismo (como sinónimo de apatía cívica o, según se la llama últimamente, desafección pública) y el despotismo de nueva especie en cuya descripción se ha pretendido ver delineados los contornos del Estado intervencionista. Unos pocos comentarios adicionales servirán a modo de conclusión general.

Sólo a los efectos de ordenar alfabéticamente las fuentes citadas a pie de página añadiré al finalizar una sección bibliográfica. El lector encontrará allí referencias obligadas y otras que lo son menos, pero que me han servido igualmente de apoyo. Me hago cargo, en todo caso, de la ausencia de muchas otras fuentes cuya incorporación hubiese alterado quizá los alcances de un texto introductorio.

“El gran profeta de la Edad de Masas está todavía por descubrir.”⁵ Excepto por el trabajo seminal de George W.

5. J. Peter Mayer, *Tocqueville* [1939], Tecnos, Madrid, 1962 (edición basada en la versión inglesa de 1960). El título original es *Prophet of the Mass Age. A Study of Alexis de Tocqueville*.

Pierson, *Tocqueville and Beaumont in America*, de 1938, la afirmación de Mayer venía a reflejar a la sazón el escaso conocimiento que se tenía de quien fue uno de los pensadores más importantes del siglo XIX, una suerte de Montesquieu redivivo, como apuntaron tantos críticos desde Royer-Collard en adelante. Sin embargo, de ninguna manera podría ser convalidada actualmente si tenemos en cuenta la profusión de estudios existentes sobre Tocqueville y la atención, cada día más erudita, que viene siendo prodigada a su obra, sobre todo desde su redescubrimiento a fines de los cincuenta por parte de Raymond Aron y, como recuerda Roldán, la revalorización de la reflexión política decimonónica en el marco del debate —reanudado en los ochenta— entre liberalismo y democracia.⁶ Aun así, creo que todo lo que redunde en favor de la divulgación de un pensamiento tan rico puede ser en principio bienvenido.

Tocqueville no escribió pensando en nosotros sino en sus contemporáneos. En tiempos de universal incertidumbre y

6. Darío Roldán (ed.), *Lecturas de Tocqueville*, Siglo XXI, Madrid, 2007, Presentación, pág. XLIV y sigs., y “Liberales y doctrinarios: acerca de la tradición liberal en Francia”, en *Revista de Occidente*, N° 232, Madrid, septiembre de 2000, pág. 43 y sigs. El propio Aron reconoció haber contribuido a dar a Tocqueville “el lugar que merece tanto en orden a la cultura francesa como en lo concerniente al pensamiento sociológico” (Raymond Aron, *Le spectateur engagé* [1981], Julliard, Presses Pocket, París, 1992, pág. 310). Para los puntos de convergencia entre ambos autores véase Stanley Hoffmann, “Aron et Tocqueville”, en *Raymond Aron (1905-1983). Histoire et politique, Commentaire*, número 28-29, París, febrero de 1985, págs. 200-212. La relectura de Tocqueville a partir de Aron, recuerda Mélonio, se enmarcó en un contexto que despertaba “problemas olvidados”, como la distinción entre regímenes libres y despóticos, promoviendo a Tocqueville “a la gloria de un héroe epónimo del campo occidental”. Françoise Mélonio, “Las tribulaciones del liberalismo en Francia”, en Darío Roldán (ed.), *Lecturas de Tocqueville*, ob. cit., pág. 169.

consensos quebrados, me parece, no obstante, que en su palabra podemos encontrar algunas claves orientadoras. Las páginas que van a leerse pretenden dar sustento a esta aseveración. Mi agradecimiento, pues, a Javier López Llovet y a la Editorial Sudamericana por haberlas posibilitado.

Mi afición por Tocqueville no sería tal si hace años Natalio Botana no me la hubiera contagiado.

Quiero agradecer a Alicia Maggio y Guadalupe Couto y, en general, al personal administrativo del Instituto de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica Argentina, ámbito en el cual escribí este libro. Muy especialmente, vaya mi reconocimiento a mis colegas Marcelo Camusso, Hugo Dalbosco, Joaquín Migliore, Víctor Tellería, Asunción Zumárraga y Ángeles Castro Montero, amiga y compañera de cátedra.

Mi hermana Rosanna siempre merece un renglón aparte, al igual que Nacho, Santi y Clarita, que son la alegría cotidiana.

Agradezco a Darío Roldán sus valiosos comentarios a una primera versión del texto y a Eugenio Kvaternik y María Pollitzer sus contribuciones bibliográficas. Con Carlos Strasser arrastro deudas que me llevaría tiempo enumerar.

A mis alumnos debo la posibilidad de compartir tantas horas dedicadas a Tocqueville, lo mismo que a Montesquieu y Rousseau, dos de los tres hombres (el tercero es Pascal) con los que aquél decía vivir “todos los días un poco”.⁷

No puedo olvidarme de Diana Rapp, por su incondicional amistad. Lo propio debo decir de Margarita Molteni, Moira Richards, Alejandra Salinas y Juan Carlos Cachanosky.

7. Carta a Louis de Kergorlay del 10 de noviembre 1836, citado en LCH, 274, nota al pie.

Por último, quiero expresar mi gratitud a Gloria Rodríguez y Luis Chitarroni, con quienes concebí, en medio de una grata conversación, la idea de este libro.

Buenos Aires, agosto de 2008

CAPÍTULO I

Una presentación del autor y sus obras

Alexis Charles Henri Maurice Clérel de Tocqueville, hijo del conde Hervé Louis François Bonaventure Clérel y de Louise-Madeleine-Marguerite Le Peletier de Rosambo, nació en París el 29 de julio de 1805. Los Clérel, miembros de una vieja familia normanda, habían adoptado hacia el 1600 el nombre de la parroquia en donde poseían su feudo: Tocqueville. La madre de Alexis, por su parte, era nieta de Lamoignon de Malesherbes, defensor de Luis XVI ante el tribunal revolucionario, que en abril de 1794 terminó guillotinado, al igual que su hija y su yerno (abuelos de Alexis) y la hija mayor de éstos. El derrocamiento de Robespierre, el 9 de Thermidor, permitió que ambos cónyuges sobrevivieran al cadalso después de siete meses esperando una ejecución inminente, hecho que no resulta irrelevante a la hora de comprender el talante enfermizo y apocado de Louise.

La primera educación de Alexis, el más joven de tres hermanos (el mayor era Hippolyte, a quien seguía Édouard), fue confiada al abate Lesueur, de inclinación jansenista, que había sido preceptor de su padre y a quien lo unieron firmes lazos de afecto. La intransigencia religiosa y la lealtad monárquica de su madre y de su preceptor, rasgos que en su padre

se mostraban más morigerados, no permitían augurar ni el temperamento ni los ideales liberales de esa joven promesa que prosiguió sus estudios secundarios en el liceo de Metz, en 1821, adonde su padre había sido trasladado como prefecto bajo el reinado de Carlos X. Tomó allí clases de retórica y filosofía y se nutrió de la biblioteca paterna. El abandono de una hija concebida con una empleada doméstica de la Prefectura, mientras se hallaba envuelto en un idilio con Rosalie Malye que se extendió hasta 1826, es el dato deshonoroso de su adolescencia en Metz. En 1823, obtenido el bachillerato y tras haber experimentado a sus dieciséis años una crisis intelectual que socavó hondamente su fe —aunque no su sensibilidad religiosa— sumiéndolo en “una duda universal”,¹ retornó a París para cursar la licenciatura en derecho. Finalizada esta etapa de su formación, en diciembre de 1826 viajó a Italia y Sicilia en compañía de Édouard con el propósito de visitar varias ciudades.

A su regreso, por una ordenanza real del 5 de abril de 1827, obtuvo una plaza como juez auditor en el tribunal de primera instancia de Versailles. Se trataba de una pasantía no remunerada, pero que servía de instancia de aprendizaje hasta tanto se liberase un puesto estable. Con todo, Tocqueville no parecía dispuesto a contentarse con una carrera de ma-

1. “Experimenté de golpe la sensación de la cual hablan los que presenciaron un temblor de tierra, cuando el suelo se agita bajo sus pies, los muros a su alrededor [...] la naturaleza entera delante de sus ojos.” Carta de Tocqueville a Sophie Swetchine, su confidente de madurez, del 26 de febrero de 1857 (LCH, 1244). El 22 de octubre de 1831 había confesado a Charles Stöffels: “[...] entonces combatí cuerpo a cuerpo con la duda [...] y ayer he terminado por convencerme de que la búsqueda de la verdad absoluta, demostrable, como la búsqueda de la felicidad perfecta, era un esfuerzo hacia lo imposible” (LCH, 240). Sin embargo, llegó a decir a Gobineau que la lectura del Evangelio siempre le había producido, aun siendo no creyente, una emoción profunda (1843, LCH, 525).

gistrado de la que se apartó, en mayo de 1832, cuando dimitió en solidaridad con su colega y amigo Gustave de Beaumont, que había sido destituido de sus funciones por negarse a representar al ministerio público en el proceso contra la baronesa de Feuchères, protegida de Luis Felipe, por la muerte de Luis Enrique de Borbón. Sus ambiciones, por lo demás, apuntaban ya a la labor parlamentaria. Entre abril de 1829 y mayo de 1830 cabe situar su asistencia al curso dictado por François Guizot en la Sorbona sobre *L'histoire de la civilisation en France*. Las reflexiones que allí escuchó sobre el avance irreversible de la igualdad en suelo europeo además del uso, por parte de Guizot, del concepto de *état social* y otras categorías de análisis, dejarán una huella indeleble en Tocqueville a pesar del repudio que, con el correr del tiempo, le merecerá la actuación de aquél como ministro de Luis Felipe.

Tenía veinticinco años cuando se produjo la revolución de 1830 y el cambio de dinastía con la coronación del duque de Orléans, que puso fin al reinado de la rama primogénita de los Borbones. Este acontecimiento lo horrorizó y acentuó en Tocqueville (que con resignación debió prestar juramento de fidelidad dada su condición de magistrado)² el interés por conocer los Estados Unidos y, subsecuentemente, las posibilidades que ofrecía la democracia para el porvenir. Con ese motivo, y acaso el deseo de tomar distancia de la situación francesa (es decir "para resolver a la vez un problema teórico

2. "Mi conciencia no me reprocha nada, pero [...] tendré a este día como uno de los más desgraciados de mi vida" (carta a Marie Mottley del 17 de agosto; LCH, 154 y sig.). No obstante, nueve días después escribió a Charles Stöffels que el régimen de Luis Felipe "es el único que puede salvar a Francia de ella misma. Desprecio al nuevo rey, creo su derecho al trono más que dudoso, y sin embargo pienso que lo sostendría con más firmeza que aquellos que le allanaron el camino y que no tardarán en ser sus amos o sus enemigos" (LCH, 156).

y una dificultad personal"; Mélonio, LCH, 106), solicitó al Ministerio del Interior una licencia para llevar a cabo *in situ* una investigación sobre el funcionamiento del sistema penitenciario norteamericano, habida cuenta de que el problema del trato a los detenidos y su posible rehabilitación era discutido desde hacía algunos años en Francia.³ La solicitud y el proyecto respectivo fueron presentados el 31 de octubre, a días de que Tocqueville prestara de nuevo juramento en virtud de su nombramiento como juez suplente.⁴ Se embarcó el 2 de abril de 1831, junto con el citado Beaumont, en un viaje de treinta y ocho días cuyo costo —tanto de traslado como de estadía— fue sufragado personalmente por ambos viajeros, ninguno de los cuales sabía a ciencia cierta qué se encontraría al otro lado del Atlántico. Una vez desembarcados en Nueva York, el 11 de mayo (estamos en tiempos de la primera administración de Andrew Jackson, reelecto en 1832), y a lo largo de nueve meses no exentos de peligros, los dos amigos emprendieron un periplo que abarcará varios estados de la Unión. La afeción pulmonar que acompañará a Tocqueville hasta su prematura muerte fue contraída durante uno de esos recorridos.

La investigación sobre las cárceles, que se plasmó en enero de 1833 en la publicación de *El sistema penitenciario en los Estados Unidos y su aplicación en Francia* —libro redactado

3. De lo que se trataba, explica Eduardo Nolla, era de ponderar las ventajas y los inconvenientes de los dos sistemas que estaban en vigor en los Estados Unidos. Por un lado, el sistema de Pensilvania que preveía la reclusión solitaria durante el día y la noche; por el otro, el de la prisión de Auburn (estado de Nueva York), que preveía la reclusión solitaria pero el trabajo de los presos en común, aunque silencioso (Eduardo Nolla, Introducción a Alexis de Tocqueville, *De la Démocratie en Amérique*, Première édition historico-critique revue et augmentée par Eduardo Nolla, Librairie Philosophique J. Vrin, París, 1990, tomo I, pág. XXII).

4. *Ibíd.*

casi exclusivamente por Beaumont— escondía, pues, el propósito de analizar la experiencia norteamericana que podía ofrecer tanto “imágenes del pasado o escenas de la vida futura”:⁵ un dilema que sólo se resolvería en suelo firme en favor de esta segunda opción que afectaba al devenir europeo y a la manera de vislumbrarlo. François Furet ha destacado la sensibilidad que Tocqueville tuvo por la época que le tocó vivir, cualidad que le previno de ver en los Estados Unidos, según la hipótesis corriente, la infancia de Europa.⁶ Asimismo, el viaje le permitió recabar suficiente información para la redacción de *La democracia en América*. En realidad, el propósito había sido explícitamente anunciado a Eugène Stöffels, viejo compañero de estudios en Metz, en carta fechada en París el 21 de febrero de 1831. “Partimos con la intención de examinar en detalle y lo más científicamente posible todos los mecanismos de esa vasta sociedad americana de la que todos hablan y que nadie conoce. Y si los acontecimientos nos dejan tiempo para ello, nos proponemos llevar con nosotros los elementos de una buena obra o, por lo menos, de una obra nueva, puesto que nada existe a este respecto.”⁷

Los dos magistrados pasaron mucho más tiempo en el norte que en el sur de la Unión, que por entonces sólo sumaba veinticuatro estados. Hacia el oeste, su marcha se detuvo en los límites de la colonización, al borde del lago Michigan. También recalaron brevemente en Quebec (Canadá) aunque Boston, Nueva York y Filadelfia fueron el verdadero escenario de sus operaciones. La cálida acogida que en todos los casos les esperaba motivó la sorpresa de Tocqueville, por “la

5. André Jardin, *Alexis de Tocqueville 1805-1859* [1984], Fondo de Cultura Económica, México, 1988, pág. 78.

6. François Furet, ob. cit., pág. 209.

7. Citado por James T. Schleifer, *Cómo nació “La democracia en América” de Tocqueville* [1980], Fondo de Cultura Económica, México, 1987, pág. 23.

diferencia que 1.500 leguas marinas crean en la posición de los hombres”: una posición subalterna en Francia pero que se elevaba repentinamente en el trato deparado por sus anfitriones.⁸ Entrevistas con otros compañeros de viaje, con políticos (incluidos el propio presidente Jackson y el ex presidente John Quincy Adams), juristas, negociantes y escritores, gratas veladas, osadas excursiones,⁹ intensas horas de lectura e investigación: he ahí parte del ajetreo que a Tocqueville y a Beaumont les tenía reservado la América.

El 20 de febrero de 1832 emprendieron la vuelta. Como se dijo, Tocqueville abandonó poco después su incipiente carrera judicial, en un momento que marca de alguna manera el comienzo de su itinerario como escritor político, su primer “destino de sustitución” (Mélonio, LCH, 267). La redacción del primer volumen de *La democracia en América* se enmarca entre septiembre de 1833 y agosto de 1834: ¡un año apenas! Además, en agosto de 1833 tuvo lugar su primer viaje a Inglaterra, país que llegará a ser para él su segunda patria y adonde le aguardaban juicios mayoritariamente complacientes. Esa estadía de cuatro semanas le permitió ponderar no sólo las diferencias entre Inglaterra y América sino las que mediaban entre aquel país y Francia, que habían empezado a hacerse notorias a partir del siglo XVII. La sociedad inglesa le pare-

8. Carta al abate Lesueur del 28 de mayo de 1831, citado por Jardin, ob. cit., pág. 91.

9. Sobre su paso por “las soledades de América” (esa “grandeza natural y salvaje que está pronta a extinguirse”), véase Alexis de Tocqueville, *Quinze jours dans le désert* [1831], incluido en Alexis de Tocqueville, *De la Démocratie en Amérique*, ed. de Eduardo Nolla, ob. cit., tomo II. Las expresiones citadas en págs. 297 y 316. Edición en español, *Quince días en el desierto americano*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2007. Véase también Jean-Louis Benoît, *Tocqueville. Un destin paradoxal*, Bayard, París, 2005, pág. 84 y sigs. y en general, para el viaje norteamericano, toda la segunda parte.

cía aún profundamente aristocrática, sobre todo en su espíritu (“*descendu dans toutes les classes*”, escribe a Beaumont desde Londres; LCH, 288). Pero era una aristocracia de fronteras abiertas, peculiaridad que la libraba de la suerte corrida en el continente: “[...] no fundada en el nacimiento —anotó Tocqueville—, cosa inaccesible, sino en el dinero que cada uno puede adquirir; diferencia que le permite resistir, cuando todas las otras sucumben, tanto a los pueblos como a los reyes”.¹⁰ De ahí el sentido diferente de las expresiones *gentleman* y *gentilhomme*: el primero, un producto “de la educación y de la situación social”; el segundo, “sólo un producto de la sangre” (1853; LCH, 1068). Por añadidura, pudo allí comprobar los beneficios de la descentralización administrativa, tema gravitante, como veremos, en la teoría política de Tocqueville. De entonces data también la profunda amistad y la relación epistolar que entabló con el economista Nassau William Senior, aunque razones de mayor peso sellarán todavía más sus vínculos con Inglaterra. En efecto, en octubre de 1835 contraerá nupcias con la inglesa Marie Mottley, hija de un editor de periódicos y unos seis años mayor que él, a quien había conocido hacia 1828 siendo magistrado en Ver-

10. Nota de viaje citada por Eduardo Nolla, ob. cit., tomo I, pág. XXXV. Como escribió Darío Roldán, “Inglaterra, Francia y Estados Unidos constituyen la trilogía en la cual Tocqueville explora y analiza la oposición entre la aristocracia y la democracia” (“Sarmiento, Tocqueville, los viajes y la democracia”, en *Revista de Occidente*, N° 289, Madrid, junio de 2005, pág. 40). Se ha dicho también que lo que dio a los Estados Unidos una importancia central para Tocqueville “fue el hecho de que, en contraste con Inglaterra, representaba una radical revolución democrática y que, en contraste con Francia, representaba una democracia radicalmente no revolucionaria” (François Furet, “The Intellectual Origins of Tocqueville’s Thought” [1985-1986], en *Tocqueville et l’esprit de la démocratie*, Textes réunis par Laurence Guellec, *La Revue Tocqueville*, Presses de Sciences Po, París, 2005, pág. 139).

sailles. Aunque Marie, de familia puritana, se convirtió al catolicismo, su familia política nunca consintió el casamiento. El matrimonio no dejará descendencia.

Sobran las referencias acerca del éxito arrollador que, a pesar de las dudas de su editor, alcanzó en cuestión de días el primer volumen de *La democracia en América* ("ilustre en un instante, como el relámpago", sentenció Lacordaire),¹¹ publicado el 21 de enero de 1835 tras haber sido sometido por Tocqueville a la lectura crítica de su padre, su hermano Édouard y sus amigos Louis de Kergorlay y Beaumont (este último publicó paralelamente la novela *Marie ou l'esclavage aux États-Unis. Tableau de mœurs américaines*, que obtuvo poca repercusión). Un gran protagonista de la Restauración, Pierre-Paul Royer-Collard, dijo que nada parecido se había escrito desde Montesquieu: "[...] para encontrar un término de comparación es preciso remontarse a la *Política* de Aristóteles y a *El espíritu de las leyes*. He leído la obra cinco veces; he sacado más de cincuenta páginas de notas; constituye para mí una fuente inagotable de instrucción y de placer".¹² La comparación no resulta aventurada si se tienen en cuenta las afinidades teóricas y hasta biográficas que aproximan a ambos franceses, de filiación noble los dos e insignes visitantes y concedores de otras geografías. Además, Tocqueville supo reunir, como Montesquieu, dos miradas que por lo general se excluyen o

11. Jean-Baptiste Lacordaire, "Discurso de Recepción en la Academia Francesa" (enero de 1861), donde sucedía en el sitio a Tocqueville, citado en Chevallier, *Los grandes textos políticos. Desde Maquiavelo a nuestros días* [2ª ed. 1970], Aguilar, Madrid, 1977, pág. 231. Una prueba fehaciente del inusitado impacto que tuvo la obra son sus siete ediciones (6.000 ejemplares) en el lapso de cuatro años.

12. Carta de Royer-Collard a su amigo Becquey, citado por Luis Díez del Corral, *El pensamiento político de Tocqueville*, Alianza Editorial, Madrid, 1989, pág. 362.

subestiman mutuamente: la mirada del filósofo y la del sociólogo; la mirada que reflexiona y juzga, y la que observa y explica. Para decirlo con Gabriel Cohn, "Tocqueville es un resuelto practicante de un análisis en el cual se mezclan las consideraciones de cuño descriptivo, la búsqueda de relaciones causales bien fundamentadas y la más franca definición normativa en relación a lo que se está buscando conocer".¹³

Otra voz autorizada, la de Saint-Beuve, se pronunciará en forma igualmente laudatoria: "Será preciso remontarse muy atrás para encontrar entre nosotros un libro de ciencia y de observación políticas que despierte y satisfaga hasta este punto la atención de los pensadores."¹⁴ Chateaubriand lo felicitará personalmente: "[...] se hablará de vos y yo seré olvidado" (LCH, 313, nota al pie). En Inglaterra, asimismo, el libro recibió el respaldo de John Stuart Mill, quien hacia fines de 1835 publicó en la *London Review* una extensa recensión. "[...] De todos aquellos que se han tenido a bien ocuparse de mí

13. Gabriel Cohn, "Perfiles en teoría social: Tocqueville y Weber, dos vocaciones", en Atilio A. Boron y Alvaro de Vita (comps.), *Teoría y filosofía política. La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano*, CLACSO, Buenos Aires, 2002, pág. 204. Véase también Gabriela Rodríguez, "Tocqueville y la ciencia política. Recepciones y debates epistemológicos", en *Revista Argentina de Ciencia Política*, N° 9/10, Eudeba, Buenos Aires, 2005, pág. 91. Para Raymond Aron, Tocqueville es sociólogo, "porque se esfuerza por comprender la diversidad de los usos y las leyes de los regímenes políticos"; filósofo, "en el sentido de que el estudio de esa diversidad no constituye un fin en sí mismo ni está desprovisto de juicios de valor" (*Ensayo sobre las libertades* [1965], Alianza Editorial, Madrid, 1984, pág. 13). Para otras afinidades entre Tocqueville y Montesquieu véase Gita May, "Tocqueville and the Enlightenment Legacy", en Abraham S. Eisenstadt (ed.), *Reconsidering Tocqueville's Democracy in America*, Rutgers University Press, New Brunswick y Londres, 1988, págs. 25-42.

14. Comentario de abril de 1835 en *Le Temps*, citado por Díez del Corral, ob. cit., pág. 29.

públicamente —le escribió Tocqueville agradecido— sois el único que me ha comprendido *enteramente*, que ha sabido abarcar con una mirada general el conjunto de mis ideas, la tendencia final de mi espíritu y que, al mismo tiempo, ha conservado una percepción clara de los detalles” (LCH, 346).

En abril de 1835 Tocqueville regresó a Inglaterra e Irlanda, acompañado por Beaumont, donde fue recibido con honores. Entre otras ciudades, visitó los grandes centros industriales de Birmingham, Manchester y Liverpool y fue en esta oportunidad que pudo conocer personalmente a John Stuart Mill. Seymour Drescher sostuvo que este viaje de once semanas fue decisivo, entre otras cosas, para la caracterización tocquevilleana de la centralización tal y como se revela en el segundo volumen de *La democracia en América*, esto es, como tendencia de alcance mundial y no sólo privativa de sociedades estancadas o recientemente salidas de un levantamiento revolucionario.¹⁵ En 1836 su libro fue distinguido con el importante premio Montyon y viajó a Suiza, donde permaneció entre julio y septiembre. Años más tarde presentará un informe severamente crítico sobre la democracia en los cantones a raíz de la publicación de una obra relativa al tema.¹⁶ En enero de 1838 fue elegido miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas y en diciembre de 1841, contando sólo treinta y seis años, se incorporó a la Academia Francesa.

El segundo volumen de *La democracia en América*, que se publicó en abril de 1840, estuvo centrado preferentemente en la influencia del estado social democrático sobre los senti-

15. Seymour Drescher, “Tocqueville’s Two *Démocraties*”, *Journal of the History of Ideas*, vol. 25, N° 2 (abril-junio de 1964), pág. 213.

16. “Informe a la Academia de Ciencias Morales y Políticas sobre la obra de M. Cherbuliez, *La democracia en Suiza*” [1848], incluido en *La democracia en América*, edición de Fondo de Cultura Económica, México, 1978, págs. 649-661.

mientos y las opiniones de los norteamericanos, así como el primero se había centrado en su influencia sobre las leyes y las costumbres políticas. Aunque los especialistas concuerdan en que este segundo volumen es superior en alcances, estilo y profundidad de análisis, lo cierto es que, en su momento, no recibió el respaldo esperado; se vendió y difundió menos, e incluso provocó alguna decepción por su índole más abstracta y la pronunciada inclinación que había mostrado el autor hacia las ideas generales. Sainte-Beuve comentará: “[...] La parte moralizante y meditativa le gana aquí a lo que es de observación” y en los sucesivos capítulos “son más las cuestiones planteadas que las resueltas” (CO, Prólogo, 8 y sig.). También Royer-Collard percibió este giro impreso a la obra. Tras calificar al libro como “un prodigioso esfuerzo de meditación”, dijo a Tocqueville: “[...] se ha propuesto usted imaginar, inventar, más que describir, y la invención, dentro de ciertos límites, es arbitraria. De todos modos permítame decirle que debe sentirse usted contento de sí mismo y de su éxito, el más grande que ha podido obtener tratándose de un tema que no le ha sido dado sino escogido”.¹⁷ Esa merma en el interés (“*le livre est peu lu et mal connu*”, lamentó; LCH, 463) fue interpretada por Tocqueville, en carta a John Stuart Mill de diciembre 1840, en los siguientes términos: “[...] No creo demasiado en nuestros tiempos en los errores literarios de la opinión pública. Estoy pues muy ocupado en investigar en mí mismo en qué falta he incurrido, porque es probable que sea considerable. Creo que el vicio que busco se halla en el tema mismo del libro que encierra algo de oscuro y problemático,

17. Citado por Jean-Louis Benoît, ob. cit., pág. 227. Eduardo Nolla comenta que en la prensa inglesa la opinión fue parecida: “*too great a disposition to theorize*”, se dijo. “[...] Los contemporáneos de Tocqueville parecían poco dispuestos a aceptar esta *filosofía de la democracia* que el autor ofrecía a su comprensión” (ob. cit., tomo I, pág. LI).

que no atrapa al espíritu de la multitud. Cuando hablo únicamente de la Sociedad Democrática de los Estados Unidos esto se comprende inmediatamente. Si hubiera hablado de nuestra Sociedad Democrática de Francia, tal cual se presenta en nuestros días, esto sería aun bien comprendido. Pero partiendo de las nociones que me proporciona la Sociedad americana y francesa *he querido pintar los rasgos generales de las Sociedades Democráticas de las que no existe aún ningún modelo completo*" (LCH, 470; la cursiva es mía). Mill, por su parte, considerará que con este segundo volumen de *La democracia en América* Tocqueville había "cambiado el rostro de la filosofía política", llevando la discusión sobre las tendencias de la sociedad moderna a honduras nunca antes alcanzadas (CO, 96 y sig.).

Ahora bien, precisamente el hecho de que su contenido fuese más europeo que americano o aun más "universalizable" (más teóricamente democrático que concretamente norteamericano, al decir de Schleifer)¹⁸ es sin duda el motivo que explica la mayor atención que, en la actualidad, se presta al segundo volumen, donde la democracia aparece concebida en los términos de un *tipo ideal* —creo que la expresión se ajusta perfectamente— a partir del cual el autor procura delinear, con gran capacidad de deducción, diversos aspectos culturales, políticos y hasta económicos de la sociedad futura: una "construcción imaginaria", se ha dicho también, sobre un estado social posible.¹⁹ Como explica Raymond Aron, Tocqueville elabora aquí "intelectivamente los rasgos estructura-

18. Ob. cit., pág. 209.

19. Cfr. Daniel Jacques, "Tocqueville et le problème de la clôture politique" [1998], en *Tocqueville et l'esprit de la démocratie*, ob. cit., pág. 363. Para Jacques, parte de las diferencias radican en que mientras el primer volumen refleja la búsqueda de un "elemento de comparación", el segundo, hecho más de imaginación que de recuerdos, es una "verdadera antropología del hombre moderno" (págs. 362 y 364).

les de una sociedad democrática, y la define mediante el desdibujamiento progresivo de las distinciones entre las clases y la creciente uniformidad de las condiciones de vida”.²⁰ De todas formas, más allá de su repercusión inmediata o de las expectativas que hubiera podido cifrar el autor en el suceso del volumen, lo cierto es que, desde la misma Introducción de 1835, estaba claro que el propósito que lo animaba era menos explorar minuciosamente una realidad que recoger una serie de enseñanzas que tanto el presente como la posteridad pudiesen asimilar acerca de los principios fundamentales de un orden democrático y el modo como la libertad puede verse dentro de éste resguardada. “[...] Confieso —decía allí— que en América he visto algo más que a ella misma: he buscado una imagen de la propia democracia, de sus inclinaciones, de su carácter, de sus prejuicios, de sus pasiones; he querido conocerla aunque no sea más que para saber al menos lo que podemos esperar o temer de ella” (DA, I, 39).²¹ Tocqueville

20. Raymond Aron, *Las etapas del pensamiento sociológico* [1967], Fausto, Buenos Aires, 1996, vol. I, pág. 293. En otro trabajo Aron afirma que la mayor parte de los elementos del segundo volumen no fueron vistos ni inferidos por Tocqueville sino adivinados “por una mezcla de intuición y de razonamiento” (“Tocqueville retróuvé” [1979], en *Tocqueville et l’esprit de la démocratie*, ob. cit., pág. 46).

21. Para Luis Rodríguez Zúñiga, el puesto fundador que en el pensamiento social contemporáneo cabe a Tocqueville obedece en gran medida a que en la obra “América era tratada como un ejemplo, como una variante, del fenómeno democrático, con lo que éste, es decir, la exploración de sus orígenes y su estatuto de futuro irremediable del género humano, su organización y sus tendencias más profundas, terminaba por ocupar el primer plano del escenario” (RE, Introducción, 10). Eduardo Nolla afirma al respecto: “[...] Su objetivo al estudiar la democracia en América no era simplemente describir el sistema político americano, sino elaborar una teoría sobre la democracia moderna”. Presentación a Eduardo Nolla (ed.), *Alexis de Tocqueville. Libertad, igualdad, despotismo*, FAES, Ávila, 2007, pág. 9 y sig.

realmente sabía lo que decía, adujo Nisbet. Por eso fue capaz de escribir “el más grande libro jamás escrito sobre la democracia —considerada *sub specie aeternitatis*...”²² opinión que puede verse avalada retroactivamente por el propio Tocqueville, en carta a su padre desde Sing Sing, en junio de 1831: “[...] No hemos tenido, en verdad, más que una sola idea desde que estamos aquí: esta idea, es la de conocer el país que recorreremos. Para lograrlo, estamos obligados a descomponer *a priori* la sociedad, a investigar de qué elementos se forma...” (LCH, 176). A mayor abundamiento, a días de publicarse el primer volumen, manifestará a Camille d’Orglandes que hacía “casi diez años” que había concebido “la mayor parte” de sus ideas. “[...] No estuve en América sino para aclarar mis dudas. El sistema penitenciario era un pretexto, lo tomé como un pasaporte” (LCH, 311).²³ América no sería, pues, sólo un campo de observación sino el lugar para “dar cuerpo y consistencia a una cierta idea de la *Democracia* que tenía ya en mente antes del viaje americano”.²⁴

22. Robert Nisbet, “Tocqueville’s Ideal Types”, en Abraham S. Eisenstadt (ed.), ob. cit., pág. 173.

23. La misma referencia en carta a Kergorlay de enero de 1835 citada por Eduardo Nolla, Introducción a Alexis de Tocqueville, *De la Démocratie en Amérique*, ob. cit., tomo I, pág. XXIX, nota al pie. La expresión *prétexte* con relación al sistema penitenciario, pero un pretexto “*très honorable*”, la había usado Tocqueville en noviembre de 1830 en carta a Charles Stöffels (LCH, 160). En otro lugar Furet habla de la “superioridad de abstracción” que Tocqueville demostró al concebir la democracia (“The Intellectual Origins of Tocqueville’s Thought”, ob. cit., pág. 132). Schleifer, en cambio, afirma que “el viaje dio nuevas orientaciones a su forma de pensar sobre algunos temas [...] modificó el patrón de pensamiento de Tocqueville y le sugirió nuevos enfoques y nuevas ideas”. James T. Schleifer, “Un modelo de democracia: lo que Tocqueville aprendió en América”, en Eduardo Nolla (ed.), *Alexis de Tocqueville. Libertad, igualdad, despotismo*, ob. cit., pág. 18 y sig.

24. Eduardo Nolla, Introducción a Alexis de Tocqueville, *De la Démocratie en Amérique*, ob. cit., tomo I, pág. XXIX.

Es que, según lo expone Marcel Gauchet, para comprender fehacientemente la democracia “hacía falta ir a buscarla más allá del completo desorden intelectual y moral bajo el cual, en el seno del Viejo Mundo, se disimulaba su verdadera naturaleza”.²⁵ Hecho eso, Tocqueville se habría visto casi forzado a generalizar y a tender, por sobre el relato descriptivo, una mirada más intemporal y especulativa: los Estados Unidos —dijo en septiembre de 1836 a John Stuart Mill— habían sido el marco, pero la democracia había sido el tema (CO, 74), característica que Mill, por su parte, no vaciló en poner de realce en las primeras líneas de su reseña al indicar que el retrato y la estimación precisa de las instituciones de los Estados Unidos habían sido fines secundarios —aunque indispensables— de la obra, cuyo objetivo principal era ver “qué luz podía arrojar el ejemplo de América a la cuestión de la democracia”.²⁶ Como quiera que sea, los lectores contemporáneos no podemos menos de estar agradecidos.

No entra en la finalidad de este libro hacer lugar al debate entablado entre quienes consideran que hay una clara continuidad entre el primero y el segundo volumen de *La democracia en América* y aquellos que constatan la existencia de *dos Democracias* o aun *dos Tocqueville*, sea por las diferencias entre las respectivas prognosis que hace el autor de los Estados Unidos y de Francia, por sus distintas miradas con respecto al avance de la centralización, por el tono más pesimista y/o nostálgico del segundo volumen, por las nuevas amenazas que en éste se prevén: el estado burocrático y la apatía gene-

25. Marcel Gauchet, “Tocqueville, América y nosotros. Sobre la génesis de las sociedades democráticas” [1980], en Darío Roldán (ed.), *Lecturas de Tocqueville*, ob. cit., pág. 86.

26. John Stuart Mill, “Tocqueville on Democracy in America” [1835], en John Stuart Mill, *Essays on Politics and Culture*, Gertrude Himmelfarb (ed.), Peter Smith, Gloucester, MA, 1990, pág. 174.

ralizada, cualitativamente distintos de la tiranía de la mayoría o del despotismo plebiscitario de un hombre contemplados en el primer volumen, etcétera. Me limito a señalar tan sólo que se trata de un debate que divide aguas entre especialistas y acerca del cual existen obras de referencia obligada.²⁷

Volvamos a nuestra presentación. En 1837, año en que fue nombrado Caballero de la Legión de Honor, Tocqueville había lanzado su candidatura como diputado por la circunscripción de Valognes, pese al parecer y aun las recomendaciones de Royer-Collard, que lo encontraba demasiado joven para esas lides. La Carta de 1830 se lo permitía, puesto que había reducido de cuarenta a treinta años la edad mínima para postularse. Por escaso margen no resultó electo en la

27. Para un encuadre de esta polémica véase Melvin Richter, "Tocqueville, Napoleon, and Bonapartism", en Abraham S. Eisenstadt (ed.), ob. cit., pág. 117 y sigs., quien defiende la coherencia de la crítica tocquevilleana al bonapartismo desde 1835 en adelante. Véase además Seymour Drescher, "More than America: Comparison and Synthesis in *Democracy in America*", ibíd., págs. 77-93 y "Tocqueville's Two *Démocraties*", ob. cit., págs. 201-216. Otra clásica interpretación es la de Jean-Claude Lamberti, *Tocqueville et les deux démocraties*, P.U.F., París, 1983, que advierte una revisión significativa a partir de 1839, mientras Tocqueville preparaba los capítulos finales del segundo volumen, debida al fenómeno del individualismo que se revelaba crecientemente a sus ojos. Para Wolin, las diferencias más sustantivas entre los dos volúmenes estarían dadas por el tránsito desde una lectura política de la democracia a "una fijación con la cultura de la igualdad y las sugerencias para su control" (Sheldon S. Wolin, *Tocqueville Between Two Worlds. The Making of a Political and Theoretical Life*, Princeton University Press, 2001, pág. 379 y sigs.). En abierta discrepancia con Wolin véase Melvin Richter, "The Deposition of Alexis de Tocqueville?", en *Tocqueville et l'esprit de la démocratie*, ob. cit., págs. 430-464. Finalmente, en cuanto a los temores frente a la apatía, que en 1840 son más que evidentes si se los compara con la apuesta por una ciudadanía activa o las recetas institucionales del primer volumen, véase Arthur Schlesinger, Jr., "Individualism and Apathy in Tocqueville's *Democracy*", en Abraham S. Eisenstadt (ed.), ob. cit., págs. 94-109.

ocasión, al jugar en su contra su condición nobiliaria, no digerible del todo para los votantes rurales, y su negativa a contar con la nominación directa del gobierno (“no comprendo —escribió a Molé, jefe de gobierno— que en una asamblea electa no se busque representar más bien a la sociedad misma que a aquellos que la dirigen [...] estaría honrado de no ser rechazado por el gobierno, pero querría ser electo por el voto libre y espontáneo del país”; LCH, 392). Sin embargo, el 2 de marzo de 1839 logró su cometido manteniendo su banca hasta 1851. Cabe agregar que a comienzos de la Segunda República fue electo por gran afluencia de votos para ocupar un escaño en la Asamblea Constituyente representando a La Mancha. En 1839 integró una Comisión que investigó la esclavitud en las colonias francesas de las Antillas (desde 1834 él y Beaumont eran miembros de la Sociedad para la Abolición de la Esclavitud que presidía el duque de Broglie). Fue parte, asimismo, de otra Comisión encargada de estudiar los asuntos de África, lo que lo obligó a viajar a Argelia en dos oportunidades, durante 1841 y 1846. A pesar de su escepticismo con respecto a toda posible integración —que tampoco auspició—, nunca ocultó sus convicciones acerca de las ventajas que reportaba para ambas partes, dominadores y dominados, la presencia francesa en Argelia (con el consecuente control del Mediterráneo occidental), siempre que se dejarán a salvo las instituciones sociales básicas de la civilización musulmana y, particularmente, la ley coránica.²⁸ Pues bien, cualquiera sea el juicio que a los estudiosos merezca su solitaria actuación pública,

28. En carta a Francisque de Corcelle de diciembre de 1846 se preguntó: “[...] ¿qué medio se requiere para que las dos razas entren realmente en contacto? Confieso con tristeza que aquí mi espíritu se atormenta y duda. [...] Pase lo que pase, podemos contar con que nuestra vecindad inducirá a los árabes a una revolución social cuya evolución será muy penosa” (LCH, 571). Véase además Françoise Mélonio, “Nations et nationalismes”

distanciada tanto de los legitimistas como de los orleanistas, estos ejemplos, entre otros, no dejan espacio para abrigar dudas sobre una inclinación por la praxis política ("*est devenue notre carrière*", dijo a Beaumont en abril de 1848; LCH, 625) que en Tocqueville convivía con su vocación intelectual.

Algunos de sus discursos como parlamentario alcanzaron resonante notoriedad. El más célebre de todos —aunque recibido con indiferencia por sus pares— fue el que pronunció el 27 de enero de 1848, un mes antes de que estallara la revolución. Tocqueville alertaba ahí a sus compatriotas sobre esa inminente conmoción, esencialmente regresiva, que nadie parecía entrever, y que a su entender no implicaría un mero cambio de régimen político sino de la organización social como consecuencia de una redefinición, según le dirá poco después a Marie Mottley, de las relaciones de clase:

[...] Se dice que no hay peligro porque no hay tumultos; se dice que, como no hay desorden material en la superficie de la sociedad, las revoluciones están lejos de nosotros.

Señores, permitidme deciros que, en mi opinión, os equivocáis. Sin duda, no hay desorden en los hechos, mas está profundamente arraigado en los espíritus. Observad lo que ocurre en el seno de esas clases obreras que, hoy, lo reconozco, están en calma. Es cierto que no están atormentadas por las pasiones políticas propiamente dichas en el mismo grado en que lo estaban antaño. ¿Pero no percibís que sus pasiones, de políticas, se han convertido en sociales? ¿No percibís cómo paulatinamente se difunden en su seno opiniones, ideas, encaminadas no sólo a trastocar tales leyes, tal ministerio, tal gobierno incluso,

[1997], en *Tocqueville et l'esprit de la démocratie*, ob. cit., pág. 350 y sigs. La inquietud de Tocqueville ya se había volcado en las dos *Lettres sur l'Algérie* publicadas en *La Presse de Seine-et-Oise* en junio y agosto de 1837.

sino la sociedad, a socavar las bases en las que hoy reposa? ¿No escucháis lo que a diario se dice en su seno? ¿No oís cómo repiten sin descanso que cuanto está por encima de ellas es incapaz e indigno de gobernarlas; que la división de los bienes llevada a cabo hasta el presente en el mundo es injusta; que la propiedad reposa sobre bases inicuas?

Tal es, Señores, mi convicción más honda: creo que en el momento actual estamos durmiendo sobre un volcán, de eso estoy profundamente convencido (DEP, 151 y sig.).²⁹

Sin embargo, hay que decir también que desde su banca no logró hacer realidad las transformaciones que sus proyectos y sus numerosas intervenciones impulsaron, lo cual generó en Tocqueville cierto sentimiento de frustración o, al menos, un grado de escepticismo que ya se había hecho notar en una carta de 1842 a su amigo Beaumont: “No se puede hacer nada importante en ese Mar Muerto de la política. Son las grandes pasiones políticas las que sostienen las grandes actuaciones en los asuntos públicos. No hay hombre que

29. El 24 de marzo escribe a Marie: “La revolución deja de ser una aventura y adquiere las dimensiones de una era nueva. [...] No redundará en la realización de tales o cuales utopías que pueden preconizarse en este momento y que son quizá irrealizables. Es la condición relativa de las diferentes clases de que se compone la sociedad la que quedará profundamente alterada, no sé cómo ni en qué grado. [...] En una palabra, es la gran revolución democrática que he tantas veces descrito la que prosigue su curso” (citado por Laurence Guellec, “Tocqueville à travers sa correspondance familiale” [1998], en *Tocqueville et l'esprit de la démocratie*, ob. cit., pág. 405). Meses atrás, en una nota de 1847 que no llegó a ver la luz, había apuntado: “No cabe duda de que un día la lucha política se establecerá entre los que poseen y los que no poseen; que el campo de batalla será la propiedad y que las grandes cuestiones políticas se referirán a modificaciones más o menos profundas aportadas al derecho de los propietarios”. “¿Cómo es posible —continuaba— que los signos premonitorios de dicho avenir no atraigan las miradas?” (DEP, 141).

pueda luchar brillantemente contra la apatía, la indiferencia y el desaliento de toda una nación”.³⁰ “[...] Aquella singular homogeneidad de posición —escribió en los *Recuerdos*—, de interés y, por consiguiente, de enfoques, que reinaba en lo que M. Guizot había llamado el país legal, quitaba a los debates parlamentarios toda originalidad y toda realidad, y, por tanto, toda pasión verdadera.” En medio de la atonía imperante y de esa “especie de encogimiento universal en todos los acontecimientos”, la clase gobernante, de impronta clientelista, desprovista de valores y grandeza, revestía “un aire de industria privada, en la que cada uno de sus miembros no pensaba ya en los asuntos públicos, si no era para canalizarlos en beneficio de sus asuntos privados, olvidando fácilmente en su pequeño bienestar a las gentes del pueblo”. El país se hallaba dividido para Tocqueville “en dos partes, o, mejor dicho, en dos zonas desiguales: en la de arriba, que era la única que debía contener toda la vida política de la nación, no reinaba más que la languidez, la impotencia, la inmovilidad, el tedio; en la de abajo, la vida política, por el contrario, comenzaba a manifestarse en síntomas febriles e irregulares que el observador atento podía captar fácilmente” (RE, 63 y 66 y sig.).

En alguna medida, si tantos desengaños hubo de depararle el mundo parlamentario, ello obedecía al propio temperamento de Tocqueville y sobre todo a su honestidad, que le había impedido plegarse, como dijo, a “las pequeñas prácticas que entonces se necesitaban para un pronto éxito” (RE, 133). “[...] Sé muy bien —confesó a Kergorlay— que un hombre que vive de otro modo que los demás debe tender con todas sus fuerzas a ser más que ellos, o amoldarse silenciosamente a las reglas comunes” (septiembre de 1837; LCH, 388). Y cuatro años después, en carta a Royer-Collard: “[...] Siento una re-

30. Citado por J. Peter Mayer, ob. cit., pág. 72.

pugnancia casi invencible a asociarme de manera permanente con alguno de los hombres políticos de nuestro tiempo y, entre todos los partidos políticos que dividen a nuestro país, no veo uno solo con el cual desearía contraer lazos" (LCH, 485). Además, él era ante todo un intelectual, plenamente consciente de la distancia que como tal lo separaba del político medio. "[...] No hay nada que se parezca menos a un buen discurso que un buen capítulo", apuntó (RE, 133). También era consciente de sus nulas habilidades para agrupar y dirigir a grupos de hombres. "[...] El fondo del oficio, para un jefe de partido, consiste en mezclarse continuamente entre los suyos e incluso entre sus adversarios, en hacerse oír, en prodigarse todos los días, en descender y volver a elevarse, a cada instante, para ponerse al nivel de todas las inteligencias; en discutir, en argumentar sin descanso, en repetir mil veces las mismas cosas bajo formas diferentes, y en enardecerse eternamente ante los mismos objetos. Y yo soy profundamente incapaz de todo eso." En definitiva, lo que había acabado por disgustarlo del todo había sido "la mediocridad y la monotonía de los acontecimientos parlamentarios de [su] tiempo, así como la pequeñez de las pasiones y la vulgar perversidad de los hombres que creían forjarlos o dirigirlos" (RE, 133 y sig.).

Producida la revolución de febrero de 1848, que destronó a Luis Felipe de Orléans, Tocqueville se convenció de que no debía abandonar su carrera política. Algunas cosas habían cambiado. No era menor, entre éstas, la ampliación de la base electoral (en virtud de la proclamación, el 2 de marzo, del sufragio universal masculino) si se la contrasta con la existente en las décadas precedentes durante la cual un estrecho régimen censatario vedaba la posibilidad de ser elector a quien no gozara de capacidad económica suficiente (esto es, la gran mayoría de la población francesa, ajena a la "*petite oligarchie bourgeoise*"; 1853, LCH, 1072). Pero ninguna novedad alteraba

para Tocqueville el carácter previsible de la revolución. Como adujo también en los *Recuerdos...*: “[...] Revoluciones análogas habían tenido lugar, ciertamente, en otros países y en otros tiempos, porque la historia particular de una época, incluso la de nuestros días, por nueva e imprevista que parezca a los contemporáneos, pertenece siempre, en el fondo, a la vieja historia de la humanidad” (RE, 122).³¹ En vísperas de la sublevación de junio integró la comisión de dieciocho miembros redactora del anteproyecto de la nueva Constitución (sancionada en noviembre) y, en ese mismo momento, pudo predecir los riesgos que entrañaba para la investidura presidencial el sistema de elección directa: tarde o temprano (más temprano que tarde, en verdad) el primer mandatario cedería a la tentación de plebiscitar su acceso al trono. Es que, pensaba Tocqueville, en un país históricamente monárquico y con una administración totalmente centralizada, “¿qué podía ser un presidente elegido por el pueblo, más que un pretendiente a la Corona?” (RE, 222). La alternativa era restringir el círculo de las prerrogativas presidenciales, pero las leyes vigentes, no menos que las prácticas consuetudinarias, minaban esta posibilidad. Además, no había margen ya para negar al pueblo un anhelo largamente acariciado. En lo tocante a la constitución de las cámaras, que fue otro asunto hartamente debatido, se enfrentaron dos posiciones: una postulaba un sistema unicameral, según la tradición del 89; la otra, apoyada por Tocqueville (y por el ejemplo americano que lo avalaba), un sistema bicameral. Triunfó la primera, en el entendimiento, por un lado, de que siendo el pueblo una unidad no había lugar para una doble representación (*un peuple, une Chambre*, era la fórmula) y por otro, que la existencia de un solo cuerpo legislativo serviría de contrapeso a un Ejecutivo unipersonal y poderoso

31. “Se ve que la historia —escribirá también— es una galería de cuadros en la que figuran pocos originales y muchas copias” (AR, I, 101).

surgido de las urnas. Las advertencias de Tocqueville en el sentido de que, sin el arbitraje de una segunda cámara, no habría equilibrio en el Legislativo ni concordia entre este poder y un presidente reacio a convertirse meramente en su agente, resultaron desafortunadamente vanas.³²

Luis Napoleón fue electo el 10 de diciembre de 1848, tres meses después de que Tocqueville tomase partido, pronunciándose por la negativa, en la discusión en torno a la sanción constitucional del derecho al trabajo finalmente rechazada. No se le ocultaban las diferencias que, en todos los órdenes, lo separaban del presidente, a quien denegó su voto por considerar que dárselo era lo mismo que “votar por una crisis que en un corto plazo nos hará salir de la República no sé cómo para llevarnos no sé adónde” (noviembre, 1848; LCH, 643). “[...] Nosotros queríamos hacer vivir a la república y él quería heredarla. Nosotros no le proporcionábamos más que ministros, cuando él necesitaba cómplices” (RE, 236). Por consiguiente, si bien estaba dispuesto a aceptar un ministerio en servicio a su país, sabía que mientras permaneciera en el cargo debía comportarse cada día como si tuviera que abandonarlo al día siguiente, es decir, “sin subordinar jamás a la necesidad de mantenerme la necesidad de continuar siendo yo mismo” (ibíd.). Aspiraba al Ministerio de Instrucción Pública, puesto para cuyo desempeño creía gozar de idoneidad suficiente. Sin embargo, se le ofreció el de Asuntos Extranjeros, que aceptó tras no pocas vacilaciones. Asumió la cartera el 2 de junio de 1849, dentro del segundo gabinete de Odilon Barrot y secundado por Arthur de Gobineau, hombre de su confianza, no

32. Cfr. Lucien Jaume, “Tocqueville y el problema del poder ejecutivo en 1848” [1991], en Darío Roldán (ed.), *Lecturas de Tocqueville*, ob. cit., pág. 199 y sig. Sobre este período, que se inicia en el otoño de 1848 y que se extiende hasta el invierno de 1851, véase Jean-Louis Benoît, quien lo considera *le tournant dramatique de la vie politique de Tocqueville* (ob. cit., págs. 301-311).

obstante la repulsión que le producían sus teorías raciales a las que consideraba en un todo “falsas” y a la larga conducentes a “una abolición completa de la libertad humana” (noviembre de 1853, LCH, 1092). Con alguna excepción, la composición de este gabinete era suficientemente homogénea por el origen de sus integrantes y sus objetivos comunes, que se cifraban en el mantenimiento del orden republicano como la única alternativa posible dada la generalizada hostilidad hacia la opción dinástica o aun, como parece ser el caso de Tocqueville (que sin “una gran confianza ni una gran estima por la forma republicana” la consideraba la única opción viable; octubre de 1851, LCH, 725), su resignación a no ver restaurada una monarquía moderada y constitucional: régimen que mejor se ajustaba a su pensamiento y que siempre había considerado —y volverá a considerar con posterioridad a 1852— como el más conveniente para Francia.³³ Pero la república, difícil de derribar, re-

33. En carta a Eugène Stöffels de octubre 1836, había dicho: “Lo que yo quiero no es una república sino una monarquía hereditaria” (LCH, 365). Y en un discurso en Valognes de 1837: “El estudio de los Estados Unidos me hizo ver que las instituciones republicanas no nos convienen en absoluto”, citado por Bernard E. Brown, “Tocqueville and Publius”, en Abraham S. Eisenstadt (ed.), ob. cit., pág. 59 y sig. Asimismo, en los *Recuerdos...* se lee: “Yo no creía entonces, como no creo hoy, que el gobierno republicano fuese el más apropiado a las necesidades de Francia. Para hablar con exactitud, lo que yo entiendo por gobierno republicano es el poder ejecutivo electivo. En un pueblo en que los hábitos, la tradición, las costumbres han asegurado al poder ejecutivo un lugar tan amplio, su inestabilidad será siempre, en tiempos agitados, una causa de revolución, y, en tiempos tranquilos, de gran malestar. Por otra parte, he considerado siempre que la república era un gobierno sin contrapeso, que prometía cada vez más, pero que daba cada vez menos libertad que la monarquía constitucional. Y, sin embargo, yo quería, sinceramente, mantener la república, y aunque, por así decirlo, en Francia no hubiera republicanos, yo creía que la empresa de mantenerla no era totalmente imposible” (RE, 243). Para las ventajas de la monarquía en materia de política interior y exterior, véase DA, I, 113-116.

sultaba paralelamente inestable: “[...] los que la amaban eran, en su mayoría, incapaces o indignos de dirigirla, y los que podían consolidarla y dirigirla la detestaban” (RE, 244). La experiencia resultó efímera. El 31 de octubre de 1849 Luis Napoleón reclamó a la Asamblea la dimisión del gabinete Barrot y Tocqueville dejó su cargo, con sólo cinco meses de ejercicio.

Tocqueville se había dado cuenta de que el presidente, hombre extraordinario “no por su genio, sino por las circunstancias que habían podido llevar tan arriba su mediocridad” (RE, 265), no iba a admitir fácilmente reintegrarse a la vida privada una vez concluido su mandato (“es un monomaniaco que no abandonará la idea imperial hasta su último suspiro”, advirtió a Beaumont en noviembre del 49; LCH, 674). Por eso, a pesar de las prevenciones que le merecía la reelección inmediata, durante junio y julio de 1851 trabajará sin éxito para modificar el artículo 45 de la Constitución, que la prohibía expresamente y en favor del cual había votado en su momento.³⁴ De esta forma, al menos, Francia se aseguraba un régimen estabilizado teniendo un primer magistrado y no un

34. En la primavera de 1848 la no reelección del presidente se había convertido para Tocqueville “en una cuestión de principio”: lo que no se había hecho en América debía hacerse en Francia (cfr. Lucien Jaume, *ob. cit.*, pág. 190). En efecto, en el volumen de 1835 (primera parte, cap. VIII) había criticado la reelección por considerar que hace “más extensa y peligrosa la influencia corruptora de los gobiernos electivos [tendiendo] a degradar la moral política del pueblo y a reemplazar el patriotismo por la habilidad”. Al ser reelegible, “el Presidente de los Estados Unidos sólo es un instrumento dócil en manos de la mayoría. Ama lo que ésta ama, odia lo que ella odia: se anticipa a su voluntad, previene sus quejas, se doblega a sus menores deseos: los legisladores [en alusión a los constituyentes de 1787] pretendieron que él las guiara, y es él quien las sigue” (DA, I, 127 y sig.). En marzo de 1851 se lamentará: “Aquella votación y la gran influencia que yo tuve en ella es el recuerdo más enojoso que me ha quedado de aquel tiempo” (RE, 225).

dueño. En otras palabras, reelecto constitucionalmente, Napoleón resultaba “infinitamente menos peligroso” (octubre, 1851; LCH, 726). Esperanzas baldías. Tocqueville no logró la adhesión necesaria para una revisión constitucional y el 2 de diciembre Luis Napoleón disolvió la Asamblea Nacional (exactamente un año después se proclamaría Emperador con el título de Napoleón III). Tocqueville se contó entre los diputados protestatarios que terminaron encarcelados por unas horas tras haber sido expulsados del recinto por la fuerza. No vaciló en plantear enseguida sus quejas en una larga carta, que se publicó anónima el 11 de diciembre en el *Times* de Londres (estaba dirigida a su jefe de redacción), en la que reclamaba a la opinión pública inglesa, “gran jurado de la humanidad en materia de libertad”, una expresión condenatoria: “[...] si su veredicto fuera la absolución del opresor —decía allí—, los oprimidos no tendrían sino a Dios como recurso” (LCH, 739). De alguna manera esa carta, junto con su dimisión del Consejo General de La Mancha en abril de 1852 al negarse a prestar juramento al nuevo régimen, marcarán para Tocqueville el fin de su carrera política y el inicio de lo que Furet llamó su “exilio político interior”³⁵ (“*Ne sommes-nous pas des étrangers en France...?*”, escribió a Barrot en julio; LCH, 1040) que lo alejará voluntariamente de la Francia oficial, confirmándolo quizás, en medio de sus tribulaciones y la desesperanza que se apoderó de él sobre la suerte de su país, en su sospecha de que su legado, en el mejor de los casos, no estaría dado por su actuación sino por sus escritos. Raymond Aron dirá que su destino póstumo, en Francia, habrá de prolongar la solitaria experiencia de sus últimos años, que suele

35. François Furet, “Tocqueville”, en François Furet y Mona Ozouf, *Dictionnaire critique de la révolution française*, Flammarion, París, 1988, pág. 1072.

ser habitual entre quienes adoptan, dondequiera que sea, una postura moderada. En el caso de Tocqueville, la de un partido “liberal, mais non révolutionnaire, el único que me convendría, que no existe y ciertamente no me es dado crear” (carta a Royer-Collard de septiembre, 1841; LCH, 485).³⁶

A riesgo de prolongar demasiado este capítulo y de abusar de las largas citas, no quisiera dejar de reproducir el retrato elocuente a todos los efectos que Tocqueville hiciera de la persona de Luis Napoleón, de quien había recibido un trato deferente y asiduo, y cuyas cualidades distaban de ser, para nuestro autor, las que sus patrocinadores se jactaban de atribuirle, seguros de que encontrarían en él una llave para sus maquinaciones. Hombre delicado, refiere Tocqueville, senci-

36. “Excesivamente liberal para el partido de donde había salido —señaló Aron—, carente de entusiasmo suficiente por las ideas nuevas a los ojos de los republicanos, no ha sido acogido por la derecha ni por la izquierda, y fue sospechoso a todos” (*Las etapas del pensamiento sociológico*, ob. cit., pág. 19). En una breve anotación, probablemente de 1840, Tocqueville asentó: “No pertenezco ni al partido revolucionario ni al partido conservador. Mas, no obstante y pese a todo, soy más proclive al segundo que al primero. Y es que difiero del segundo más en los medios que en el fin, en tanto del primero difiero a la vez en los medios y en el fin” (“Mi instinto, mis opiniones”, DEP, 3). Y en un borrador del segundo volumen de *La democracia en América*: “Es necesario encontrar en alguna parte del trabajo, en el prólogo o en el último capítulo, la idea del *punto medio* que está tan denostada en nuestro tiempo. Mostrar que existe una manera firme, clara, voluntaria de ver y captar la verdad entre dos extremos” (citado por Schleifer, “Un modelo de democracia: lo que Tocqueville aprendió en América”, ob. cit., pág. 54). Una carta a Barrot de octubre de 1853 refleja bien el estado de ánimo de Tocqueville: “[...] se necesitará mucho tiempo para borrar las impresiones deplorables que han dejado estos últimos años y para que los franceses regresen, no digo al gusto apasionado por la libertad, sino a ese orgullo de sí mismos, a ese hábito de hablar y de escribir libremente, a esa necesidad de discutir al menos su obediencia que forma parte del espíritu del siglo y del instinto más antiguo de su raza” (LCH, 1086).

llo y hasta modesto, “en medio del inmenso orgullo que le daba su origen”, sin facilidad para expresarse, de rasgos inmóviles y sangre fría, vacilante en sus objetivos, por naturaleza soñador y de ideas desordenadas. Al frecuentarlo, se descubría en él “una pequeña vena de locura”. “Puede decirse, por lo demás, que fue su locura más que su razón la que, gracias a las circunstancias, constituyó su éxito y su fuerza, porque *el mundo es un extraño teatro: en él hay momentos en que las peores piezas son las que alcanzan mejores triunfos*” (la cursiva es mía).³⁷ Y continúa Tocqueville:

Confiaba en su estrella. Se consideraba firmemente como el instrumento del destino y como el hombre necesario. Siempre he creído que él estaba realmente convencido de su derecho, y dudo que Carlos X haya estado nunca más poseído de su legitimidad, de lo que él lo estaba de la suya. Y, por lo demás, era tan incapaz como aquél de explicar su convicción, porque, si bien tenía una especie de adoración abstracta por el pueblo, sentía muy poca inclinación por la libertad. En materia política, el rasgo característico y fundamental de su espíritu era el odio y el desprecio de las asambleas. El régimen de la monarquía constitucional le parecía más intolerable incluso que el de la república. El orgullo ilimitado que le daba su nombre le inclinaba gustosamente ante la nación, pero se revolvía contra la idea de sufrir la influencia de un parlamento.

[...] Yo creo que la dificultad que tenía para expresar lo que pensaba, a no ser por escrito, le acercaba a las gentes que desde hacía mucho tiempo estaban al corriente de sus ideas y familia-

37. Otra alusión teatral sobre la época en carta a Louis de Lamorcière del 24 de noviembre 1852: “La era revolucionaria no está cerrada ni aquí ni en ninguna parte y éste no es más que un incidente de un gran drama que no está pronto a terminar. Los mismos que representan la farsa actual no tienen fe alguna en la duración de la pieza” (LCH, 1060).

rizados con sus sueños, y que su inferioridad en la discusión le hacía bastante penoso, en general, el contacto con los hombres de talento. Por otra parte, deseaba, ante todo, encontrar la devoción a su persona y a su causa (como si su persona y su causa hubieran podido hacer brotar aquella devoción). El mérito le molestaba, a poco independiente que fuese. Necesitaba creyentes en su estrella y vulgares adoradores de su fortuna [...]. Ése es el hombre a quien la necesidad de un jefe y el poder de un recuerdo habían puesto a la cabeza de Francia, y con quien nosotros íbamos a tener que gobernarla (RE, 245-248).

Los *Recuerdos de la Revolución de 1848*, fresco inigualable del ambiente social y político que rodeó a la Monarquía de Julio y de los avatares de la Segunda República (tiempos de "fisonomía indecisa", como adujo el autor; RE, 61) se publicaron póstumamente en 1893. Tocqueville había comenzado la redacción en julio de 1850, que prosiguió en Sorrento entre diciembre de este año y marzo del siguiente, donde pasaba una temporada por prescripción médica. En Versailles, hacia septiembre de 1851, comenzará a escribir la tercera y última parte del libro. En 1849 había realizado su primer viaje a Alemania, adonde regresará entre junio y septiembre de 1854 con el propósito de reunir información sobre el sistema feudal germano (su constitución social y administrativa) que le resultaba pertinente para su gran obra de madurez, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, publicada en junio de 1856 tras cinco años de elaboración. En palabras de Jardin, el Tocqueville historiador tomará el relevo del hombre político (ese "*homme politique qu'il faut faire en nous*", según dijera a Beaumont en 1829; LCH, 138) así como éste había hecho lo propio con el observador de la democracia.³⁸ En este texto, como anunció en diciembre de

38. André Jardin, ob. cit., pág. 387. Véanse las interesantes reflexiones de Jean-Louis Benoît sobre *El Antiguo Régimen y la Revolución* no sola-

1850 a su querido amigo y primo lejano Louis de Kergorlay, iba a procurar "juntar la historia propiamente dicha con la filosofía de la historia", disciplinas que para él debían necesariamente entremezclarse "pues la primera es la tela y la segunda el color", elementos mutuamente exigidos en la composición de un cuadro (LCH, 704). En efecto Tocqueville, como autor, no desempeña en la obra el papel de cronista. Su historia de la revolución y de las condiciones que la antecedieron no es meramente cronológica y acrítica, sino una historia que a la vez vincula o reorganiza los materiales y jerarquiza los hechos. Una historia que comprende y no sólo narra, que no sigue al detalle el encadenamiento de los hechos pero muestra en cambio "el movimiento general del acontecimiento, su verdadero carácter, las causas principales que lo empujaron en un sentido u en otro" (septiembre de 1856; LCH, 1202). Si bien *El Antiguo Régimen y la Revolución* está mucho más documentado que *La democracia en América*, a ambos libros los une, ha dicho Furet, un mismo sistema de interpretación que considera a la historia como inseparable de una teoría explicativa.³⁹ Tal había sido el método empleado por Montesquieu en sus *Consideraciones sobre las causas de la grandeza y la decadencia de los romanos* (1734), ese "modèle inimitable" (LCH, 704) que servirá a Tocqueville como fuente de inspiración.⁴⁰ De este modo, sus mejores dotes de historiador que

mente como obra histórica sino como libro de combate contra el despotismo de Luis Napoleón ejercido sobre las ruinas de la Segunda República (ob. cit., pág. 337 y sig.).

39. François Furet, "Tocqueville et le problème de la Révolution française", ob. cit., pág. 210.

40. No obstante, en carta a Pierre Freslon de septiembre 1856, se lee: "[...] desgraciadamente yo no soy Montesquieu, y además me atrevo a decir que mi obra es más difícil que la suya. Lo lejos que él estaba del objeto a pintar le permitía sólo captar los trazos principales. El objeto que yo quie-

busca en la historia un medio de iluminar el presente están puestas de manifiesto en esta obra sin parangón, que se publicó inacabada pues el segundo de los volúmenes proyectados sólo quedó parcialmente escrito.

La tesis central estaba en germen en el ensayo de 1836 sobre el “Estado social y político de Francia antes y después de 1789”, aparecido como sabemos en la *London and Westminster Review*: la caracterización de una revolución que no fue causa sino efecto —todo lo imprevisto y precipitado que se quiera— de una causa mayor que venía operando desde hacía siglos y que no es otra que el progresivo avance de la igualdad de condiciones. Permítaseme transcribir en toda su extensión el párrafo que mejor resume esa tesis paradójica acerca de la continuidad que la Revolución escondió, sin saberlo, bajo una apariencia de ruptura:

Indudablemente jamás hubo revolución más poderosa, más rápida, más destructiva y más creadora que la Revolución francesa. Constituiría, no obstante, un error inaudito creer que haya surgido un pueblo francés enteramente nuevo y que se haya elevado un edificio cuyas bases no existían antes de ella. La Revolución francesa ha creado una multitud de cosas accesorias y secundarias, pero no ha hecho más que desarrollar el germen de las cosas principales, pues éstas existían antes que ella. Lo que hizo fue reglamentar, coordinar y legalizar los efectos de una gran causa, más que ser ella misma esa causa.

En Francia, las condiciones estaban más niveladas que en ningún otro sitio. La Revolución aumentó esa igualdad de condiciones e introdujo en las leyes la doctrina de la igualdad. La nación francesa había abandonado, antes y más completamen-

ro representar está todavía tan cerca de mi vista que la proporción entre las diferentes partes que lo componen es difícil de establecer” (LCH, 1213).

te que todas las demás, el sistema de fraccionamiento y de individualidad feudal de la Edad Media. La Revolución acabó de unir todas las partes del país y de formar un solo cuerpo.

En Francia el poder central ya se había apoderado, más que en ningún país del mundo, de la administración local. La Revolución hizo ese poder más hábil, más fuerte, más emprendedor.

Los franceses concibieron antes, y más claramente que todos, la idea democrática de la libertad. La Revolución dio a la nación misma, si bien no toda la realidad, el menos toda la apariencia del poder soberano.

Si estas cosas son nuevas, lo son por la forma, por el desarrollo, no por el principio ni por el fondo.

Estoy seguro de que todo lo que hizo la Revolución también se habría hecho sin ella. La Revolución no fue más que un procedimiento violento y rápido, con cuya ayuda se adaptó el estado político al estado social, los hechos a las ideas, y las leyes a las costumbres" ("Estado social y político...", AR, I, 41 y sig.).

En este ensayo Tocqueville anticipó también sus apreciaciones con respecto a la nobleza francesa que, a fines del XVIII, "no era más que una sombra de sí misma". Desentendidos de la administración del Estado, los nobles habían demostrado "preferir las apariencias del poder al poder mismo" pero conservando derechos exclusivos que resultaban odiosos a los demás ciudadanos. Así, el tercer estado y la nobleza, habitando un mismo suelo, formaban "dos naciones distintas [...] extrañas entre sí" (AR, I, 14-20). En el orden de las ideas y de las costumbres, la igualdad ganaba terreno sembrando un mismo estado de espíritu entre hombres separados por la legislación; en la sociedad política, por el contrario, la desigualdad de derechos y condiciones resistía su avance conspirando contra una verdadera posibilidad de síntesis. Divorcio, en suma, entre costumbres e instituciones en esa sociedad del

Antiguo Régimen que, según Furet, era "en tendencia democrática y patológicamente aristocrática".⁴¹ Y, sin embargo, concluía Tocqueville, todo parecía converger indefectiblemente hacia la democracia: la impotencia de la Iglesia como institución religiosa, el empobrecimiento de una nobleza todavía aferrada a sus prejuicios contra el comercio, la industria y, en general, la riqueza mobiliaria, el incremento del número de fortunas medianas y la difusión de las luces hacían de Francia "la nación más verdaderamente democrática de Europa" (AR, I, 29).

El Antiguo Régimen y la Revolución está dividido en tres partes, precedidas por un Prólogo donde, a los fines de comprender cabalmente una revolución que había sido a la par "desenlace" de la historia europea y "misterio particular de Francia",⁴² Tocqueville señala la necesidad de considerarla en sus orígenes, de "olvidar por un momento la Francia de nuestros días e ir a interrogar en su tumba a la Francia que ya no existe" (AR, I, 45 y sig.). Su prematura muerte frustró el proyecto de describir con detalle las dos etapas que discierne en la Revolución y los cambios producidos en los comportamientos de los mismos franceses:

Comenzaré recorriendo con ellos [los lectores] esa primera época de 1789, en la que el amor a la igualdad y el amor a la libertad se reparten el corazón; esa época en que no sólo quieren fundar instituciones democráticas, sino instituciones libres; cuando no sólo anhelan destruir privilegios, sino reconocer y consagrar derechos; tiempo de juventud, de entusiasmo, de orgullo, de pasiones generosas y sinceras; época que a pesar

41. François Furet, "Tocqueville", en François Furet y Mona Ozouf, ob. cit, pág. 1077.

42. La expresión es nuevamente de Furet en "Tocqueville et le problème de la Révolution française", ob. cit., pág. 215.

de sus errores vivirá eternamente en la memoria de los hombres, y que por mucho tiempo todavía perturbará el sueño de quienes pretendan corromperlos o sojuzgarlos.

Siguiendo rápidamente el curso de esa misma revolución, trataré de exponer los acontecimientos, errores y desengaños que indujeron a esos mismos franceses a abandonar su primer objetivo y a desear sólo ser siervos iguales del amo del mundo olvidándose de la libertad. Cómo se implanta un gobierno más fuerte y mucho más absoluto que el que la Revolución había derribado, que concentra en su mano todos los poderes, suprime todas aquellas libertades a tan alto precio conquistadas, poniendo en su lugar vanas sombras de ellas; que llama soberanía del pueblo a los sufragios de electores que no pueden ilustrarse, concertarse o elegir, y votación libre de los impuestos al asentimiento de asambleas mudas o sojuzgadas; y que, al mismo tiempo que arrebató a la nación la facultad de gobernarse, las principales garantías del derecho, la libertad de pensar, de hablar y de escribir, es decir, lo más precioso y más noble de las conquistas del 89, se sigue ufanando de ellas (AR, I, 48).

El Prólogo volvía además sobre algunas reflexiones de *La democracia en América* que nos revelan hasta qué punto permanecía intacta la preocupación de Tocqueville por la supervivencia de la libertad en un mundo arrastrado por fuerzas que, como había escrito desde las mismas costas de los Estados Unidos, se pueden aplacar o regular “pero no detener” (junio de 1831; LCH, 200) y que contribuyen, mal que se quiera, a la causa del despotismo. “[...] Confieso que desde entonces no ha ocurrido nada en el mundo que me haya obligado a pensar y a hablar de otra manera. Habiendo manifestado la buena opinión que tenía de la libertad en una época en que estaba en auge, no se me podrá criticar que persista en ella cuando se la olvida” (AR, I, 51). Sin embargo, en otros aspectos podía ob-

servarse entre uno y otro texto un cambio sustancial. En efecto, como lo ha explicado Furet, si en *La democracia en América* o aun en el ensayo de 1836 el análisis del estado social precede —en tanto factor prioritario— al análisis de las instituciones políticas y la estructura administrativa, veinte años después, como corolario seguramente de la experiencia francesa de los años 1830 a 1856, con tres regímenes políticos (Monarquía de Julio, Segunda República y Segundo Imperio) cuya sucesión no era reflejo de un movimiento proveniente de la sociedad, esa relación se invierte y el agente principal del cambio histórico, que a un tiempo “disloca y unifica” a la sociedad civil, será el acrecentamiento del poder de la monarquía y consecuentemente de la centralización, fondo sobre el que se recorta el argumento de la obra.⁴³ Por añadidura, como dato que ilustra la autonomía de lo político en las páginas de *El Antiguo Régimen y la Revolución*, Furet hace hincapié en el significado que Tocqueville atribuye ahora a la palabra democracia ya no asociada a la igualdad —por contraposición a la aristocracia— sino a la libertad y la participación política —por contraposición al despotismo—. Es lo que surge, por ejemplo, de una de las notas sobre los días posteriores al 14 de julio donde se refiere a la confusión que provoca el uso de las palabras *democracia*, *instituciones democráticas* y *gobierno democrático*, que no deberían querer decir más que una cosa: “un gobierno en el que el pueblo tiene una mayor o menor

43. *Ibíd.*, pág. 229 y sigs. Como remarca Roldán, este punto ilustra la relevancia de la centralización en el análisis de Furet: “[...] no sólo se trata de que la centralización modela de siglo en siglo un modo de relación entre el Estado en vías de unificarse y la sociedad en vías de democratizarse; se trata también de que la continuidad se expresa en una concepción acerca del vínculo entre lo político como expresión de una voluntad diseñadora de lo social y la sociedad concebida como una realidad maleable” (*Lecturas de Tocqueville*, Presentación, ob. cit., pág. XLIII).

participación en el gobierno". "Dar el epíteto de gobierno democrático —continúa Tocqueville— a un gobierno en el que no hay libertad política, es decir un palpable absurdo, de acuerdo con el sentido natural de las palabras" (AR, II, 100).

En la primera parte, el propósito es claramente fijar el alcance de una revolución que fue eminentemente social y política y que tendió a aumentar el poder y a sustituir las instituciones medievales —de las que se empeñó en no dejar rastro— por un orden más homogéneo basado en la igualdad de condiciones. Su irreligiosidad, comparada con este rasgo más acusado y definitorio, resultaba anecdótica. Más aún, se podría decir que, bajo la forma de una revolución religiosa que aspiró a regenerar a la humanidad, el 89 no había sido más que la aceleración de un proceso plurisecular, "el complemento de una larga labor, la terminación rápida y violenta de una obra en la que diez generaciones habían tomado parte. [...] La Revolución llevó a cabo de golpe, mediante un esfuerzo convulsivo y doloroso, sin transición, sin precaución, sin miramientos, lo que habría sucedido de por sí a la larga. Ésta fue su obra" (AR, I, 67). Vista de este modo, comenta Hayden White, la Revolución no era "ni un hecho divino ni diabólico, sino un hecho esencialmente *histórico*; es decir, un producto del pasado, un presente por derecho propio y un elemento necesario en la disposición de cualquier futuro para Europa".⁴⁴

En la segunda parte, Tocqueville analiza el proceso de centralización administrativa y política francesa no como un legado directo de la revolución sino como un dato preexistente, como un producto del Antiguo Régimen que abolió paulatinamente las libertades provinciales y despojó de autoridad

44. Hayden White, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX* [1974], Fondo de Cultura Económica, México, 2002, cap. V ("Tocqueville: el realismo histórico como tragedia"), pág. 208 y sig.

a los viejos poderes, aun manteniéndoles sus nombres. “En Francia —afirma—, en el siglo dieciocho, el poder central no ha adquirido todavía esa constitución sana y vigorosa que le hemos visto gozar después. Sin embargo, como ha llegado ya a destruir todos los poderes intermedios y entre él y los particulares ya no existe más que un espacio inmenso y vacío, todos le ven ahora aparecer a lo lejos como el único resorte de la máquina social, agente único y necesario de la vida pública” (AR, I, 102). Según Tocqueville, este proceso había ido de la mano de la pérdida —también gradual— del poder político y económico de la nobleza que, para peor, se había cerrado como casta, aferrada a sus privilegios fiscales y distinciones honoríficas y sin ninguna disposición para adaptarse a las nuevas circunstancias, lo cual le había generado la hostilidad y el resentimiento del estado llano sobre todo en virtud de la desigualdad impositiva, forma perniciosa de discriminación y “la más apta para añadir el aislamiento a la desigualdad y hacer, en cierto modo, incurables a una y a otra” (AR, I, 117).⁴⁵ De resultas de ello, y para completar el cuadro, de una burguesía también dividida internamente había surgido una sociedad francesa partida en pequeños grupos diseminados e indiferentes unos de otros: “[...] una especie de *individualismo colectivo* que preparaba los espíritus para el verdadero individualismo que nosotros conocemos” (AR, I, 124; la cursiva es mía) y que el gobierno central alentaba manteniéndose de este modo al amparo de una resistencia común. La “división

45. Este punto es discutido por Furet por cuanto sólo sería válido si la nobleza fuese considerada como un bloque social sin fisuras. En su interior, en cambio, algunos sectores se habían enriquecido y ocupaban espacios de poder. Además, las viejas familias eran minoritarias y en el seno de la nobleza se habían incorporado, como nobles de nuevo cuño, funcionarios o acaudalados hijos de comerciantes (“Tocqueville et le problème de la Révolution française”, ob. cit., págs. 238-242).

de la sociedad en clases” había sido, para Tocqueville, el “crimen” de la antigua monarquía, que allanaría luego el camino para su completa hegemonía (AR, I, 131).

Finalmente, la tercera parte ya no se detiene en la consideración de las causas antiguas y generales que prepararon la Revolución sino en las causas particulares o específicas, originadas en las últimas décadas, “que determinaron su lugar, su nacimiento y su carácter” (AR, I, 155). Así, el predicamento de los hombres de letras y filósofos y su influencia en la creación del clima de fractura, tan radicalizada como imprevista, que envolvió a esos acontecimientos, pues, “en aquella sociedad francesa del siglo dieciocho que iba a hundirse en el abismo, nada se había producido todavía que indicara tal peligro” (AR, I, 159). “[...] Los grandes artífices de esa revolución formidable —había dicho Tocqueville en un discurso de abril de 1852 en la Academia de Ciencias Morales y Políticas— son precisamente los únicos que en la época nunca tomaron parte en los asuntos públicos, son los autores [...] que depositaron en los espíritus de nuestros padres todos esos gérmenes de novedad de los que brotaron de pronto tantas instituciones públicas y tantas leyes civiles, desconocidas a sus predecesores” (DEP, 165).⁴⁶ La aversión de los literatos hacia todo lo establecido y tradicional los había llevado a querer reedificar la sociedad con arreglo a un designio abstracto, en el que confiaban plenamente. “[...] Viviendo como vivían tan alejados de la práctica, ninguna experiencia podía entibiar su ardor natural; nada les hacía ver los obstáculos que los hechos ya existentes podían significar, incluso para las reformas más

46. Sobre este discurso, tan importante para conocer la concepción que Tocqueville tenía de la ciencia y la práctica políticas y su manera de entender la relación entre el intelectual y la política, véase el riguroso trabajo de Gabriela Rodríguez, “Tocqueville y la ciencia política. Recepciones y debates epistemológicos”, *ob. cit.*, pág. 81 y sigs.

deseables. Tampoco los presentían, pues la total ausencia de libertad política hacía que el mundo de los negocios públicos no sólo les fuera desconocido, sino también invisible.” De ahí la osadía de sus teorías, que rápidamente conquistaron y movilizaron el corazón de sus contemporáneos preparándolos para la violencia. De este modo, las pasiones públicas se disfrazaron de filosofía y los escritores, al arrogarse el manejo de la opinión pública, “se vieron por un momento ocupando el lugar que de ordinario ocupan los jefes de partido en los países libres”. Y continúa Tocqueville:

Cuando se estudia la historia de nuestra revolución, se ve que fue llevada precisamente con el mismo espíritu que inspiró tantos libros abstractos sobre el gobierno. Destaca en ella la misma afición a las teorías generales, a los sistemas completos de legislación y a la exacta simetría en las leyes; el mismo desprecio por los hechos existentes; la misma confianza en la teoría; el mismo afán de originalidad, ingenio y novedad en las instituciones; el mismo deseo de rehacer de una vez toda la organización estatal conforme a las reglas de la lógica y según un plan único, en lugar de tratar de corregirla por partes. ¡Terrible espectáculo!, pues lo que es cualidad en el escritor puede ser vicio en el hombre de Estado, y las mismas cosas que han dado origen a excelentes libros pueden conducir a grandes revoluciones (AR, I, 157 y sig. y 162).⁴⁷

47. Furet señala que el acento del Libro III en la irrupción de un proyecto ideológico lo convierte en una fuerza autónoma que determina la revolución y no en una consecuencia de la centralización, lo que plantea un problema de coherencia interna en la obra (“Tocqueville et le problème de la Révolution française”, ob. cit., págs. 254 y 255). En su Discurso de Recepción en la Academia Francesa, pronunciado el 21 de abril de 1842, Tocqueville se refiere también al significado de esa irrupción, de la que Francia había ofrecido el máximo ejemplo pero no el único, pues esa “orgullosa creencia de que por fin se acaba de hallar el verdadero absolu-

También corresponden a esta parte las reflexiones de Tocqueville con respecto a la figura y el proceder de Luis XVI, cuyas reformas tardías habrían contribuido, como consecuencia indirecta y no deseada, a acelerar los acontecimientos al volver más y más irritantes las desigualdades subsistentes. El párrafo más célebre sobre el particular, destinado a servir de conjetura en la explicación de futuros procesos revolucionarios, dice lo siguiente:

No siempre yendo de mal en peor se llega a la revolución. Suele ocurrir que un pueblo que había soportado, sin quejarse y como si no las sintiera, las leyes más opresoras, las rechace con violencia cuando se aligera su peso. El régimen destruido por una revolución es casi siempre mejor que el que le había precedido inmediatamente, y la experiencia enseña que el momento más peligroso para un mal gobierno suele ser aquel en que empieza a reformarse. Sólo un gran genio puede salvar a un príncipe que se propone aliviar la condición de sus súbditos tras una larga opresión. El mal que se sufría pacientemente como inevitable se hace insoportable tan pronto como se concibe la idea de que es posible sustraerse a él. A medida que se van suprimiendo abusos, es como si se fuera dejando al descubierto los que quedan, haciéndolos más inaguantables; el mal es ciertamente menor, pero la sensibilidad es más viva. Con todo su poder, el feudalismo no había inspirado a los franceses tanto odio como en el momento en que estaba ya a punto de desaparecer. Parecían más difíciles de soportar las más insignificantes muestras de arbitrariedad de Luis XVI, que todo el

to, esas bellas ilusiones sobre la naturaleza humana, esa confianza casi ilimitada en sí, ese impulso generoso hacia el ideal, esas inmensas y quiméricas esperanzas han precedido y producido todas las revoluciones que han cambiado la faz de la tierra" (DEP, 83).

despotismo de Luis XIV. La corta prisión de Beaumarchais produjo más emoción en París que las Dragonadas (AR, I, 183).⁴⁸

El recibimiento dado a *El Antiguo Régimen y la Revolución* recordó al que había tenido el primer volumen de *La democracia en América* (parece "haber tenido más éxito del que esperaba en la época letárgica en la que vivimos", dijo a Barrot en julio; LCH, 1175), inclusive en Inglaterra, país que Tocqueville visitará una vez más en junio de 1857. Hacia 1858 llevaba ya cuatro ediciones pero faltaba aún la parte que iba a estar dedicada al "curso" de la Revolución y no a sus causas. Lamentablemente, sólo quedaron esbozados algunos capítulos reunidos póstumamente junto con otros fragmentos y notas de lectura sobre los inicios revolucionarios, el Consulado, el Imperio y, en menor medida, sobre el período de la Constituyente, el Terror y el Directorio. Tocqueville murió en Cannes, el 16 de abril de 1859, víctima de una tuberculosis que desde hacía diez años no había dejado de acentuarse. Tenía 53 años. Pese a su personalidad ciclotímica, si un solo rasgo hubiera que destacar de su pensamiento, éste sería sin duda su equilibrio, que le impidió desviarse del camino poco transitado de lo razonable y lo prudente. De carácter retraído y vida recatada, escribió Ortega y Gasset, Tocqueville se negó siempre "a hacer las gesticulaciones a que se entregaban sus contemporáneos y evitó con tácito desdén la fraseología del siglo".⁴⁹

48. Sobre los alcances de este argumento paradójico o "contra-intuitivo", denominado "efecto Tocqueville" por Mendrás y Forsé (*Le changement social*, 1983), véase Mohamed Cherkaoui, "L'État et la Révolution. Logique du pouvoir monopoliste et mécanismes sociaux dans L'Ancien Régime de Tocqueville" [2003], en *Tocqueville et l'esprit de la démocratie*, ob. cit., pág. 468 y sigs.

49. José Ortega y Gasset, "Tocqueville y su tiempo" [¿1941?], en *Obras completas*, tomo IX, Revista de Occidente, Madrid, 1962, pág. 327.

Estos rasgos contribuyen a explicar el carácter conciliador de su pensamiento, como también el estilo mesurado y a ratos melancólico de su prosa.⁵⁰ A título meramente ilustrativo, vale la pena reproducir algunas líneas que reflejan a las claras el espíritu que presidió sus escritos. Están tomadas de dos cartas dirigidas a Eugène Stöffels, la primera de las cuales, de febrero 1835, resulta particularmente aleccionadora a la hora de conocer cuáles eran las intenciones que lo guiaban cuando emprendió la redacción de *La democracia en América*:

A aquellos que han imaginado una democracia ideal, sueño dorado que creen poder realizar fácilmente, he procurado mostrarles que habían revestido el cuadro de falsos colores;

50. Enrique González Pedrero afirma: "Alexis había aprendido a pensar en los clásicos y a disciplinar el pensamiento en la observación y en la razón sistemática; se le enseñó a sujetar el fluir de las ideas en moldes cartesianos. Sus maestros le hicieron escribir cientos de *compositions françaises* y le mostraron que expresarse claramente es tan importante como tener algo que decir". "Tocqueville podía no haber aportado grandes ideas a la sociología o a la ciencia política —la teoría del Estado democrático— y su prosa seguiría siendo la de un gran escritor" ("*Alexis de Tocqueville y la teoría del Estado democrático*" [1956], Introducción a *La democracia en América*, Fondo de Cultura Económica, ob. cit., pág. 10). Al final de su vida manifestó con modestia a Kergorlay lo difícil que veía "combinar una redacción espontánea con un pensamiento maduro", obstáculo difícil de sortear que separaba a su estilo del de los grandes escritores (LCH, 1193 y sig.). Por su parte, Schleifer comenta: "Para él, categóricamente, la forma no podía separarse del contenido. Trabajaba en pos de un elevado ideal de artesanía literaria (y es muy probable que tomara a Montesquieu como modelo); las cualidades que perseguía eran la claridad, las formas directas, la economía del lenguaje [...]. Para alcanzar esta meta pedía críticas orales y escritas a sus amigos y su familia, y volvía una y otra vez a reformar sus palabras, oraciones, párrafos y capítulos, en procura del mejor empleo posible de los vocablos y del orden de las ideas. También a este esfuerzo se deben sus muchas frases memorables" (*Cómo nació...*, ob. cit., pág. 302).

que el gobierno democrático que ellos preconizan, si bien procura bienes reales a los hombres que pueden mantenerlo, no tiene los rasgos elevados que su imaginación le atribuye; que este gobierno, además, no puede sostenerse sino mediante ciertas condiciones de inteligencia, moralidad privada, creencias, que nosotros no tenemos y que debemos esforzarnos en adquirir antes de sacar sus consecuencias políticas.

A los hombres para los cuales la palabra democracia es sinónimo de trastorno, anarquía, expoliación, matanzas, he intentado mostrarles que la democracia podía llegar a gobernar a la sociedad respetando las fortunas, reconociendo los derechos, salvando la libertad, honrando las creencias; que si el gobierno democrático desarrollaba menos que otro ciertas bellas facultades del alma humana, tenía aspectos grandes y hermosos; y que quizá, después de todo, era la voluntad de Dios esparcir una mediana felicidad sobre la totalidad de los hombres, y no reunir una gran suma de dicha sobre algunos pocos y acercar a la perfección a un pequeño número. He pretendido demostrarles que, sea cual fuere su opinión a este respecto, no tenían ya tiempo para deliberar; que la sociedad marchaba y los arrastraba día a día con ella hacia la igualdad de condiciones; que en adelante no quedaba sino elegir entre males inevitables; que la cuestión no consistía en saber si podía conseguirse la aristocracia o la democracia, sino si tendríamos una sociedad democrática avanzando sin poesía ni grandeza, pero con orden y moralidad, o una sociedad democrática desordenada y depravada, librada a furores frenéticos o doblegada bajo un yugo más pesado que todos los que han abrumado a los hombres desde la caída del imperio romano (LCH, 314).

En la segunda carta, de julio 1836, donde nuestro autor se autodefine como "*un libéral d'une espèce nouvelle*", leemos: "Lo que desde siempre más me ha llamado la atención en mi país,

pero principalmente desde hace algunos años, ha sido ver colocar, de un lado, a los hombres que apreciaban la moralidad, la religión, el orden, y del otro, a los que amaban la libertad y la igualdad de los hombres ante la ley [porque] estoy seguro de que todas estas cosas que así separamos están indisolublemente unidas a los ojos de Dios. Son cosas *santas*, si así puedo expresarme, porque la grandeza y la felicidad del hombre en este mundo no puede resultar más que de la reunión de todas estas cosas a la vez. De modo que he creído percibir que una de las más bellas empresas de nuestro tiempo sería mostrar que todas estas cosas no son para nada incompatibles; que, al contrario, se mantienen ligadas por un lazo necesario, de suerte que cada una de ellas se debilita al ser separada de las demás" (LCH, 353 y sig.).⁵¹

No son estas expresiones dichas al pasar o carentes de sustento. Antes bien, todo el pensamiento político de Tocqueville parece responder a este espíritu que se revela sin solución de continuidad en sus páginas, espíritu libre de prejuicios pero no por ello dócil, "en un país que durante cuarenta años había ensayado un poco de todo sin detenerse definitivamente en nada", en materia de ilusiones (carta a Henry Reeve de marzo de 1837; LCH, 377).

51. Para estas cartas véase también J. Peter Mayer, ob. cit., pág. 52 y sigs. La expresión "liberal de nueva especie" suele interpretarse en un sentido no individualista y con contenidos participativos o de raíces republicanas. Desde otro ángulo, Ossewaarde la asocia al hecho de haber sido Tocqueville, como Constant poco antes, uno de los primeros liberales en advertir el valor de la dimensión religiosa como soporte de una cultura libre (cfr. M. R. R. Ossewaarde, *Tocqueville's Political and Moral Thought: New Liberalism*, Routledge, Londres, 2004, pág. 14 y sigs.). Para Nolla, se trata de "un liberalismo que exige ser a la vez aristócrata y demócrata, conservador y liberal, pre y post-revolucionario, amigo y enemigo de la Revolución". "Teoría y práctica de la libertad en Tocqueville", en Eduardo Nolla (ed.), ob. cit., pág. 182.

CAPÍTULO II

Los méritos y bondades de la democracia

Entre las cosas nuevas que durante mi estancia en los Estados Unidos llamaron mi atención, ninguna me sorprendió tanto como la igualdad de condiciones. Sin dificultad, descubrí la prodigiosa influencia que este primer hecho ejerce sobre la marcha de la sociedad, pues da a la opinión pública una cierta dirección, un determinado giro a las leyes, máximas nuevas a los gobernantes y costumbres peculiares a los gobernados.

Pronto observé que ese mismo hecho extiende su influencia mucho más allá de las costumbres políticas y de las leyes, y que su predominio sobre la sociedad civil no es menor que el que ejerce sobre el gobierno, pues crea opiniones, engendra sentimientos, sugiere usos y modifica todo aquello que él no produce.

Así pues, a medida que estudiaba la sociedad americana, percibía cada vez más, en la igualdad de condiciones, el hecho generador del que parecía derivarse cada hecho particular, hallándolo ante mí una y otra vez, como un punto de atracción hacia el que convergían todas mis observaciones.

Trasladé entonces mi pensamiento hacia nuestro hemisferio y me pareció percibir en él algo análogo al espectáculo que me ofrecía el Nuevo Mundo. Vi que la igualdad de condiciones,

sin haber alcanzado como en los Estados Unidos sus límites extremos, se acercaba a ellos cada vez más, y me pareció que la misma democracia que reinaba sobre las sociedades americanas avanzaba rápidamente hacia el poder en Europa.

Desde ese momento concebí la idea de este libro.

Una gran revolución democrática se está operando entre nosotros. Todas la ven, mas no todos la juzgan de la misma manera. Unos la consideran como una cosa nueva, y tomándola por un accidente, esperan poder detenerla todavía; mientras que otros la juzgan irresistible, por parecerles el hecho más ininterrumpido, más antiguo y más permanente que se conoce en la historia" (DA, I, 9-10).

Estas líneas iniciales de *La democracia en América* resultan fundamentales para la comprensión de lo que se ha definido como una concepción *probabilista* de la historia.¹ Tocqueville, en efecto, veía la historia europea empujada por una tendencia subterránea hacia la *igualdad* —axioma o idea madre del libro— que se venía anunciando desde el siglo XII hasta convertirse, para este hombre procedente de un mundo desplazado por la Revolución, en un hecho irreversible. Un proceso agilizado en el caso francés, pero que en Norteamérica había marchado a un ritmo evolutivo. Ahora bien, una cosa es pensar la historia en términos de tendencias o movimientos de largo plazo, que condicionan la autonomía de las elecciones humanas —individuales o colectivas—, y otra distinta pensar, como Comte o Marx, que los acontecimientos están regidos por leyes o regularidades de cumplimiento necesario, cuya demostración nos permitiría predecir el rumbo inalterable de

1. Raymond Aron, *Ensayo sobre las libertades*, ob. cit., pág. 30. Como señala Françoise Mélonio, es precisamente la idea de igualdad la que sirve a Tocqueville de "llave para ingresar a la historia universal" ("Tocqueville entre révolution et démocratie", LCH, 33).

la humanidad. Como afirma Aron, Tocqueville, así como Montesquieu, "quiere hacer inteligible la historia, no suprimirla".² La historia tiene una dimensión humana e imprevisible y no todo lo que sucede es, por ende, ajeno a nuestra voluntad y nuestra responsabilidad. En este sentido, no cabe ver en Tocqueville a un autor determinista, para quien todas nuestras acciones son expresión de fuerzas impersonales e irresistibles, sean éstas naturales o sobrenaturales, espirituales o materiales. En el segundo volumen de *La Democracia en América*, en una página donde contrasta la manera de hacer historia en los tiempos aristocráticos y los democráticos (en el primer caso una historia que destaca las causas fortuitas y las acciones individuales; en el segundo, una historia centrada en los hechos generales y las fuerzas o movimientos anónimos), cuestiona la doctrina de quienes, poniendo en duda el valor del libre albedrío, "niegan que unos cuantos ciudadanos puedan influir sobre el destino del pueblo [...], quitan a los pueblos mismos la facultad de modificar su propia suerte, y los someten, ya a una providencia inflexible, ya a una especie de ciega fatalidad" (DA, II, 78). Y en los *Recuerdos...* sostendrá:

Por mi parte, detesto esos sistemas absolutos, que hacen depender todos los acontecimientos de la historia de grandes causas

2. Raymond Aron, *Las etapas del pensamiento sociológico*, ob. cit., pág. 329. Hayden White escribió: "Igual que Hegel, Tocqueville volvió su mirada al nexo social como principal fenómeno del proceso histórico; pero hallaba en él ante todo el punto donde la conciencia humana y las exigencias externas se encuentran, entran en conflicto y *no* encuentran su resolución en un despliegue esencialmente progresivo de la libertad humana. [...] Para él, la naturaleza desempeña un papel en la historia, pero como escenario, medio, restricción pasiva de posibilidades sociales, antes que como determinante" (ob. cit., pág. 219). Véase también James T. Schleifer, "Tocqueville as Historian: Philosophy and Methodology in the *Democracy*", en Abraham S. Eisenstadt (ed.), ob. cit., pág. 147 y sigs.

primeras que se ligan las unas a las otras mediante una cadena fatal, y que eliminan a los hombres, por así decirlo, de la historia del género humano. Los encuentro estrechos en su pretendida grandeza, y falsos bajo su apariencia de verdad matemática. Creo —y que no se ofendan los escritores que han inventado esas sublimes teorías para alimentar su vanidad y facilitar su trabajo— que muchos hechos históricos importantes no podrían explicarse más que por circunstancias accidentales, y que muchos otros son inexplicables; que, en fin, el azar —o, más bien, ese entrelazamiento de causas segundas, al que damos ese nombre porque no sabemos desenredarlo— tiene una gran intervención en todo lo que nosotros vemos en el teatro del mundo, pero creo firmemente que el azar no hace nada que no esté preparado de antemano. Los hechos anteriores, la naturaleza de las instituciones, el giro de los espíritus, el estado de las costumbres, son los materiales con los que el azar compone esas improvisaciones que nos asombran y que nos aterran (RE, 114).

Con todo, si Tocqueville sabe que, a pesar de todos los obstáculos que se interponen en su derrotero, ese progresivo avance hacia la igualdad de condiciones dejará definitivamente atrás a la sociedad aristocrática y a todo resabio de pasado feudal (una evidencia que, para Furet, era la “traducción abstracta” de su propia experiencia y la de su entorno),³ no oculta

3. François Furet, “Le système conceptuel de la ‘Démocratie en Amérique’” [1984], Prefacio a Tocqueville, *De la démocratie en Amérique*, Flammarion, París, 1981, vol. I, págs. 12 y 40. Furet insiste mucho en que la idea de igualdad en Tocqueville es una “conceptualización” de una historia personal y familiar: “[...] con el arcaísmo de su posición existencial fabrica la modernidad de su interrogación conceptual” (págs. 30 y 41). Para Nolla, la “piedra angular” sobre la que reposa toda la teoría de Tocqueville es la lucha entre aristocracia y democracia, “entre un principio que divide y un principio que une” (Introducción a Alexis de Tocqueville, *De la Démocratie en Amérique*, ob. cit., pág. XXXVIII). Asimismo, para Darío Rol-

su desconcierto con respecto al cariz que tomará en el futuro la sociedad democrática. Por una parte, el elemento dado —la democracia—, impuesto por el devenir histórico. Por la otra, el ámbito en el que instituciones, usos y, al cabo, decisiones contingentes deberán actuar de consuno para que esa misma sociedad democrática sea a la vez libre. Es decir, para que reine en ella lo que Tocqueville llamará, en una acepción “moderna”, “democrática” y “justa” de la libertad, el “derecho general a la independencia” (que “todo hombre trae consigo al nacer”) por contraposición a una significación aristocrática que la reduce a un derecho particular sólo accesible a unos pocos. Más precisamente, como el “derecho igual e imprescriptible” que todo hombre tiene “a vivir independiente de sus semejantes en todo aquello que sólo está relacionado consigo mismo, y a disponer como le parezca de su propio destino” (“Estado social y político...”, AR, I, 38).⁴ “¿Adónde vamos, pues?” —se pregunta (DA, I, 12). El interrogante resulta apasionante y se diría que está en el reverso de su preocupación

dán es esta interrogación de Tocqueville por “la nueva condición social emergida de la revolución” lo que constituye “el primer acicate de su preocupación”. “Tocqueville y la tradición liberal”, en Eduardo Nolla (ed.), ob. cit. pág. 142 y sigs., donde Roldán abunda en la influencia, a este respecto, de Charles de Rémusat.

4. Para Jean-Claude Lamberti, la libertad en Tocqueville abarca el gusto por la independencia individual, como legado germánico y aristocrático; la idea de participación política como legado antiguo, y la idea cristiana de responsabilidad moral y de un derecho igual para todos, cuya síntesis sería la “libertad democrática”. “La liberté et les illusions individualistes selon Tocqueville” [1986-1987], en *Tocqueville et l'esprit de la démocratie*, ob. cit., pág. 156 y *Libertad en la sociedad democrática* (título original *La notion d'individualisme chez Tocqueville*, 1970), Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1976, pág. 75. De esos elementos el primero y el tercero están presentes en la definición citada. El segundo se verá en las páginas sobre el espíritu público, el sistema municipal y las asociaciones.

por el avance de la igualdad. Para decirlo con categorías hobbesianas, que el mismo Tocqueville utiliza, si la sociedad democrática representa el elemento *natural* de su argumentación, la libertad representa al *arte*, a la capacidad e inteligencia de los pueblos para fundar un orden político en el que mujeres y hombres sean no solamente iguales en derechos sino libres.

Pero Tocqueville no podía despejar esta incógnita que lo acompañará toda su vida. La igualdad en tanto tendencia ofrece hacia el mañana dos alternativas: “[...] una impulsa directamente a los hombres hacia la independencia y puede llevarlos a la anarquía, y otra los conduce por un camino más largo y más oculto pero más seguro hacia la servidumbre” (DA, II, 244). Dos rostros posibles para un nuevo mundo que, si garantiza la ausencia de privilegios de nacimiento y distinciones permanentes, presupuestos esenciales de la sociedad aristocrática, deja librada a la elección y a la labor prudente de los hombres la posibilidad de que la primera de aquellas opciones, expulsados los demonios de la anarquía y la opresión, sea la que verdaderamente prospere. En otros términos, Tocqueville creía —y quizás en esto resida su mayor originalidad— que de una misma base social pueden extraerse consecuencias políticas diametralmente distintas, sin que por ello quede aquella afectada en sus rasgos definitorios. De ahí que confesara estar muy lejos de creer que Norteamérica hubiese encontrado “*la única forma de gobierno que puede adoptar la democracia*”, o que sus instituciones fuesen “*las únicas ni las mejores que un pueblo democrático puede adoptar*” (DA, I, 19 y 217; la cursiva es mía).

El párrafo que pone punto final al segundo volumen de *La democracia en América* aporta a este respecto una metáfora sugestiva: “La Providencia no creó al género humano ni enteramente independiente ni enteramente esclavo. Cierto que alrededor de cada hombre traza un círculo fatal del que no

puede salir; pero dentro de sus vastos límites el hombre es poderoso y libre, y lo mismo puede decirse de los pueblos". Y a renglón seguido: "Las naciones de nuestros días no pueden impedir la igualdad de condiciones en su seno; pero de ellas depende que la igualdad las lleve a la servidumbre o a la libertad, a la civilización o a la barbarie, a la prosperidad o a la miseria" (DA, II, 280).

En la misma línea puede mencionarse el siguiente pasaje, donde, tras confesar su adoración por la libertad en tiempos en que el despotismo se revela como particularmente temible, Tocqueville declara: "No existe hoy día soberano alguno lo bastante hábil y fuerte para establecer el despotismo restaurando las diferencias permanentes entre sus súbditos; tampoco hay ningún legislador tan sabio y poderoso que sea capaz de mantener instituciones libres si no adopta la igualdad como su primer principio y bandera". "Así pues, no se trata de reconstruir una sociedad aristocrática, sino de que la libertad surja del seno de la sociedad democrática en que Dios nos ha hecho vivir" (DA, II, 270). Es que, dada su "polaridad irreductible", no hay entre aristocracia y democracia compromiso alguno imaginable. Sin embargo —estoy citando a Pierre Manent—, si la democracia es "naturaleza ciega", también es "espacio esclarecido" que ella misma abre, para su propia salvaguardia, al arte de la libertad.⁵

Ya veremos cómo en Tocqueville el concepto de despotismo debe asimilarse, por un lado, a la tiranía convencional —encarnada en un hombre o en las nuevas mayorías dominantes— y, por el otro, de modo para muchos premonitorio, a la imagen del Estado benefactor. En cualquier caso, una serie

5. Pierre Manent, "Guizot y Tocqueville frente a lo antiguo y lo nuevo" [1991], en Darío Roldán (ed.), *Lecturas de Tocqueville*, ob. cit., pág. 76 y sig.

de medidas serán propuestas por nuestro autor para aventar a estos fantasmas: un reparto equilibrado del poder, virtudes asociativas, una Justicia independiente que actúe como celoso guardián de la Constitución, libertad de prensa, religiosidad, espíritu público, etcétera, cuya justificación teórica presupone para Tocqueville el surgimiento de “una ciencia política nueva”. “Domar la democracia, animar, si se puede, sus creencias, purificar sus costumbres, reglamentar sus movimientos, suplir poco a poco su inexperiencia con la ciencia de los negocios públicos, y sus ciegos instintos con el conocimiento de sus verdaderos intereses; adaptar su gobierno a la época y al lugar y modificarlo de acuerdo con las circunstancias y los hombres: tal es el primer deber que se impone hoy día a aquellos que dirigen la sociedad” (DA, I, 13). Que Tocqueville considerara esta propuesta como realizable es una presunción que se desprende de algunas referencias suyas.⁶

Era tal la fuerza de esa “revolución democrática”, a la que Tocqueville confería un carácter universal y duradero, que la mera pretensión de detenerla le parecía absolutamente vana. En un pasaje clarividente del segundo volumen de *La democracia en América* señala:

La variedad desaparece de la especie humana; las mismas maneras de obrar, de pensar y de sentir se dan en todos los rincones del mundo. Y no sólo porque los pueblos tengan ahora una trato más frecuente unos con otros y se copien con más fidelidad, sino porque en cada país los hombres, al apartarse

6. En una carta a Gobineau de enero de 1857 dirá: “Que la libertad sea más difícil de fundar y mantener en sociedades democráticas que en algunas aristocráticas que nos han precedido, siempre lo he dicho. Pero nunca seré lo suficientemente temerario como para pensar que sea imposible. Ruego a Dios que nunca me inspire la idea de renunciar a ello” (LCH, 1232).

cada vez más de las ideas y sentimientos peculiares de una casta, de una profesión o de una familia, llegan simultáneamente a lo que más se acerca a su naturaleza, que es en todas partes la misma. Terminan así siendo iguales, aunque no se imiten. Son como viajeros dispersos por un extenso bosque cuyos senderos conducen todos al mismo punto. Si todos divisan a la vez el punto central y dirigen hacia él sus pasos, sin buscarse, sin verse y sin conocerse, al final se sorprenderán al verse reunidos en un mismo lugar (DA, II, 194).

Este avance irresistible de la igualdad sembraba en Tocqueville una suerte de “terror religioso”. Si no es preciso, insinuaba, que Dios alce su voz para que conozcamos sus deseos, todo conduciría a pensar que detrás de la democracia está la propia voluntad divina y que, por consiguiente, las naciones modernas no tienen más remedio que “acomodarse al estado social impuesto por la Providencia” (DA, I, 13). Me inclino a creer con Gabriel Cohn que el argumento puede ser visto como un recurso retórico cuyos destinatarios serían los nostálgicos grupos legitimistas que soñaban con el regreso a la antigua sociedad y que, inclusive, asociaban los dictados de Dios a ese regreso.⁷ Todavía resonaban las palabras con que

7. Gabriel Cohn, “Tocqueville y la pasión bien comprendida”, en Atilio A. Boron (comp.), *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*, CLACSO, Eudeba, Buenos Aires, 2000, pág. 250. Cfr. también Jean-Louis Benoît, quien sostiene que Tocqueville, para mostrar que la historia conduce a la sociedad democrática, se vale de la apologética y la fraseología de sus adversarios ideológicos: “Si él insiste tanto en la Providencia, es porque la ideología providencialista está todavía presente y pujante” (ob. cit., págs. 131 y 137). Marcel Gauchet, en cambio, piensa que es su propia concepción de la religión lo que inclina a Tocqueville a ver en la igualdad democrática la realización del sentido profundo del mensaje cristiano y, detrás de ello, de los designios de la Providencia (ob. cit., pág. 89). Por lo demás, es cierto también que en otras ocasiones Tocqueville echó mano

Joseph de Maistre había anatematizado la Revolución francesa como un castigo divino a una “nación impetuosa, que no sabe volver a la verdad más que después de haber agotado el error”. Sólo que ese castigo espantoso impartido por un Dios que encamina al mundo hacia un fin preconcebido debía obrar, a la par, como un instrumento de purificación abriendo cauce al restablecimiento dulce y curativo del viejo orden. De ahí que De Maistre proclamara: “[...] no os apresuréis, hombres impacientes, y pensad que incluso el alcance de los males os anuncia una *contrarrevolución* de la cual no tenéis idea”.⁸ Ahora bien, si por el contrario, la Providencia lleva a la igualdad, nadie a esas alturas debería darle la espalda, como tampoco a una revolución que la había enarbolado como insignia.

Como quiera que fuese, esparcidas las luces y derribadas las barreras subsistentes, el estado social democrático no tenía para Tocqueville grandes escollos a la vista para asentarse de un modo pacífico y regir tanto en las instituciones como en las costumbres. Sus pronósticos no parecían en principio negativos. Es cierto que Francia era aún parte de un mundo escindido: la potestad de las leyes no había logrado desplazar

de este recurso. Por ejemplo, en el Discurso de Recepción en la Academia Francesa, dijo a propósito de Jean-Girard Lacuée de Cessac (a quien sucedía en el sitial): “Al recordar tantas esperanzas decepcionadas, tantos proyectos vanos, tantas virtudes y crímenes inútiles, la debilidad y la imbecilidad de los más grandes hombres que hacían unas veces más, otras menos, siempre otra cosa de lo que pretendían, comprendió por fin que la Providencia nos tiene a todos en su mano, sea cual sea nuestra talla, y que Napoleón, ante quien su voluntad se había plegado y como aniquilado, no había sido él mismo sino un gran instrumento elegido por Dios en medio del pequeño utillaje del que se sirve para derribar o construir las sociedades humanas” (DEC, 95).

8. Joseph de Maistre, *Consideraciones sobre Francia* [1796], Presentación de Antonio Truyol y Serra, Tecnos, Madrid, 1990, págs. 92 y 19.

enteramente a la vieja sociedad, y a la opresión de unos pocos sucedió la debilidad de todos. Abandonada a sus instintos, la democracia había crecido “como esos niños privados de los cuidados paternos que se crían por sí solos en la calle de nuestras ciudades y que no conocen de la sociedad más que sus vicios y sus miserias” (DA, I, 13 y sig.). Se menospreciaba la autoridad, pobres y ricos se repelían como nunca, la ciencia se había emancipado de la religión, el bienestar de la virtud y el genio del honor, al mismo tiempo que lo verdadero y lo falso se confundían en los hechos y en los discursos. Pero, con todo y con ello, Tocqueville depositaba todavía alguna esperanza (al menos para las fechas de la publicación del primer volumen de *La democracia en América*) en que un futuro más prometedor aguardara a los europeos si los males eran “descubiertos y combatidos a tiempo” (abril de 1835; LCH, 318). “Espero que llegaremos, después de algunas dificultades, a salvarnos de la anarquía y el despotismo”, confió a su hermano Hippolyte en diciembre de 1831 (LCH, 250). Y a la hora de bosquejar ese futuro, sus trazos rezumaban incluso un mesurado optimismo:

Concibo entonces una sociedad en la que todos, mirando la ley como obra suya, la amen y se sometan a ella sin esfuerzo; en la que, al considerarse la autoridad del gobierno como cosa necesaria y no como divina, el respeto que se otorgue al jefe del Estado no constituya una pasión, sino un sentimiento razonado y tranquilo [...].

Conocedor de sus verdaderos intereses, el pueblo comprendería que para aprovechar los bienes de la sociedad hay que someterse a sus cargas [...].

Sé que en un Estado democrático así constituido la sociedad no permanecerá inmóvil, pero los movimientos del cuerpo social podrán ser regulados y progresivos; si se tiene menos bri-

llo que en el seno de una aristocracia, también se encontrará en ella menos miseria. Los placeres serán más limitados y el bienestar más general; las ciencias menos profundas, pero más rara la ignorancia; los sentimientos menos enérgicos y las costumbres más dulces; se observarán más vicios, pero menos crímenes. [...]

Si todo no fuera bueno y útil en un orden de cosas semejante, al menos la sociedad se habría apropiado de cuanto de útil y bueno presenta, y los hombres, al renunciar para siempre a las ventajas sociales de la aristocracia, habrían tomado de la democracia todos los beneficios que ésta puede ofrecerles (DA, I, 15 y sig.).

A tono con esto podría citarse otra página luminosa que si bien pone al descubierto la tesitura de un autor que oscila, como expresó Aron, “entre la severidad y la indulgencia, entre una reticencia de su corazón y una adhesión vacilante de su razón”,⁹ permite obtener no obstante una impresión más positiva que negativa sobre la suerte que Tocqueville, a pesar de sus dudas e interrogantes, auguraba a las sociedades occidentales y sobre las ventajas que encontraba en la democracia. Dice lo siguiente:

¿Queréis dar al espíritu humano cierta elevación, una manera generosa de enfocar las cosas de este mundo? ¿Queréis inspirar a los hombres una especie de desprecio por los bienes materiales? ¿Deseáis hacer nacer, o mantener, convicciones profundas y preparar una gran abnegación?

¿Se trata, para vosotros, de pulir las costumbres, de elevar las maneras, de hacer brillar las artes? ¿Buscáis poesía, ruido, gloria?

9. Raymond Aron, *Las etapas del pensamiento sociológico*, ob. cit., pág. 260.

¿Pretendéis organizar un pueblo de forma que impere sobre todos los demás? ¿Lo destináis a intentar grandes empresas y, sea cual sea el resultado de sus esfuerzos, a dejar una inmensa huella en la historia?

Si éste es, según vosotros, el objeto principal que deben proponerse los hombres en sociedad, no adoptéis el gobierno de la democracia, pues con toda seguridad no os conducirá a él.

Pero si os parece útil dirigir la actividad intelectual y moral del hombre hacia las necesidades de la vida material, así como emplearla en producir el bienestar; si la razón os parece más provechosa para los hombres que el genio; si vuestro objeto no es el de crear virtudes heroicas, sino hábitos apacibles; si consideraréis que los vicios son mejores que los crímenes y preferís encontrar menos acciones grandes con tal de encontrar menos delitos; si en lugar de actuar en el seno de una sociedad brillante os basta con vivir en una sociedad próspera; si, en fin, el objeto principal de un gobierno no es, según vosotros, el de dar al cuerpo entero de la nación la mayor fuerza o la mayor gloria posible, sino el de procurar a cada uno de los individuos que la componen el mayor bienestar y evitarle la miseria en la medida que pueda, entonces igualad las condiciones e instituid el gobierno de la democracia.

Si ya no es tiempo de elegir, si una fuerza superior al hombre os arrastra sin consultar vuestros deseos hacia uno de los dos gobiernos, tratad al menos de obtener de él todo el bien que puede procurar; y conociendo tanto sus virtudes como sus malas inclinaciones, esforzaos por restringir el efecto de las segundas y por desarrollar las primeras (DA, I, 231 y sig.).

Tocqueville nos ofrece en más de una oportunidad una mirada indulgente hacia la nueva sociedad que, en el viejo continente, se hallaba todavía envuelta en las ruinas de otra que acababa de derrumbarse. “Quizá la igualdad —dice más

abajo—, sea menos elevada; pero es más justa y la justicia constituye su grandeza y hermosura.” “Me esfuerzo por penetrar en este punto de vista divino, y trato de considerar y juzgar desde él las cosas humanas” (DA, II, 279). Por ejemplo, si los modales imperantes en la democracia son menos delicados y más triviales que en las aristocracias, a la postre resultan ser más sinceros, como un “velo ligero y mal tejido a cuyo través se perciben los verdaderos sentimientos y las ideas individuales de cada hombre. La forma y el fondo de las acciones humanas —prosigue Tocqueville— quedan entonces, en las democracias, íntimamente relacionados, y si el gran cuadro de la humanidad tiene menos adornos, en cambio, resulta más verdadero” (DA, II, 186 y sig.). En una página anterior confesaba: “No debemos esperar [...] que el círculo de la independencia individual llegue a ser tan amplio en los países democráticos como en las aristocracias. Pero esto no es de desear, ya que *en las naciones aristocráticas se sacrifica a menudo la sociedad al individuo, y la prosperidad del mayor número a la grandeza de unos cuantos*” (DA, II, 270; la cursiva es mía). Entre otras, estas impresiones, que no son las de un espíritu rotundamente resignado frente a lo irreparable, venían sin duda inspiradas por su experiencia americana que había permitido a Tocqueville conocer, como dijimos ya, algunos medios para hacer propicia a otros pueblos la revolución democrática: un muestrario de útiles enseñanzas que podían servir de orientación y de motivo de reflexión a quienes quisieran resolver “el gran problema político” que entrañaba el establecimiento y la organización de la democracia (DA, I, 295). Francia, especialmente, debía seguir de cerca y con atención este modelo: “¿Para quién resultaría interesante y provechoso este estudio, si no para nosotros, que nos vemos arrastrados cada día por un movimiento irresistible, caminando a ciegas quizás hacia el despotismo, tal vez hacia la república, pero indudablemen-

te hacia un estado social democrático?” (DA, I, 184). Porque ciertamente la legislación francesa debía diferir de la vigente en los Estados Unidos pero, como dirá Tocqueville en 1848 en el prefacio a la duodécima edición de *La democracia en América*, compuesto tras el derrumbe de la Monarquía de Julio, los principios sobre los cuales aquella última descansaba, “principios de orden, de ponderación de los poderes, de libertad verdadera, de respeto sincero y profundo por el derecho”, resultaban “necesarios en todas las Repúblicas”, debían ser “comunes a todas ellas”, para que pudieran subsistir y progresar con normalidad (DA, I, 8).¹⁰

A diferencia de Francia, Norteamérica —donde la igualdad de condiciones era un hecho más visible— había alcanzado la revolución democrática “sin haber conocido la revolución misma” (DA, I, 19). Se trataba sin duda de una gran ventaja: haber “nacido iguales sin necesidad de llegar a serlo” (DA, II, 91), según reza lo que es probablemente la fórmula más famosa y citada del libro que, como afirma Hartz en una obra ya clásica, suponía no sólo la ausencia de una genuina tradición revolucionaria sino también de una antitética tradición de reacción y, en consecuencia, de los antagonismos sociales de Europa.¹¹ Es lo que Marcel Gauchet llamó “privilegio

10. Françoise Mélonio sostiene que el objetivo de Tocqueville “era extraer de la experiencia política norteamericana una lección para los europeos, es decir, para sociedades que salían, o saldrían, del absolutismo. Tocqueville quiso ser el pensador de la transición democrática, y sólo este objetivo permite comprender el vínculo entre todas sus obras” (“Tocqueville, ciudadano de honor de los Estados Unidos”, en *Revista de Occidente*, N° 289, Madrid, junio de 2005, pág. 7).

11. Louis Hartz, *The Liberal Tradition in America. An Interpretation of American Political Thought Since the Revolution* [1955], Harvest, Nueva York, 1991, págs. 5 y 16 y, en general, todo el cap. 1. Por eso señala Antonio Hermosa Andújar que la “originalidad americana” es esencialmente

del comienzo". "Una cosa —se explaya— es la marcha progresiva de la igualdad en un universo aristocrático donde cada hombre está ligado a los otros y donde cada uno se inserta en una cadena de dependencia que une a sus superiores e inferiores. Otra cosa, muy diferente, es la instauración en la debida forma de una sociedad de individuos, seres independientes, que se reconocen como iguales, sin diferencia jerárquica que los separe, y que participan todos idénticamente de la sociedad política. El privilegio de América es exponer de manera crucial a través del encuentro fortuito del acontecimiento y el principio, esta verdad de la instauración; el de reflejar libremente la dinámica fundadora y generadora de la igualdad."¹²

Es que los peregrinos que se establecieron en los albores del siglo XVII (recuérdese que el *Mayflower* arribó a Plymouth en noviembre de 1620, tiempos de Jacobo I Estuardo) trajeron consigo el "principio de la democracia" (DA, I, 19) que fue de esta forma trasplantado al nuevo mundo. He ahí lo que Tocqueville denomina **punto de partida**, cuyo conocimiento juzga de capital importancia para una correcta comprensión de la sociedad, de sus sentimientos prevalecientes y de las leyes que habrán de ajustarse espontáneamente a éstos. Un concepto crucial, apunta Natalio Botana, mediante el cual se explican "la estructura genética de una sociedad y los rasgos que le dan existencia presente".¹³ En efecto, de manera análoga a lo que

histórica: estriba "en ser de un lado el producto final de una evolución común, y de otro en no haber necesitado del recorrido de las demás unidades humanas para llegar adonde está", "Tocqueville y la democracia", en DEP, XXI.

12. De esta manera, para Gauchet, "América pudo encarnar a la perfección el engaño constitutivo de la democracia, de una sociedad devuelta a sus únicos componentes manifiestos, los individuos, o los iguales" (ob. cit., págs. 90 y 116 y sigs.).

sucede entre los seres humanos individualmente considerados, lo que ocurre en la infancia de una nación condiciona enormemente su porvenir. "Los pueblos se resienten siempre de su origen. Las circunstancias que acompañaron a su nacimiento y sirvieron a su desarrollo, influyen en el resto de su carrera" (DA, I, 31). En el caso que nos ocupa es, por tanto, la llegada de aquellos primeros inmigrantes lo que constituye el hecho fundacional. ¿Qué traían consigo? Una lengua común, devoción religiosa, una cultura política informada por nociones de libertad, como también prácticas de *self-government* y gobierno comunal enraizadas en la historia inglesa y alimentadas últimamente por el dogma de la soberanía del pueblo, fórmula en la que venía a cifrarse una legitimidad de origen.

"Los ingleses, que hace tres siglos fundaron en las tierras despobladas del Nuevo Mundo una sociedad democrática —recuerda Tocqueville—, estaban habituados en la madre patria a tomar parte en los asuntos públicos; conocían la institución del jurado; gozaban de libertad de palabra y de prensa, de libertad individual, de la idea de derecho y del hábito de recurrir a él" (DA, II, 250). Sumados a esta combinación de elementos, los unía el mismo dolor del exilio y la falta de fuertes sentimientos de superioridad entre ellos. La existencia de un suelo que fue preciso fraccionar en parcelas que el propietario independiente cultivaba sin arrendatarios, atentaba desde el vamos contra el establecimiento de un modelo aristocrático de sociedad basado, casi por definición, en el latifundio y la propiedad rústica transmitida por vía hereditaria. "Una nación —escribe al respecto Tocqueville— puede albergar inmensas fortunas y grandes miserias: pero si esas fortunas no son territoriales, se ven en su seno pobres y ricos; a

13. Natalio Botana, *La tradición republicana*, Sudamericana, Buenos Aires, 1984, pág. 164.

decir verdad no existe una aristocracia" (DA, I, 33). Asimismo, deben tenerse en cuenta los efectos de una instrucción primaria bastante extendida, que introdujo un acusado sesgo igualitario, más el impacto que supondrá la abolición de la primogenitura (un cambio "*qui a quelque chose de magique en résultat*", expresó a Kergorlay en junio de 1831; LCH, 198) y la opción, en consecuencia, por la igualdad de reparto entre los hijos que modifica la estructura de la familia, la esparce geográficamente y alienta la movilidad social ("*le mouvement perpétuel de lieu et d'état qui caractérise les Américains*"; 1853, LCH, 1089). Como dirá en el ensayo de 1836 sobre Francia, mientras la desigualdad mobiliaria crea individuos ricos, la desigualdad inmobiliaria crea familias opulentas, "vincula a los ricos unos con otros; une entre sí a las generaciones, y crea en el Estado un pequeño pueblo aparte que siempre llega a obtener cierto poder sobre la gran nación en la cual se halla enclavado. Son precisamente estas cosas las que más perjudican al gobierno democrático" ("Estado social y político...", AR, I, 27).

Lo dicho no significa, importa reiterarlo, que no puedan surgir fortunas particulares o que los hombres no puedan volverse más y más desiguales en el transcurso de sus respectivas vidas. "Cierto que la ley ya no otorga privilegios, pero sí la naturaleza. Al ser grande la desigualdad natural, las fortunas se separan en el momento en que cada uno hace uso de todas sus facultades para enriquecerse" (DA, II, 36 y sig.). Este fragmento, entre otros, permite entender mejor lo que Tocqueville tiene en mente cuando piensa en la sociedad democrática: una sociedad en la cual las diferencias sociales no son necesariamente rígidas ni cristalizan en privilegios que se transmiten legalmente con el decurso de las generaciones, sino más bien frágiles o móviles —lo que no asegura que esa movilidad sea de suyo ascendente— y libradas hasta donde sea posible al esfuerzo personal. Añádase a esto la desigualdad

en las luces y dones naturales que conspira contra una igualdad propagada en todos los órdenes. A todo lo cual debe sumarse la educación, la situación patrimonial, los gustos e inclinaciones de cada habitante, que no hay legislación ni estado social que puedan volver en un ciento por ciento uniformes. Los hombres, asevera Tocqueville, evadiendo el cerco en el que se les trata de encerrar, formarán junto a la gran sociedad política pequeñas sociedades privadas. “No puede ser de otro modo; pues es posible cambiar las instituciones humanas, mas no al hombre. Cualquiera que sea el esfuerzo general de una sociedad para hacer a todos los ciudadanos iguales y semejantes, el orgullo particular del individuo siempre tratará de escapar al nivel común y originar de algún modo una desigualdad ventajosa para él” (DA, II, 184). Aun así, estas pequeñas agrupaciones destinadas a multiplicarse nunca podrían parecerse a las clases dominantes de los tiempos aristocráticos.¹⁴

14. En un manuscrito de 1838 apunta: “Un pueblo, una sociedad o un tiempo democráticos no significa un pueblo, una sociedad ni un tiempo en que todos los hombres sean iguales, sino un pueblo, una sociedad y un tiempo en que ya no existan castas, clases hipostasiadas, privilegios especiales ni derechos exclusivos, ricos permanentes, propiedades fijas en las manos de ciertas familias, en que todos los hombres puedan subir y bajar continuamente y mezclarse de todas las maneras (citado por Schleifer, *Cómo nació...*, ob. cit. pág. 296). Como dijo Sean Wilentz, Tocqueville entendió a América en términos de “una serie de ausencias: ausencia de campesinado, ausencia de proletariado, ausencia de una aristocracia ociosa”, “Many Democracies: On Tocqueville and Jacksonian America”, en Abraham S. Eisenstadt (ed.), ob. cit., pág. 217. Véase también Jon Elster, para quien la variable explicativa principal de *La democracia en América* no es la igualdad en sentido literal sino la movilidad como “metabolismo” que afecta a todas las esferas de la sociedad (“The Psychology of Tocqueville’s *Democracy en America*”, en *The Great Ideas Today*, Enciclopedia Británica, 1994, pág. 98 y sigs.). De Tocqueville remito al capítulo sobre las re-

Tocqueville distingue claramente la inmigración que desembarca en las colonias del Norte de la que arriba al Sur introduciendo la esclavitud. Es en las primeras (Connecticut, Rhode Island, Massachusetts, Vermont, New Hampshire, Maine) donde habían confluído para el autor aquellos principios de libertad, igualdad y soberanía popular cuya amalgama generará una cultura política y un estilo de vida nuevos, es decir, propiamente americanos. Una legislación penal excesivamente rigurosa y evidentes signos de intolerancia religiosa y civil (de los que han quedado notables testimonios literarios como la novela *La letra escarlata*, de Nathaniel Hawthorne) parecían echar por tierra los ideales profesados en el continente. Pero otros presupuestos centrales del constitucionalismo moderno eran reconocidos e impregnaban las leyes de esas colonias; entre ellos, la participación popular (que en algunas comunas se hacía efectiva bajo una modalidad directa), el cobro de impuestos por consentimiento, la responsabilidad de los mandatarios y el juicio por jurados, a los que habría que agregar la presencia gravitante del espíritu religioso que, lejos de perjudicar, fortalecía el espíritu de libertad. Atados por los fuertes lazos de la religión, aquellos fundadores de la Nueva Inglaterra “estaban libres de prejuicios políticos”. “Así, en el mundo moral todo se encuentra clasificado, coordinado, previsto, decidido de antemano. En el mundo político, todo es agitación, duda e incertidumbre. En uno, obediencia pasiva, aunque voluntaria; en otro, independencia, menosprecio por la experiencia y recelo de toda autoridad” (DA, I, 44).

laciones entre amo y servidor, cuya “posición recíproca” es modificada totalmente por la democracia. “Por naturaleza ninguno de ellos es inferior al otro, y si uno viene a serlo momentáneamente, es tan sólo por un contrato. Dentro de los límites de ese contrato, uno es siervo y otro señor; fuera de esos límites, son dos ciudadanos, dos hombres” (DA, II, 151-159).

Envuelta en este clima social, Tocqueville procurará explicar la democracia política norteamericana empezando por uno de sus fundamentos esenciales: el dogma de la **soberanía del pueblo** —entendida la soberanía, ante todo, como el derecho a legislar—, al que también cabría atribuir el mismo carácter de principio generador que en la obra reviste la igualdad de condiciones o aun, según se ha interpretado, la opinión pública.¹⁵ A Tocqueville, sin duda, debió de sorprenderle que los norteamericanos tuviesen resuelto de entrada un problema que desde hacía tiempo dividía tenazmente a los franceses. En efecto, anclados en el *Ancien Régime*, unos defendían todavía el derecho divino de los reyes. En la vena de Rousseau, otros postulaban que la soberanía pertenece exclusivamente al pueblo. Constant, que aceptaba sin reservas este principio, discrepaba con el ginebrino en la cuestión —no menos central— de las condiciones de ejercicio: la soberanía popular era para él limitada y requería de la representación. Por su parte, Guizot rechazará de plano la pretensión de que la soberanía pueda depositarse en otras fuentes que no sean la razón y la justicia universal, cuyo conocimiento parcial sólo resultaría accesible a una minoría de notables capaz de volcarlo en decisiones rectas de gobierno.¹⁶ En Norteamérica, en cambio, ese dogma presidía las costumbres y si bien al comienzo sólo pudo abrirse paso en secreto entre las comunas (dada la vinculación de

15. Cfr. Pierre Manent, *Tocqueville et la nature de la démocratie*, Julliard, París, 1982, pág. 16 y sigs. Helena Béjar ve en la soberanía del pueblo el *principio político* de la democracia americana y en la igualdad de condiciones su *principio social*, "Alexis de Tocqueville: la democracia como destino", en Fernando Vallespín (ed.), *Historia de la Teoría Política*, Alianza Editorial, Madrid, 1991, vol. 3, cap. V, pág. 306.

16. Sobre el particular véase Darío Roldán, "Guizot, Constant y el problema de la soberanía popular", en *Libertas*, N° 30, Buenos Aires, mayo de 1999, págs. 213-230.

éstas con la metrópoli) no tardó en convertirse con posterioridad a la Declaración de la Independencia (1776) en la verdadera "ley de las leyes" (DA, I, 55). La sociedad norteamericana, señala Tocqueville, "actúa por sí misma y sobre ella misma, no hay poder fuera de su seno; no se encuentra, incluso, casi nadie que se atreva a concebir, y sobre todo a expresar, la idea de buscarlo fuera de ella [...]. *El pueblo reina sobre el mundo político americano como Dios sobre el universo*. Él es la causa y el fin de todas las cosas; todo sale de él y todo se incorpora de nuevo a él" (DA, I, 57; la cursiva es mía).

Antes de continuar me parece importante responder a un interrogante que el lector no familiarizado con la obra de Tocqueville podría con justicia plantearse. ¿Corresponde hablar de igualdad de condiciones en un contexto todavía esclavista? Es obvio que a un observador de la estatura de Tocqueville no podía escapársele la situación de flagrante desigualdad a que se hallaba sometida la población de color. De hecho, uno de los capítulos más extensos del libro versa sobre este problema. Estrictamente, el capítulo se ocupa del porvenir de las tres razas que habitaban los Estados Unidos, blancos, indios y negros, pero es sobre estas últimas, a las que sólo la desgracia emparentaba, que el autor traza un panorama en extremo sombrío que, por un lado, condenaba a los indios a la extinción como corolario de un doloroso proceso de despojo territorial y, por el otro, negaba a los negros la posibilidad de integrarse plenamente aun en los estados que hubieran abolido la esclavitud. Vale la pena aludir a algunas de estas páginas que, como otros tramos de la obra, ilustran la capacidad que Tocqueville tenía de interrogar la realidad y entrever su posible evolución.

Acerca de los indios, a quienes la civilización —que ellos rechazaban por instinto— tenía poco que ofrecer, Tocqueville nos narra una triste historia cuya trama se reduce a la marginación y a la obligada búsqueda de nuevos desiertos "donde

los blancos no les dejarán vivir en paz ni diez años" (DA, I, 308). "He recorrido vasta comarcas —había dicho capítulos atrás— antaño habitadas por poderosas naciones indias que hoy ya no existen; he convivido con tribus mutiladas que diariamente ven decrecer su número y desaparecer el esplendor de su gloria salvaje; he oído a estos mismos indios predecir el destino final reservado a su raza" (DA, I, 212). Esta reflexión sobre la suerte ya echada de los indios venía de alguna manera anticipada por el relato de viaje *Quince días en el desierto americano*, donde Tocqueville, en camino a la región de los Grandes Lagos, había apuntado:

Un pueblo antiguo, el primero y legítimo dueño del continente americano, se deshace día a día como la nieve bajo los rayos del sol y desaparece a golpe de vista de la superficie de la tierra. En su lugar, y en sus propias tierras, otra raza crece con una rapidez aun más asombrosa. Arrasa los bosques y seca los pantanos; lagos que parecen mares y ríos inmensos se oponen en vano a su marcha triunfal. Los desiertos se convierten en pueblos; los pueblos, en ciudades. Testigo cotidiano de estas maravillas, el americano no ve en todo esto nada que lo asombre. En esta increíble destrucción, en este crecimiento aun más sorprendente, no ve sino el curso natural de los acontecimientos de este mundo. Se acostumbra a ello como al orden inmutable de la naturaleza.¹⁷

Se trataba de un destino que Tocqueville juzgaba ineluctable debido a que la fuerza material y el predominio intelectual unidos en manos del pueblo conquistador sólo dejaban al pue-

17. Alexis de Tocqueville, *Quinze jours dans le désert*, ob. cit., pág. 290. Véanse también las cartas a su padre, su madre y a Ernest de Chabrol de diciembre de 1831 en las cuales se exploya crudamente acerca del horror que le provoca el exterminio de los indios y también la esclavitud (LCH, 251-261).

blo vencido la opción de retirarse o, en su defecto, ser destruido. "Creo —escribió también— que la raza india de América del Norte está condenada a morir, y no puedo menos que pensar que el día en que los europeos se hayan establecido en la orilla del Océano Pacífico habrá dejado de existir" (DA, I, 30).

Por su parte, los largos párrafos sobre el porvenir de la raza negra están precedidos por la condena a toda forma de esclavitud, mal "que penetra en el mundo furtivamente" pero que "se nutre luego de sí mismo, se extiende sin esfuerzo y crece naturalmente con la sociedad que lo ha recibido" (DA, I, 318). Tocqueville advierte que el prejuicio de raza —que afecta por igual a los manumisos— es más visible en los estados abolicionistas que en aquellos donde la esclavitud existía. No pone en duda que tarde o temprano la población negra alcanzará su emancipación legal, aunque no por razones específicamente morales sino relativas a la influencia adversa de la esclavitud sobre la producción económica.¹⁸ Empero, considera improbable que blancos y negros se integren o convivan en un pie de franca igualdad —esto es, una igualdad no sólo jurídica— mientras las barreras que socialmente los separan se mantengan incólumes.¹⁹

18. El siguiente pasaje resulta suficientemente ilustrativo: "Tan pronto como el obrero libre ha entrado en competencia con el esclavo, la inferioridad de este último se ha dejado sentir y la esclavitud ha sido atacada en su principio mismo, que es el interés del amo" (DA, I, 326).

19. Cabe aquí señalar que la preocupación de Tocqueville por las consecuencias de la esclavitud para el futuro de la democracia americana y sus nulas esperanzas en verla prontamente erradicada se hicieron crecientes en su correspondencia posterior a 1840, y más aún en los cincuenta, con amigos de este lado del Atlántico (entre ellos Jared Sparks, a la sazón presidente de la Universidad de Harvard). Cfr. Aurelian Craiutu y Jeremy Jennings, "The Third Democracy: Tocqueville's Views of America after 1840", *American Political Science Review*, vol. 98, N° 3, agosto de 2004, pág. 401 y sig.

El objeto principal del libro era, sin embargo, la democracia. De ahí que Tocqueville dejara para el final del primer volumen la referencia a la suerte que correrían ambas razas por tratarse, al cabo, del aspecto *no democrático* e incompatible, por ende, de su relato: circunstancias "que rozan mi tema", afirmaba, pero que "no entran de lleno en él" (DA, I, 300).²⁰ Fijemos ahora la atención en aquellos elementos que, según Tocqueville, influyen de manera favorable en la sociedad y el gobierno democráticos.

Previamente aludimos a la incidencia del punto de partida y también al dogma de la soberanía del pueblo. A estas condiciones iniciales debemos añadir el **sistema municipal**. Por lo menos hasta la experiencia norteamericana, la historia política, no menos que la teoría política (salvo honrosas excepciones como la de Montesquieu o Rousseau, que atisbaron parcialmente la solución federal), se habían dado cita para demostrar que el pequeño espacio era la única dimensión territorial apta para el desarrollo del sistema republicano. Los Estados Unidos que visitó Tocqueville constituían, a este respecto, un caso inédito: eran una república establecida sobre una vasta extensión. Pero el ámbito local, donde el

20. Furet explica que esta incompatibilidad con la democracia reinante en Norteamérica lo era en dos sentidos diferentes, según se tratase de indios o negros. En el primer caso, por ser sus reglas y costumbres reflejo de una organización social que desconocía la agricultura (a diferencia de los indios de América del Sur) y el sedentarismo; en el segundo, porque la esclavitud es por definición una pura relación de fuerza y no un lazo social, aunque comprometa y mine las bases de la sociedad que la instaura ("Le système conceptuel de la 'Démocratie en Amérique'", ob. cit., pág. 27 y sig.). Para mayores precisiones sobre el modo como Tocqueville y su amigo Beaumont midieron la magnitud del problema racial, véase Christine Dunn Henderson, "Beaumont y Tocqueville", en Eduardo Nolla (ed.), *Alexis de Tocqueville. Libertad, igualdad, despotismo*, ob. cit., págs. 73-99.

poder se *desparrama* esparciendo sobre el cuerpo social “una actividad inquieta” (DA, I, 231), seguía siendo el recinto más adecuado para el ejercicio de una ciudadanía activa. Tocqueville lo entendió así y sus comentarios sobre el particular se enderezan a hacer notar la importancia que las instituciones municipales revisten como escuelas de participación pública y, al mismo tiempo, como canales para hacerla efectiva: el lugar donde “la independencia y el poder” —subráyense ambos vocablos—, que dondequiera cautivan a los hombres, se reúnen (DA, I, 64).

La libertad municipal, observa Tocqueville, es bastante inusual y también bastante frágil, salvo que esté suficientemente arraigada en las costumbres y en las leyes. Por lo pronto, era prácticamente desconocida en el continente europeo. No obstante, “es en el municipio donde reside la fuerza de los pueblos libres”. Sus instituciones “son a la libertad lo que las escuelas primarias a la ciencia; ellas son las que la ponen al alcance del pueblo; le hacen gustar de su uso pacífico y lo habitúan a servirse de ella” (DA, I, 59). No era otra la experiencia que él había visto desarrollarse en Norteamérica: un ciudadano comprometido con su ciudad no tanto por razones de nacimiento sino por sentirse parte y, por ende, partícipe de las decisiones colectivas; por ver en ella el ámbito donde el ejercicio de sus derechos y sus deberes públicos lo ligan a los demás, donde la patria, en suma, tiene rasgos más distintivos y marcados. El habitante de Nueva Inglaterra, leemos renglones después, “está mezclado en todos los incidentes de la vida municipal; en la restringida esfera a su alcance, se ejercita en el gobierno de la sociedad; *se habitúa a esas formas sin las cuales la libertad sólo procede por revoluciones*, se penetra de su espíritu, se aficiona al orden, comprende la armonía de los distintos poderes y adquiere, en fin, ideas claras y prácticas sobre la naturaleza

de sus deberes y la extensión de sus derechos" (DA, I, 66; la cursiva es mía).

Otro elemento clave en la descripción es la **descentralización administrativa**. A Tocqueville le asombra poderosamente que en Norteamérica la administración central, lejos de mostrarse y mezclarse en todo como en Francia, se oculte a cada paso a la mirada del espectador al punto que *il n'apparaît point* —según le escribe a su padre— *de gouvernement* (3 de junio de 1831; LCH, 175). "Aquí no hay poder público y, a decir verdad, no hay necesidad de él", comenta a Ernest de Chabrol (9 de junio de 1831; LCH, 185).²¹ El poder administrativo existe, por cierto, "mas no se sabe dónde se puede hallar su representante" (DA, I, 69). Percibe además una clara escisión entre administración y gobierno: el Estado central gobierna pero no administra, porque el grueso de las necesidades particulares son provistas desde la periferia. La administración resulta descentralizada o, para decirlo de otra forma, la centralización gubernamental o política en la esfera federal (indispensable para la unidad nacional) no se transfiere al plano de la administración afectando la decisión de las colectividades locales libremente constituidas.

Tocqueville se hace cargo de lo dificultoso que es persuadir a los hombres de que se ocupen de sus asuntos comunes. No obstante, reconoce que "la fuerza colectiva de los ciuda-

21. El 16 de junio le reitera a Chabrol: "En cuanto al gobierno, todavía lo buscamos. No existe verdaderamente" (citado por Eduardo Nolla, Introducción a Alexis de Tocqueville, *De la Démocratie en Amérique*, ob. cit., pág. XXVII, nota al pie). Meses más tarde le pide a su padre que le envíe alguna documentación que le permita entender bien la centralización en Francia, "los diversos engranajes administrativos que [la] cubren". "Si tú pudieras, querido padre, descomponerme esta palabra 'centralización', me rendirías un servicio inmenso no solamente para hoy sino para el futuro" (octubre de 1831; LCH, 228).

danos será siempre más capaz de procurar el bienestar social que la autoridad del gobierno" (DA, I, 85), afirmación seguida por este párrafo sin desperdicio:

Un poder central, por muy sabio e ilustrado que sea, no puede abarcar por sí solo todos los detalles de la vida de un gran pueblo. Y no puede porque semejante tarea excede a las fuerzas humanas. Cuando por sus solos medios pretende crear y hacer funcionar tantos y tan diversos resortes, se contenta con un resultado incompleto, o se agota en esfuerzos inútiles.

La centralización logra fácilmente, cierto es, someter los actos exteriores del hombre a una cierta uniformidad que acaba por hacerse deseable por sí misma [...], consigue sin dificultad imprimir un paso regular a los asuntos corrientes, organizar sabiamente los detalles de la policía social, reprimir ligeros desórdenes y pequeños delitos, mantener la sociedad en un *statu quo* que no es propiamente ni decadencia ni progreso, inducir en el cuerpo social una especie de somnolencia administrativa llamada habitualmente por los administradores orden y tranquilidad públicos. En una palabra, sirve sobre todo para impedir, no para hacer. Cuando se trata de imprimir a la sociedad un movimiento profundo o un paso rápido, su fuerza le abandona. Por poca cooperación que sus medidas exijan del individuo, se queda uno sorprendido de la debilidad de esa inmensa máquina, que súbitamente queda reducida a la impotencia.

Sucede entonces, a veces, que el poder centralizado trata, como medida desesperada, de llamar a los ciudadanos en su ayuda; pero les dice: "Obraréis como yo quiera, en tanto que yo quiera, y precisamente en el sentido que yo quiera. Os encargaráis de tales detalles sin aspirar a dirigir el conjunto; trabajaréis a oscuras y más tarde juzgaréis mi obra por sus resultados". No es así como se obtiene el concurso de la voluntad humana. Ésta requiere libertad de movimientos y responsabi-

lidad de sus actos. El hombre está hecho de tal modo que prefiera permanecer inmóvil a marchar sin independencia hacia una meta que ignora (DA, I, 85 y sig.).

Es más que probable que Tocqueville, al escribir estas líneas, estuviese pensando en esa Francia que lo desvelaba como asimismo en las controversias que la Revolución había generado sobre estos temas. De hecho, la descentralización administrativa era un problema candente con anterioridad a la redacción de *La democracia en América* y casi un lugar común en los debates parlamentarios. Pero lo que más lo asombró en los Estados Unidos, según Schleifer, fue “la extrema descentralización que existía [...] tan completa que no parecía existir un gobierno, en el sentido europeo”,²² lo que

22. “De esta forma el viaje americano le proporcionó un testimonio de primera mano para defender que no había que tener tanto miedo a la descentralización en Francia. Con el debate abierto en su país, él se convirtió en testigo presencial de lo que era posible.” Sin embargo, prosigue Schleifer, “Tocqueville no se convirtió en el abogado de una ideología rígida de descentralización”, toda vez que consideraba que ciertas obras costosas que hacen a la prosperidad de un país requieren de un Estado más centralizado, capaz por otro lado de dar apoyo a la ciencia y la investigación en armonía con la iniciativa privada (James T. Schleifer, “Un modelo de democracia: lo que Tocqueville aprendió en América”, ob. cit., pág. 25 y sigs.). Un pasaje de la carta ya citada que escribió a su padre desde Sing Sing se inscribiría en esta postura intermedia. En materia de administración le parecía que Norteamérica “había caído en el exceso opuesto de Francia. [...] Todo lo que la centralización tiene de bueno es tan desconocido como lo que tiene de malo; ningún resorte central regla el movimiento de la máquina” (LCH, 175). Y en la que envió a Eugène Stöffels el 5 de octubre de 1836 dirá: “Lo que yo quiero es un gobierno central enérgico dentro de su esfera de acción. La energía de un poder central es más necesaria en un pueblo democrático, donde la fuerza social está diseminada, que en una aristocracia. [...] Pero yo quiero que este poder central tenga una esfera claramente trazada [...] que en cuanto a su tendencia esté siempre su-

tenía incluso saludables efectos políticos más que estrictamente administrativos. Allí, comenta Tocqueville, “la patria se deja sentir en todas partes. Es objeto de solicitud en la aldea como en la Unión entera. El habitante se apega a cada uno de los intereses de su país como a los suyos propios. Se glorifica con la gloria de la nación; en los triunfos de ésta cree reconocer su obra personal y ello le enorgullece, congratulándose de la prosperidad general de que se beneficia. Experimenta por su patria un sentimiento análogo al que tiene por la familia, y es también un modo de egoísmo el que le hace interesarse por el Estado” (DA, I, 89).

Aparte de la descentralización, Tocqueville resalta la existencia de un **poder judicial independiente**. Ve en la facultad que tienen los jueces de pronunciarse sobre la anticonstitucionalidad de una ley (otra lección “aprendida” en América) un antídoto eficiente contra la eventualidad de una tiranía legislativa. Por otro lado, como indica en el segundo volumen de *La democracia en América*, el poder judicial subviene a las necesidades de la libertad en una época en que el poder central avanza sin cesar y se inmiscuye en los mínimos pormenores de la vida de los ciudadanos, tan débiles para protegerse individualmente como huérfanos del auxilio de los demás. “La fuerza de los tribunales —asegura— ha sido siempre la más sólida garantía que pueda encontrar la independencia individual, pero esto es especialmente cierto en tiempos democráticos; los

bordinado a la opinión pública y al poder legislativo que la representa. Yo creo que el poder central puede estar revestido de muy grandes prerrogativas, ser enérgico y poderoso en su esfera y que, al mismo tiempo, como sucede en Prusia por ejemplo, las libertades provinciales pueden estar muy desarrolladas. [...] Creo que todas estas cosas son compatibles, más aún, estoy profundamente convencido de que no habrá jamás orden y tranquilidad mientras no llegemos a combinarlas” (LCH, 365).

derechos y los intereses particulares siempre están en peligro en estas épocas si el poder judicial no crece y se extiende a medida que las condiciones se igualan" (DA, II, 273).

También pondera Tocqueville la importancia del juicio político, que tiene por finalidad principal despojar del poder a quien abusa de él pero sin que ello implique que el Senado, facultado para castigar al funcionario sobre la base de una acusación originada en la Cámara de Representantes, pueda imponer penas judiciales. Y por último, en lo que a la justicia concierne, no es menor el valor que reconoce al jurado no sólo como institución jurídica sino como institución política y educativa. Lo primero, por otorgar mayor significado a la supremacía del pueblo al poner en sus manos la sanción de los delitos ("una consecuencia tan directa y extrema del dogma de la soberanía del pueblo como el voto universal"; DA, I, 254). Lo segundo, por esparcir entre los hombres el respeto por el derecho y la cosa juzgada, la práctica de la equidad y el sentido de la responsabilidad cívica. En definitiva, si el jurado es el "medio más enérgico de hacer reinar al pueblo, es también el medio más eficaz de enseñarlo a reinar" (DA, I, 260).

¿Qué opinión le merece a Tocqueville el funcionamiento del **sistema federal**, solución que cerró, precisamente cuando estallaba la Revolución francesa (recuérdese que el primer gobierno federal entró en funciones en 1789) el proceso abierto en 1776 con la independencia? Una de las bondades del federalismo estribaba en la oportunidad que ofrecía de conciliar dos modelos distintos al postular la autonomía provincial en el Senado y la soberanía nacional en la Cámara baja. Además, el gobierno federal ejercía directamente su autoridad sobre los ciudadanos, sin intermediarios, aun cuando sus atribuciones fueran restringidas. Se trataba de un nuevo paradigma, de una fórmula novedosa que, como lo había explicado James Madison en el artículo 39 de *El Federalista*, no era ni entera-

mente nacional ni enteramente federal. Era, en rigor, un esquema mixto producto de una "combinación" o "acomodamiento" entre ambas formas de Estado, por cuanto el gobierno nacional extendía su jurisdicción "únicamente a ciertos objetos enumerados" dejando a los Estados o provincias "una soberanía residual e inviolable".²³

Tocqueville se hace cargo de que las naciones chicas, según lo atestigua la historia, habían sido siempre "la cuna de la libertad política" (DA, I, 148). Este apretado vínculo entre pequeño espacio y una acepción participativa de la libertad había sido advertido expresamente por autores como Maquiavelo y Montesquieu al atribuir el declive de Roma a la política expansionista de la República que trajera aparejada la corrupción de las costumbres y las guerras civiles. Apenas si resulta necesario recordar, en la misma línea, el nombre de Jean-Jacques Rousseau de quien sólo a título ilustrativo cito este fragmento extraído de sus *Consideraciones sobre el gobierno de Polonia*: "¡Tamaño de las naciones, extensión de los Esta-

23. En Hamilton, Madison y Jay, *El Federalista* [1787-1788], Fondo de Cultura Económica, México, 1957, págs. 158-163. A su vuelta Tocqueville leyó con detenimiento ésta y otras fuentes indispensables como Thomas Jefferson, los *Commentaries on American Law* de James Kent y los *Commentaries on the Constitution of the United States* del juez Joseph Story (cfr. James T. Schleifer, *Como nació...*, ob. cit., cap. VII y André Jardin, ob. cit., pág. 163 y sigs.). Para las influencias directas o indirectas de *El Federalista* en *La democracia en América* véase Bernard E. Brown, "Tocqueville and Publius", ob. cit., págs. 43-74. En una de las notas correspondientes al primer volumen, Tocqueville escribe: "El *Federalist* es un valioso libro que, aunque se refiere especialmente a Norteamérica, debería ser familiar a los hombres de Estado de todos los países" (DA, I, 398). No obstante, aduce Wolin, las conclusiones teóricas de Tocqueville fueron frecuentemente extrañas a esa fuente. Sobre todo en lo que atañe a su elogio de la democracia local y la política participativa que más bien lo acercarían a la posición de los autores antifederalistas (*Tocqueville Between Two Worlds*, ob. cit., pág. 75).

dos, fuente primera y principal de las incontables calamidades que minan y destruyen los pueblos civilizados! Casi todos los pequeños Estados, sean repúblicas o monarquías, prosperan por el solo hecho de ser pequeños, de conocerse mutuamente y observarse sus ciudadanos, de poder ver los jefes por sí mismos el mal que se hace, el bien que tienen por hacer, de cumplirse sus órdenes bajo sus ojos.”²⁴

Pero si la experiencia histórica no ofrecía ejemplos de amplios territorios regidos por gobiernos republicanos y tampoco la teoría los había vaciado en ese molde, Tocqueville consideraba imprudente “querer limitar lo posible y juzgar el porvenir” (DA, I, 148). En parte había sido ése el propósito del viaje, según anunció a Charles Stöffels en agosto de 1830: ir a ver a los Estados Unidos “qué es una gran República” (LCH, 157). El gran espacio había sido siempre asociado a la ambición y al egoísmo sin freno, la pérdida del amor a la patria, la concentración de poder y riqueza en la metrópoli, la corrupción de las costumbres... Montesquieu lo había considerado incluso como una propiedad distintiva del despotismo. Pero Tocqueville cree que también puede ser causa de fortaleza y seguridad externa, ventajas que, en el caso norteamericano, iban de la mano con las que proporcionaba una distribución del poder que reservaba un grado no desdeñable de decisión al municipio y a los estados provinciales. Además, intuye que el espíritu público imperante en Norteamérica es, en cierto modo, “un resumen del patriotismo provincial” (DA, I, 151), del interés que a cada ciudadano le produce su pequeña república trasladado a la grande.

El sistema federal descansaba sobre “una teoría compli-

24 Jean-Jacques Rousseau, *Proyecto de Constitución para Córcega* [1765], *Consideraciones sobre el gobierno de Polonia y su proyecto de reforma* [1771], Tecnos, Madrid, 1988, pág. 73.

cada cuya aplicación exige de los gobernados el uso diario de las luces de su razón" (DA, I, 153). Es que, al reposar sobre "ficciones legales", sobre una "soberanía fraccionada" y no sobre una idea más simple, sus beneficios podían resultar estériles en otras manos que no fueran las de sus fundadores. País que pretendiera calcar ese sistema (Tocqueville trae a colación el caso de México y su Constitución de 1824), a lo sumo podía aspirar a trasladar "la letra de la ley" pero sin "el espíritu que la vivifica" (DA, I, 154 y sig.), precipitado este último de una serie de circunstancias de origen, de un mismo grado de civilización y una geografía parejamente favorables.

El capítulo sobre la **libertad de prensa** nos muestra otra faz positiva de la democracia norteamericana. Se refiere Tocqueville al modo como esta institución repercute en el mundo político (venía de una Francia adonde los periódicos fustigaban al gobierno), dejando de lado sus derivaciones en las costumbres y los sentimientos a los que alude en otros pasajes de la obra. Casi al comenzar sostiene lo siguiente: "Confieso que no siento por la libertad de prensa ese amor profundo e instantáneo que se concede a las cosas soberanamente buenas por naturaleza. La amo por la consideración de los males que impide, mucho más que por los bienes que aporta" (DA, I, 169). Puesto a elegir, Tocqueville adoptaría una posición intermedia entre los extremos de la independencia y la servidumbre del pensamiento, pero es consciente de que nadie sería capaz de descubrirla. En efecto, podrán los escritores ser sometidos a los tribunales, a los censores o, inclusive, silenciada la palabra impresa, podrá impedirse su difusión oral. Sin embargo, ¿adónde se habría llegado? "Habéis partido de los abusos de la libertad —responde Tocqueville— y os hallo bajo la bota de un déspota" (DA, I, 170). De ahí que sólo sea posible gozar de los beneficios de la libertad de prensa aceptando, al mismo tiempo, los perjuicios que ocasiona. Lo con-

trario, vale decir, querer los unos sin los otros, equivaldría a entregarse ingenuamente a una ilusión.

Hay países, por lo demás, en apariencia libres, donde no obstante los gobernantes se permiten violar impunemente la ley. En tales circunstancias, no cabe sino considerar a la independencia de la prensa como la única garantía de libertad para los ciudadanos, que "saca siempre a la luz los resortes secretos de la política y fuerza a los hombres públicos, uno tras otro, a comparecer ante el tribunal de la opinión" (DA, I, 175). Tocqueville también la considera como un dogma correlativo al de la soberanía del pueblo, por cuanto sería inconsistente reconocer esta última sin admitir por igual el derecho que asiste a los ciudadanos de escoger entre opiniones diversas a las que aferrarse, no sólo por convicción, sino por el hecho de que son producto de su elección y porque las valoran como algo que les pertenece.

Por otro lado, en contraste con lo que se veía en Francia, Tocqueville destaca la multiplicación de los órganos de prensa que en los Estados Unidos mitigaba de suyo la expansión de "esas grandes corrientes de opinión que elevan o desbordan los diques más fuertes", esgrimiendo este argumento paradójico que implica una lección para todo régimen que no advierta que una prensa en pocas manos puede ser tanto una aliada del poder cuanto un eventual instrumento de oposición:

Los americanos más ilustrados atribuyen el escaso poder de la prensa a esta gran diseminación de fuerzas; es un axioma de la ciencia política en los Estados Unidos la creencia de que el único medio de neutralizar los efectos de los periódicos es multiplicar su número. Parece mentira que una verdad tan evidente no se haya divulgado aún entre nosotros. Que quienes pretenden hacer revoluciones con ayuda de la prensa traten de no dar a ésta más que pocos y poderosos órganos, es

cosa que comprendo sin esfuerzo; pero que los partidarios oficiales del orden establecido y los cimientos naturales de las leyes existentes crean atenuar la acción de la prensa concentrándola, sí me parece inconcebible (DA, I, 173 y sig.).

Finalmente, casi al término del segundo volumen de *La democracia en América*, Tocqueville volverá sobre la libertad de prensa en un significativo párrafo que pone de relieve cómo ésta repercute en la vida cotidiana de un hombre —el ciudadano de las democracias— que, a diferencia del aristócrata, se encuentra de alguna manera aislado y sin simpatías aseguradas:

En nuestros días, un ciudadano oprimido no tiene más que un medio de defensa: dirigirse a la nación entera, y si ésta no le escucha, al género humano. Y no hay sino un medio de hacerlo, que es la prensa [...]. La igualdad priva a todo individuo del apoyo de sus allegados; pero la prensa le permite llamar en su ayuda a todos sus conciudadanos, incluso a todos sus semejantes. La imprenta, que ha impulsado los progresos de la igualdad, constituye uno de sus mejores correctivos.

Creo que los hombres que viven en las aristocracias pueden, si es preciso, pasarse sin la libertad de prensa; pero que quienes habitan los países democráticos no pueden prescindir de ella. Para garantizar su independencia personal no confío en las grandes asambleas políticas, ni en las prerrogativas parlamentarias ni en la proclamación de la soberanía del pueblo.

Todas estas cosas se concilian, hasta cierto punto, con la servidumbre individual; pero esta servidumbre no será total si la prensa es libre. La prensa es el instrumento democrático por excelencia de la libertad (DA, II, 272).

Previamente hablamos de la importancia que Tocqueville otorga a los municipios como espacios de participación ciudadana. Otra vía conducente a este mismo fin son las asocia-

ciones voluntarias. He aquí uno de los aspectos de la experiencia norteamericana que acapararon más la curiosidad del autor: la proliferación de asociaciones de ilimitada variedad (religiosa, literaria, científica, periodística, comercial, política, de beneficencia, etc.) que indirectamente servían de vallado, al modo de los viejos cuerpos nobiliarios, frente al avance del poder central y aun de salvaguarda frente a la tiranía mayoritaria. De manera innovadora entre sus contemporáneos Tocqueville reproduce así, en clave democrática, es decir, despojándolo de sus connotaciones aristocráticas, el razonamiento de Montesquieu acerca de la estructura particular de los regímenes monárquicos. “[...] sin nobleza no hay monarca, sino déspota”:²⁵ así reza la célebre fórmula alusiva a un modelo de monarquía no libre pero moderada donde la nobleza y demás órdenes, al hacer valer sus prerrogativas, atemperaban la autoridad del rey evitando que monopolizara las decisiones; un papel que ahora, piensa Tocqueville, podía confiarse sustitutivamente a esa red de entidades formadas por simples ciudadanos que son las asociaciones.

De esta manera se obtendrían muchas de las mayores ventajas políticas de la aristocracia sin sus injusticias ni sus peligros. Una asociación política, industrial, comercial, científica o literaria, equivale a un ciudadano ilustrado y poderoso al que no se puede sojuzgar a voluntad ni oprimir en silencio, y que al defender sus derechos particulares contra las exigencias del poder, salva las libertades comunes (DA, II, 271).

Si la falta de ese dique de contención que eran los poderes intermedios, propios de la naturaleza de la monarquía, abría

25. Montesquieu, *Del espíritu de las leyes* [1748], libro II, cap. 4, Alta-ya, Barcelona, 1993, pág. 25.

la entrada al absolutismo, otro tanto podría señalarse sobre la carencia de virtudes asociativas y de ese espacio de mediación y participación ciudadana (un espacio de libre pero trabajosa construcción y mantenimiento) que, opuestamente a lo que indicaba el modelo jacobino en su rechazo —de inspiración rousseauiana— a la presencia de sociedades parciales entre la comunidad y sus miembros, debía estar ocupado por habitantes capaces de cooperar y apoyarse mutuamente en sus determinaciones.

Schleifer cita un borrador sin fecha donde Tocqueville asentó: "Las aristocracias son asociaciones *naturales* que no necesitan esclarecimiento ni planificación para resistir a la gran asociación nacional a la que llamamos Gobierno. A causa de ello, son más favorables a la libertad que la democracia. En una democracia pueden también formarse asociaciones, pero sólo mediante el esclarecimiento y el talento, y nunca son duraderas. En general, cuando en una democracia se ha podido formar un Gobierno opresor, no encuentra ante sí más que individuos aislados, no fuerzas colectivas. De ahí su fuerza irresistible".²⁶ Pero en Norteamérica Tocqueville encuentra a un habitante que desde chico ha aprendido "que tiene que apoyarse en sí mismo para luchar contra los males y dificultades de la vida; [que] no echa sobre la autoridad social más que una mirada desconfiada e inquieta, y no apela a su poder más que cuando no tiene otro remedio" (DA, I, 177). Además, pensaba que el ejercicio del sufragio universal (expresión por antonomasia de la igualdad en política) modera-

26. James T. Schleifer, *Cómo nació...*, ob. cit., pág. 172. En rigor, como explica Robert Nisbet, "las asociaciones sirven al doble propósito de brindar un reducto al individuo, librándolo del deseo de ser absorbido por la masa, y de limitar el grado de participación y centralización gubernamental" (*La formación del pensamiento sociológico* [1966], Amorrortu, Buenos Aires, 1990, vol. 1, pág. 176).

ba los eventuales excesos de la asociación política desde que su consagración permitía determinar quiénes legítimamente representaban a la mayoría y quiénes no, lo que resulta imposible, por razones numéricas, con las asociaciones.

En el segundo volumen hallamos nuevamente reflexiones interesantes sobre la existencia de esos múltiples centros de decisión que son las asociaciones, fundamentalmente vistas como freno al avance del poder público. “Es fácil prever —dice Tocqueville— que se aproxima una época en que el hombre será cada vez menos capaz de producir por sí solo las cosas más comunes y necesarias para la vida. La tarea del poder social se acrecentará, pues, sin cesar, y sus mismos esfuerzos la harán cada día más vasta. Cuanto más sustituya a las asociaciones, más necesitarán los particulares, al perder la idea de asociación, que acuda en su socorro; son causas y efectos que se engendran sin descanso.” Y en el caso de que el gobierno terminase ocupando el lugar de las asociaciones, no solamente correrían riesgo los negocios y la industria sino las ideas y los sentimientos de los hombres, que se fortalecen por su acción recíproca sin el concurso de la ayuda oficial. “En los pueblos democráticos, la ciencia de la asociación es la fundamental; el progreso de todas las demás depende del suyo.” Por eso, a los fines de preservar la civilización y las libertades personales, es necesario inculcarla para que se difunda y perfeccione “en la misma proporción en que aumenta la igualdad en las condiciones sociales” (DA, II, 98 y sig.) y procurar especialmente que se propague al campo de la política que, en cuanto actividad, “generaliza la inclinación, y el hábito de la asociación” (DA, II, 103), obrando por ello como una gran escuela gratuita donde es posible familiarizarse con su empleo para aplicarlo luego al ámbito civil.

Pasemos ahora a considerar las páginas donde Tocqueville evalúa la influencia del **espíritu público** en los Estados

Unidos, tema íntimamente vinculado, como veremos más adelante, a su concepción del *interés bien entendido*. Tocqueville distingue aquí el amor a la patria basado en un sentimiento irreflexivo que liga al hombre a su lugar de origen, a sus costumbres, sus ancestros, su lengua, los hábitos contraídos y los viejos recuerdos, y que lo “impulsa a grandes esfuerzos pasajeros más que a su continuidad”, *vis-à-vis* un patriotismo racional, menos ardiente pero más fecundo, que nace “de la ilustración, se desarrolla con ayuda de las leyes, crece con el ejercicio de los derechos y acaba, en cierto modo, confundándose con el interés personal” (DA, I, 222 y sig.). En esta versión no particularista del patriotismo, compatible por ende con la afirmación de valores universales, el individuo “comprende la influencia que el bienestar del país tiene sobre el suyo propio, [...] sabe que la ley le permite contribuir a producir ese bienestar, se interesa por la prosperidad de su país, en primer lugar como una cosa que le es útil, y después como obra suya” (ibíd.). Ello explica el respeto extendido a la ley que es vista por cada ciudadano no como mero resultado de la sanción de la mayoría sino de “un contrato del cual es él una de las partes” (DA, I, 227).

Esta forma más razonada de patriotismo —que llama también “patriotismo reflexivo de la república” diferenciándolo del “patriotismo instintivo de la monarquía” (DA, I, 222)— era la que Tocqueville observaba en los Estados Unidos, principalmente en el nivel de los municipios y de las asociaciones voluntarias. Como dirá cinco años después, son esas instituciones locales y el ejercicio de los derechos políticos los que “recuerdan a cada ciudadano continuamente y de mil modos diferentes que vive en una sociedad [y] les llevan a pensar que tanto el deber como el interés de los hombres consiste en hacerse útiles a sus semejantes” (DA, II, 95). Y puesto a comprender este fenómeno en una nación de inmigrantes,

joven, sin usos inveterados ni añoranzas, Tocqueville encuentra la explicación en el hecho de que cada ciudadano, en la esfera que le es propia, participa activamente en el gobierno de la sociedad. He ahí el medio que los tiempos modernos ofrecían para involucrar a los hombres en la suerte de su país y hacer cundir en ellos un mínimo de solidaridad y sentido de pertenencia, no más fundados en la fidelidad sentimental al pasado sino en un hecho deliberado y consciente. En cuanto a los pueblos envejecidos, donde la participación ciudadana resulta restringida y la patria remeda tan sólo “una luz débil y confusa”, y ante la imposibilidad de recobrar los gustos inocentes de la juventud, no parece haber más opciones que proseguir la marcha y “apresurarse a hacer que el pueblo vea como una sola cosa el interés individual y el interés del país, pues *el amor desinteresado hacia la patria huye para no volver*” (DA, I, 222; la cursiva es mía).²⁷

En el segundo volumen de *La democracia en América* y en el Prólogo a *El Antiguo Régimen y la Revolución*, Tocqueville

27. En otra página afín se lee: “Cuando los hombres dejan de coaligarse entre sí de manera sólida y permanente, quienes deben ayudarse en un fin común se niegan a poner manos a la obra si no se les persuade de que su interés particular les obliga a unir voluntariamente sus esfuerzos a los esfuerzos de los otros” (DA, II, 100). En carta a Ernest de Chabrol de mayo de 1831 había dicho: “Imaginad si podéis, querido amigo, una sociedad formada por todas las naciones del mundo: ingleses, franceses, alemanes..., gentes que tienen una lengua, creencias y opiniones diferentes; en una palabra, una sociedad sin prejuicios, sin sentimientos, sin ideas comunes, sin carácter nacional, cien veces más feliz que la nuestra pero ¿más virtuosa? Lo dudo. He ahí el punto de partida. ¿Qué sirve de lazo a esos elementos tan diversos, qué hace de todo eso un pueblo? El interés. Allí está el secreto. El interés particular que se abre paso a cada instante, el interés que, además, se desarrolla ostensiblemente y se anuncia a sí mismo como una teoría social” (citado por Eduardo Nolla, Introducción a Alexis de Tocqueville, *De la Démocratie en Amérique*, ob. cit., pág. XXVI).

sostiene que el aislamiento de los hombres característico de las sociedades democráticas contribuye a la causa del despotismo, cuyos vicios son precisamente fomentados por la igualdad. Un déspota, dice, "perdona fácilmente a los gobernados su falta de afecto, con tal de que tampoco se estimen entre sí. No les pide su ayuda para conducir el Estado; le basta con que no pretendan dirigirlo ellos" (DA, II, 92). Por eso, lejos de luchar contra la tendencia corrosiva que inclina a los hombres a preocuparse exclusivamente de sus asuntos personales a expensas de los colectivos y a encerrarse en "un individualismo estrecho que ahoga toda virtud pública", el despotismo la hace más y más irresistible, al privarlos de pasiones compartidas y obligaciones mutuas. "Ellos tendían ya a alejarse unos de otros: el despotismo los aísla. No había ya excesiva solidaridad entre ellos: el despotismo acentúa su indiferencia."²⁸ En cambio, el ejercicio de la libertad política los aleja "del culto al dinero y del menudo trajín cotidiano de sus negocios particulares para hacerles percibir y sentir en todo momento que a su lado y sobre ellos está la patria" (AR, I, 50 y sig.).

Tocqueville considera que si los ciudadanos se ocupan en común de los negocios públicos, si se habitúan a verse como partes de un todo y establecen entre ellos relaciones duraderas, las pasiones e instintos que los separan se retiran ocultándose en el fondo del alma, el orgullo se disimula y el egoísmo deja de prevalecer. Así, la lasitud y la indiferencia general de-

28. Véanse las referencias de Nolla a la influencia de Rousseau a este respecto, en tanto el despotismo moderno tendría todas las características de lo que en el *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres* el autor llama "nuevo estado de naturaleza" (*nouvel état de nature*), distinto del verdaderamente natural y puro, donde los hombres vuelven a ser iguales porque no son nada y no conocen otra regla que la voluntad del amo (Introducción a Alexis de Tocqueville, *De la Démocratie en Amérique*, ob. cit., pág. LXX y sig., nota al pie).

saparecen y se rescata a los ciudadanos del aislamiento. De ahí la importancia de que cada porción del territorio tenga "su propia vida política, a fin de que todos los ciudadanos [vean] hasta el infinito las ocasiones de obrar conjuntamente y [sientan] a diario su dependencia recíproca" (DA, II, 93). No bastan, por tanto, la confianza en los representantes ni el conocimiento aproximado de la marcha general del país, porque es difícil para el ciudadano medio sopesar la influencia que los destinos del Estado tienen sobre su propia suerte. Es menester, además, estimular su participación en la administración de los pequeños asuntos para hacerle ver hasta qué punto los intereses de cada cual están atados al interés colectivo y al esfuerzo mancomunado de todos. Eso es lo que ocurría en la América que Tocqueville visitó. El puro interés privado no llegaba a regular todas las acciones y era factible presenciar diarios sacrificios entre los habitantes en pos de alguna causa comunitaria. De esta manera, explica Botana, se advierte cómo Tocqueville no echa totalmente por tierra el humanismo cívico al ser consciente de que las salvaguardas constitucionales no son suficientes sin el respaldo de la participación política, garantía necesaria para el goce de la libertad civil.²⁹

La noción del **interés bien entendido** viene a completar estas reflexiones sobre la vinculación y el compromiso con la *res publica* basados en lo que Helena Béjar llama "la estructura motivacional de un hombre privatizado".³⁰ Cuando hablemos de los rasgos desfavorables de la civilización democrática y las amenazas que, según Tocqueville, penden sobre su porve-

29. Cfr. Natalio R. Botana, "Tocqueville: liberalismo clásico y libertad política", en *La libertad política y su historia*, Sudamericana, Buenos Aires, 1991, pág. 185.

30. Helena Béjar, *El corazón de la república. Avatares de la virtud política*, Paidós, Barcelona, 2000, pág. 120.

nir, la indiferencia pública, el repliegue de cada hombre sobre sí mismo —patología que el autor, como fuera dicho, denomina *individualismo*— ocupa un lugar prioritario en su argumentación. Para combatirla, Tocqueville apela al interés particular como principio operante tanto en las costumbres como en las leyes de Norteamérica. Un principio que actúa, según lo había afirmado en el primer volumen, como “una tendencia oculta que hace que los hombres ayuden a la prosperidad general pese a sus defectos o a sus errores” (DA, I, 221), que los lleva a producir el bien público y reencontrarse indirectamente con el interés general. La aserción no es normativa sino empírica: parte claramente del reconocimiento de lo que los hombres son en la realidad de las naciones comerciales y no de lo que deberían ser. De ahí que, para extender a todos los ciudadanos el espíritu público y enseñarles a ejercer y hacer valer sus derechos políticos, no baste para Tocqueville con apelar a la religión u otro fundamento moral de los derechos. “¿No os dais cuenta de que por todas partes las creencias dejan paso al razonamiento, y los sentimientos a los cálculos? Si, en medio de esta conmoción universal, no conseguís unir la idea de los derechos al interés personal, que es el único punto inmóvil del corazón humano, ¿qué otra cosa os quedará para gobernar el mundo, sino el miedo?” (DA, I, 225).

En el segundo volumen de *La democracia en América*, el capítulo VIII de la cuarta parte, titulado “De qué manera los norteamericanos combaten el individualismo con la doctrina del interés bien entendido”, procura explicar la teoría social con cuyo concurso se consigue combinar el interés propio con el de los conciudadanos, de resultas de lo cual surgiría —al decir otra vez de Béjar— “una virtud híbrida de egoísmo, energía colectiva y civismo comunal”.³¹ Poco después de arribar a las

31. *Ibíd.*, pág. 134.

costas de los Estados Unidos, Tocqueville había anotado en un cuaderno de viaje: "El principio de las repúblicas antiguas era el sacrificio del interés particular al bien general. En este sentido se puede decir que eran *virtuosas*. El principio de esta república me parece ser el de hacer entrar el interés particular en el interés general. Una especie de egoísmo refinado e inteligente semeja el pivote sobre el que gira toda la máquina" (LCH, 185 nota al pie). He ahí lo que llamó *interés bien entendido*, cuyos presupuestos teóricos reconocen que el hombre moderno es atraído hacia sí mismo de manera irresistible. Por consiguiente, ante la imposibilidad de poner freno a esa tendencia, se procura encauzarla de tal manera que este hombre, al perseguir su interés, pueda tenerlo bajo control al asociarlo con la honradez y sacrificar al conjunto parte de su tiempo y su comodidad. De lo contrario, si el principio orientador de las acciones humanas es el interés liso y llano, su "efecto colateral" es la muerte del espíritu cívico, la despolitización de la sociedad y, por consiguiente, la puerta abierta al despotismo.³²

"El interés bien entendido es una doctrina poco elevada,

32. Cfr. Albert O. Hirschman, *Las pasiones y los intereses. Argumentos políticos a favor del capitalismo antes de su triunfo* [1977], Fondo de Cultura Económica, México, 1978, pág. 128 y sig. En un borrador del primer volumen de *La democracia en América*, y con referencia a la necesaria revisión que, a la luz del ejemplo norteamericano, requería el concepto de *virtud* según Montesquieu, se afirma: "En América no es que la virtud sea grande, es que la tentación es pequeña, lo que viene a ser lo mismo. No es el desinterés lo que es grande, es que *el interés es bien entendido*, lo que una vez más vuelve a ser casi lo mismo" (la cursiva es mía). Si bien el término aparece en el volumen segundo, la cita es prueba de que Tocqueville ya lo venía utilizando desde antes (citado por Schleifer, "Un modelo de democracia: lo que Tocqueville aprendió en América", ob. cit., pág. 33). También en la importante carta a Charles Stöffels del 21 de abril de 1830 se utiliza la expresión "*intérêt mieux entendu*" unido a un amor a la patria "más razonado, más reflexivo" (LCH, 147).

pero clara y segura. No persigue grandes fines, pero logra alcanzar sin excesivo esfuerzo los que pretende [...]. Adaptándose a maravilla a las flaquezas de los hombres, obtiene fácilmente sobre ellos un gran imperio que no le es difícil conservar, ya que vuelve el interés personal contra sí mismo y se sirve, para guiar las pasiones, del aguijón que las excita" (DA, II, 109). Como doctrina que, por estar al alcance de todos, se ha interiorizado o incorporado a los comportamientos, no hace a los hombres abnegados ni los conduce directamente a la virtud, pero los acerca a ella por medio, precisamente, de los hábitos. Es imperfecta pero necesaria, afirma Tocqueville, "porque el tiempo de las creencias ciegas y de las virtudes instintivas huye ya de nosotros" (DA, II, 110) y la igualación de condiciones inducirá más y más a cada ciudadano a cerrarse a sus semejantes y a concentrar sus esfuerzos en la búsqueda de lo útil y la consecución de su bienestar particular. Como refiere Gabriel Cohn, "si en las repúblicas democráticas ya no guardan vigencia las virtudes, sustituidas por los intereses, y si éstos, librados a su lógica intrínseca, se interponen entre los hombres y los separan, entonces es preciso encontrar en las sociedades democráticas un correlato moderado de la virtud para poder moderar los intereses. La cuestión de fondo, claro, es la más clásica posible. Se trata de la cuestión de la *medida* en contraste con el desorden o con la falta de reglas [...]"³³

Todo lo dicho hasta acá sería insuficiente si, como basamento último, faltase un **sistema de costumbres** afines a las instituciones libres, porque el gobierno democrático, escribe

33. Gabriel Cohn, ob. cit., pág. 261. Cfr. también Marvin Zetterbaum, "Alexis de Tocqueville", en Leo Strauss y Joseph Cropsey (comps.), *Historia de la filosofía política* [3ª ed. 1987], Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pág. 731 y sig. Para este autor el interés bien entendido crea un "subproducto" de moral pública que surge de la búsqueda inteligente del propio interés.

Tocqueville, “que se funda sobre una idea tan simple y natural, supone siempre, sin embargo, la existencia de una sociedad muy civilizada y sabia” (DA, I, 196). Quiero detenerme un poco más en este punto, de clara centralidad en el pensamiento de Tocqueville. En línea con Montesquieu (una de las fuentes más influyentes, como sabemos, en su horizonte intelectual), Tocqueville consideraba que no podía comprenderse la política de un país —sus virtudes o vicios, según los casos— exclusivamente en función de una lógica interior sino con relación a una sociedad que está detrás —con sus vicios, nuevamente, o con sus virtudes— y que necesariamente la condiciona: un sistema social más vasto, cuya expresión más predominante son sus costumbres, las cuales, entendidas en un sentido que abarca “todo el estado moral e intelectual de un pueblo” (DA, I, 271) —es decir, su temperamento, sus valores y presupuestos básicos, que Montesquieu englobaba en la noción de *esprit général*—,³⁴ se reflejan en el diseño institucional y los comportamientos políticos en un grado no comparable al que se registra en una dirección inversa. En carta a Francisque de Corcelle de septiembre 1853 se lee: “[...] las sociedades políticas no son lo que las leyes hacen de ellas, sino lo que los sentimientos, las creencias, las ideas, los hábitos del corazón y del espíritu de los hombres *las preparan a ser de antemano*, aquello que la naturaleza y la educación ha hecho de ellos” (LCH, 1081; la cursiva es mía). Y en *La democracia en América*: “Las leyes que no se apoyan en costumbres son siempre vacilantes; las costumbres constituyen el único

34. Agrega Tocqueville en la misma página: “Doy aquí a la expresión *costumbres* el sentido que adjudicaban los antiguos a la palabra *mores*; no sólo la aplico a las costumbres propiamente dichas, que podrían llamarse hábitos del corazón, sino a las diferentes nociones que poseen los hombres, a las diversas opiniones que tienen crédito entre ellos y al conjunto de las ideas que forman los hábitos del espíritu.”

poder resistente y duradero de un pueblo" (DA, I, 257). Dicho en giro más metafórico: "El legislador se parece al hombre que traza su ruta en medio de los mares. También él puede dirigir el barco que le lleva, pero le sería imposible cambiar su estructura, levantar los vientos ni impedir que el Océano se agitate bajo sus pies" (DA, I, 153). Una fórmula de Montesquieu (que también remeda, como las precedentes, el viejo adagio de Horacio: *Leges sine moribus vanae*) condensa, acaso mejor que ninguna, este argumento: "Las costumbres de un pueblo esclavo son parte de su esclavitud; las de un pueblo libre son parte de su libertad."³⁵ De ahí que, puesto a jerarquizar las causas generales que explicaban el mantenimiento del gobierno democrático norteamericano, Tocqueville antepusiera las costumbres a las leyes y a la posición geográfica, encuadre sociológico que limitaba de entrada la posibilidad de esparcir, sobre otros suelos, la simiente de la democracia pluralista. Tal era, evidentemente, el secreto, "la razón especial" o "causa predominante", independiente de las causas físicas y de las leyes, que diferenciaba a los Estados Unidos de las ex colonias de América del Sur (DA, I, 290), lo que ha sido visto también como su "ventaja comparativa" o "factor desequilibrante".³⁶

Contemporáneos (aunque generacionalmente mayores) de Tocqueville, los dos exponentes principales del denominado *liberalismo doctrinario*, Royer-Collard y François Guizot, al igual que Benjamin Constant (quien había abrevado en la Ilustración escocesa), venían reparando con insistencia en la vinculación existente entre determinadas condiciones sociales y económicas y las opciones políticas que, como consecuen-

35. Montesquieu, ob. cit., libro XIX, cap. 27, pág. 222.

36. Cfr. Edgardo García, "Espacio público y cambio social. Pensar desde Tocqueville", en Atilio A. Boron (comp.), *La filosofía política moderna*, ob. cit., pág. 437.

cia, resultan viables. Por ejemplo, en un elocuente párrafo de su *Historia de la civilización en Francia*, Guizot había escrito:

Es mediante el estudio de las instituciones políticas que la mayoría de los escritores [...] ha pretendido conocer el estado de una sociedad, el tipo o grado de su civilización. Hubiera sido más sabio estudiar primero la sociedad en sí misma en orden a la comprensión de sus instituciones políticas. Antes de ser causa, las instituciones políticas son un efecto; una sociedad las produce antes de ser modificada por ellas. Así, en lugar de indagar en los sistemas o formas de gobierno para comprender el estado del pueblo, se debe examinar primero el estado del pueblo para conocer cuál debió haber sido, cuál podría haber sido su gobierno.

La sociedad, su composición, el estilo de vida de los individuos según su posición social, las relaciones entre las diferentes clases y, especialmente, la condición de las personas: he ahí el primer interrogante que demanda la atención del investigador que busca comprender cómo un pueblo es gobernado.³⁷

Más allá de sus discrepancias con Guizot, es de presumir que Tocqueville suscribiría en un todo este argumento. En efecto, se trata de un tema especialmente recurrente en el primer volumen de *La democracia en América* que, en particular, ocupa el capítulo IX de la segunda parte. Bajo el título "De las causas principales que tienden a mantener la república democrática en los Estados Unidos", Tocqueville menciona primeramente la acción de las "causas accidentales o providenciales", a saber: el aislamiento geográfico que, al conferir un carácter insular al territorio, lo pone a resguardo de eventuales conquis-

37. Citado por Larry Siedentop, "Two Liberal Traditions", en Alan Ryan (ed.), *The Idea of Freedom. Essays in Honour of Isaiah Berlin*, Oxford University Press, 1979, pág. 157 y sig.

tas; la ausencia, por la razón antedicha, de ejércitos numerosos que den pábulo al encumbramiento y la vanagloria militar; la ausencia, asimismo, de una gran ciudad capital que atente contra una ciudadanía activa en los estados provinciales; el azar de un nacimiento que supuso, con el arribo de los peregrinos, igualdad de condiciones, y, por último, la gran extensión territorial y la avidez del angloamericano para apoderarse de esa “inmensa prenda que le ofrece la fortuna” (DA, I, 266).

Seguidamente, unos breves párrafos sobre la influencia de las leyes se limitan a enumerar, en orden de prioridad, tres aspectos analizados con mayor detalle —según vimos— en otros capítulos: 1) la elección de la forma federal, que permite combinar las ventajas de los grandes estados y de los pequeños, adaptándose a la diversidad de circunstancias y de medios; 2) las instituciones municipales consideradas como verdaderas escuelas de participación ciudadana y ámbito apropiado para su efectivo ejercicio, y 3) un poder judicial independiente, custodio de la Constitución y con facultades para corregir, por consiguiente, los posibles desórdenes de la democracia.

Tocqueville reserva para el final del capítulo la referencia a las costumbres, palabra empleada —excuso reiterarlo— en un sentido amplio, asimilable a *cultura*, que comprende tanto los hábitos del corazón como los mentales. Sobre todo hace hincapié en la importancia de la **religión** como un elemento esencial para la salud de las democracias. “Si paro al primer americano que encuentro, bien en su país o fuera de él —dirá en *El Antiguo Régimen y la Revolución*— y le pregunto si cree útil la religión para la estabilidad de las leyes y el buen orden de la sociedad, me responderá sin vacilar que una sociedad civilizada —pero, sobre todo, una sociedad libre— no puede subsistir sin religión. El respeto a la religión constituye a sus ojos la mayor garantía de la estabilidad del Estado y de la seguridad de los particulares” (AR, I, 166). Ya en la Introduc-

ción a *La democracia en América* había advertido que “no se puede establecer el imperio de la libertad sin el de las costumbres, ni establecer las costumbres sin las creencias” (DA, I, 18). Y luego, en el capítulo sobre el *punto de partida*, no escatimará elogios al modo como dos tendencias aparentemente antagónicas, obediencia religiosa e independencia política, podían llegar a convivir en forma amigable en la civilización angloamericana, “algo nuevo y completamente inesperado —refiere Schleifer—, especialmente para un visitante francés que venía de una nación donde estos mismos elementos estaban en guerra”:³⁸

La religión ve en la libertad civil un noble ejercicio de las facultades del hombre; en el mundo político, un campo cedido por el Creador a los esfuerzos de la inteligencia. Libre y poderosa en su esfera, satisfecha del lugar a ella reservado, sabe que su imperio es tanto más sólido cuanto que sólo por sus propias fuerzas reina, y sin apoyo alguno domina sobre los corazones. La libertad ve en la religión a la compañera de luchas y de triunfos; la cuna de su infancia, la fuente divina de sus derechos. La considera como la salvaguardia de las costumbres, y a las costumbres como garantía de las leyes y prenda de su propia supervivencia (DA, I, 45).

Ahora bien, en la reflexión tocquevilleana las implicaciones sociales o, si se prefiere, la función o utilidad política de la religión (“*utilité politique*” es la expresión usada en carta a Gobineau de octubre de 1843; LCH, 534) parece ser independiente de su verdad intrínseca, al actuar antes sobre la moral (bajo la forma de normas que han podido interiorizarse) que, estrictamente, sobre la fe y como vehículo no sólo de vincula-

38. James T. Schleifer, “Un modelo de democracia: lo que Tocqueville aprendió en América”, ob. cit., pág. 35.

ción personal con Dios sino de convivencia entre los hombres. “El tema fundamental de Tocqueville —sugiere Raymond Aron— es el de la necesidad, en una sociedad igualitaria que quiere gobernarse a sí misma, de una disciplina moral inscrita en la conciencia de los individuos. Es necesario que en el fondo de sí mismos los ciudadanos se sometan a una disciplina que no esté impuesta simplemente por el temor al castigo. Ahora bien, a los ojos de Tocqueville, que en este punto continúa siendo discípulo de Montesquieu, la fe religiosa es el mejor factor de creación de esta disciplina moral.”³⁹

Además de la pluralidad de comuniones, que estaba en la raíz del pluralismo político, Tocqueville destaca el hecho de que en Norteamérica la moral religiosa no sume a la influencia sobre las almas que le es propia el apoyo a los poderes que dirigen la sociedad. En la carta ya citada a Charles Stöffels del 21 abril de 1830, es decir, en fechas todavía previas al periplo americano, se había referido a la necesaria separación entre religión y política, pues “lo que perjudica particularmente a la primera es la vecindad de la segunda” (LCH, 148).⁴⁰ Lo contrario, esto es, la alianza entre Iglesia y Estado, si no daña a este último, significa en cambio la ruina de la religión: una amenaza a su persistencia misma como credo, a su legítima autoridad, a sus medios para moralizar la sociedad y a sus esperanzas de extender su influencia a todos los pueblos. Escribe Tocqueville:

39. Raymond Aron, *Las etapas del pensamiento sociológico*, ob. cit., pág. 273. Véase asimismo Pierre Manent, ob. cit., pág. 123 y sigs.

40. Eduardo Nolla realza el valor de esta carta por contener un número de ideas centrales en el pensamiento político de Tocqueville (Introducción a Alexis de Tocqueville, *De la Démocratie en Amérique*, ob. cit., tomo I, pág. VII). En este sentido, serviría de abono a la hipótesis que sostiene que algunas de esas ideas eran anteriores al viaje.

Todos los poderes de la sociedad son más o menos fugitivos, al igual que nuestros años en la Tierra; se suceden con la misma rapidez que las diversas preocupaciones de la vida, y jamás se ha visto un gobierno que se haya apoyado en una disposición invariable del corazón humano ni que haya podido fundarse sobre un interés inmortal.

Mientras una religión basa su fuerza en los sentimientos, los instintos y las pasiones que se repiten con exactitud en todas las épocas de la historia, puede desafiar los estragos del tiempo, o al menos no puede ser destruida más que por otra religión. Pero cuando la religión pretende apoyarse en los intereses de este mundo, se vuelve casi tan frágil como todos los poderes de la Tierra. Sola, puede esperar la inmortalidad; aliada a poderes efímeros, se une a su destino y a menudo cae junto con las fugaces pasiones que los sostienen (DA, I, 281).

El caso es que, separada del Estado, sin inmiscuirse en luchas partidistas y en su gran diversidad de ramificaciones, la religión moderaba eficazmente las costumbres y las pasiones democráticas e imperaba, por añadidura, sobre las inteligencias. De resultas de ello, "todo es cierto y firme en el mundo moral, aunque el mundo político parezca abandonado a la discusión y a los ensayos de los hombres" (DA, I, 276). Y en la página siguiente continúa Tocqueville:

Así pues, al mismo tiempo que la ley permite al pueblo americano hacerlo todo, la religión le impide concebirlo todo y le prohíbe intentarlo todo.

La religión, que entre los norteamericanos no se inmiscuye jamás directamente en el gobierno de la sociedad, debe, pues, ser considerada como la primera de sus instituciones políticas, pues si no da el amor a la libertad, facilita singularmente su uso. Desde este mismo punto de vista consideran los propios habi-

tantes de los Estados Unidos las creencias religiosas. No sé si todos los americanos tienen fe en su religión, pues ¿quién puede leer en el fondo de los corazones? Pero estoy seguro de que la creen necesaria para el mantenimiento de las instituciones republicanas. Esta opinión no pertenece a una clase de ciudadanos o a un partido, sino a la nación entera; se la encuentra en todas las capas sociales (DA, I, 276 y sig.).

Lo dicho acerca de la religión en el primer volumen de *La democracia en América* se completa en el de 1840, donde también abundan referencias sobre este tema que tanto convocó y atrapó a nuestro autor. Tocqueville insiste en la importancia de que existan algunas ideas generales pero fijas acerca de Dios, aunque su estudio no sea accesible a todos. Ve en la religión —infundida desde el hogar, la iglesia y la escuela— un medio de “moralizar la democracia” (DA, II, 124), por cuanto, en la medida en que no pretenda obturar la inteligencia, le impone “un yugo saludable” (DA, II, 24) y llena lo que podría llamarse un vacío de autoridad. “Después de esa matanza de todas las autoridades del mundo social —sostendrá en 1844 en alusión al Siglo de las Luces— en la jerarquía, en la familia, en el mundo político, no se puede subsistir sin una *autoridad* en el mundo intelectual y moral; si se carece de ésta, será necesario encontrarla en otra parte, donde yo no la deseo, o en una nueva jerarquía o en un gran poder político. *Se necesitarán soldados y prisiones si se suprimen las creencias.*”⁴¹ De ahí la siguiente reflexión hecha en carta a Corcelle de noviembre de 1843: “Uno de mis sueños, el principal quizás al ingresar a la vida política, era trabajar para la reconciliación del espíritu liberal y el espíritu religioso, la sociedad nueva y la Iglesia”

41. Artículo en *Le Commerce*, citado por André Jardin, *Alexis de Tocqueville 1805-1859*, ob. cit., pág. 293 (la cursiva es mía).

(LCH, 539). Tres razones, para Gauchet, darían sostén a esta firme apuesta tocquevilleana por la interacción —si cuadra ponerlo en estos términos— entre incertidumbre política y certidumbre moral. Primera, porque “un cierto número de verdades puestas al abrigo del debate tiene como efecto reunir sólidamente a los individuos”. Segunda, porque “el cuestionamiento radical del fundamento de las reglas morales que rigen las relaciones entre los hombres [...] no puede existir sin una división irreconciliable de la comunidad”. Tercera y última porque, inversamente, “el antagonismo entre grupos sociales no puede sino desembocar en una discusión sobre el sentido global del universo humano y de sus fines”.⁴²

Tocqueville —cabe insistir en esto— deja al margen de sus consideraciones los medios sobrenaturales de que Dios pueda servirse para cimentar la fe y se conforma con analizarla desde un punto de vista exterior y “puramente humano”, reconociendo su utilidad para la felicidad en este mundo, sobre todo para los hombres que viven en países libres y en siglos democráticos. Cuando la duda desplaza a la religión —asevera—, se aflojan los resortes de la voluntad y los hombres, o bien se dejan usurpar la libertad, o directamente la abandonan. “Conmovido el mundo de las inteligencias, quieren al menos que sea firme y estable el material, y al no poder

42. Marcel Gauchet, *ob. cit.*, pág. 96. Corresponde señalar que éste es uno de los focos centrales de la interpretación crítica de Gauchet, para quien Tocqueville habría soslayado un aspecto esencial del fenómeno democrático como es el conflicto. “En las antípodas de lo que podía hacer pensar su primera versión americana, la democracia no es el acuerdo profundo de los espíritus; es el desgarramiento del sentido y el antagonismo sin piedad de los pensamientos. La edad democrática, para invertir la fórmula de Tocqueville, es la edad en que la sociedad impone a los hombres concebir todo y los pone en condiciones de atreverse a todo” (*ibíd.*, pág. 98 y 110 y sig.).

recuperar sus antiguas creencias, se dan a sí mismos un amo." Y de inmediato añade: "En cuanto a mí, dudo que el hombre pueda soportar jamás simultáneamente la independencia religiosa y la libertad política sin alguna cortapisa, y me inclino a creer que, privado de fe, se hará siervo y que para que sea libre es preciso que crea" (DA, II, 24).

Ello justifica también su apelación a la célebre apuesta (*pari*) pascaliana a la hora de comprender el modo como los norteamericanos, sin ser indiferentes a la vida eterna, profesan su religión con los ojos puestos en la tierra, esto es, reflexionando sobre el interés que posee su práctica.⁴³ De ahí que, a simple vista, parezca que es más bien la razón y no primariamente el corazón lo que los aferra a la religión. También de ahí —infiere Tocqueville— la insistencia de los predicadores en mostrar la influencia que la fe ejerce sobre la libertad y el orden público al punto que no se sabe, al oírlos, si para ellos el objeto principal de la religión es "procurar la felicidad en el otro mundo, o el bienestar en éste" (DA, II, 112).

Por añadidura, Tocqueville piensa que la religión sirve

43. "No hay mucho que perder creyendo verdadera la religión cristiana; pero ¡qué desgracia sería equivocarse creyéndola falsa!", dijo el autor de *Pensées*. Para las deudas de Tocqueville con Pascal véase Luis Díez del Corral, ob. cit., cap. V. Hay que señalar, con todo, que la argumentación de Tocqueville encierra la siguiente dificultad: excepto que la utilidad social de la religión sea interpretada como una consecuencia no buscada, podría comprometer el apego a la religión en sí misma, al margen de sus consecuencias, que parece ser la causa primigenia de esa utilidad. Cfr. Pierre Manent, *Tocqueville et la nature de la démocratie*, ob. cit., pág. 129 y sigs. También, sobre las dudas que provoca esta concepción "funcional" o instrumental de la religión que, por lo mismo, parece reducida a una simple moral en menoscabo de su dimensión trascendente, véase Agnès Antoine, "Politique et religion chez Tocqueville" [1997] y Paul Thibaud, "Rousseau-Tocqueville. Un dialogue sur la religion" [1997], en *Tocqueville et l'esprit de la démocratie*, ob. cit., págs. 305-317 y 319-336.

de contrapeso a la propensión desmedida por el bienestar material que, como veremos en su lugar, es otra de las amenazas que se ciernen sobre el porvenir de las democracias. En efecto, si es siempre preocupante que los hombres renuncien fácilmente a todo aquello que no es posible adquirir sino en virtud de grandes esfuerzos, este peligro se acrecienta en tiempos democráticos, cuando la idea de una fortuna repentina espolea el espíritu. “La inestabilidad del estado social viene a favorecer la natural inestabilidad de los deseos. En medio de las perpetuas fluctuaciones de la suerte, el presente se agranda y oculta el porvenir, que se desvanece en la lejanía, y los hombres no prevén con su pensamiento más allá del día siguiente” (DA, II, 130). Pero la religión, al tiempo que nos impone deberes hacia nuestros congéneres, coloca el objeto de nuestros deseos más allá de los bienes terrenales y los pequeños intereses, invita a actuar en aras del porvenir y, a la enfermedad del materialismo y del consumismo, contrapone enseñanzas y prácticas sobre la inmortalidad del alma que imprimen un giro elevado a las ideas y los gustos y que son aplicables tanto a los asuntos públicos como a los privados.

Finalmente, la **experiencia práctica** se suma a los factores que para Tocqueville contribuyen al buen desempeño de las instituciones democráticas. Esto no significa que desmerezca el valor de la instrucción pública y la educación, dirigidas respectivamente a iluminar el espíritu y regular las costumbres. Sin embargo, su argumentación tampoco tiende a sobreestimarlas dado que, aun siendo indispensables, nunca podrían sustituir a la práctica cotidiana. Su estadía en los Estados Unidos lo había convencido de que no es suficiente con enseñar a los hombres a leer y escribir para hacer de ellos sin más ciudadanos responsables. Porque la “verdadera ilustración nace principalmente de la experiencia y si no se hubieran acostumbrado poco a poco los americanos a gobernarse por sí mismos, los co-

nocimientos literarios que poseen no les servirían hoy de mucha utilidad para hacerlo con éxito". "Participando en la legislación es como el americano aprende a conocer las leyes; gobernando es como se instruye respecto a las formas de gobierno." Como corolario, agrega Tocqueville, la "gran obra de la sociedad" se lleva adelante diariamente ante los ojos de quienes son a un tiempo sus miembros y realizadores (DA, I, 288).

Ahora bien, de lo leído hasta aquí podría erróneamente colegirse que la causalidad social en Tocqueville es una avenida de sentido único que forzosamente supedita la realización de determinados diseños institucionales a la existencia de prácticas asentadas y fundamentalmente afines a estos diseños. Sin embargo, una interpretación más ajustada nos llevaría a afirmar que entre sistema social y sistema político existe, para nuestro autor, una influencia recíproca, dado el margen de creatividad que su reflexión reserva a la política y la confianza que depositara en que una legislación adecuada pudiese generar cambios en los hábitos y las costumbres invirtiendo, de este modo, la "circunstancia feliz" de América del Norte.⁴⁴ Tocqueville creía que, introducidas "prudentemente" en la sociedad, mezclándolas "poco a poco" con las costumbres y fundiéndolas "gradualmente" con las opiniones

44. La expresión es de Natalio R Botana, "Tocqueville: liberalismo clásico y libertad política", ob. cit., pág. 183. Sobre la causalidad circular entre leyes y costumbres, que redundan en un equilibrio estable donde los diversos elementos se mantienen mutuamente, véase Jon Elster, ob. cit., pág. 99 y sigs. Dice Wolin, por su parte, que gracias a este modo de pensar "interactivo", parcialmente tributario de Montesquieu, Tocqueville logró reestablecer la conexión entre un tipo distintivo de política y las relaciones sociales y valores culturales que le imprimen carácter. Así, la política resultaría ser "tan constitutiva de la sociedad cuanto reflejo de ella" (Sheldon S. Wolin, *Tocqueville Between Two Worlds. The Making of a Political and Theoretical Life*, ob. cit., pág. 8).

del pueblo, las instituciones democráticas también podrían subsistir fuera de Norteamérica (DA, I, 294 y carta a Eugène Stöffels de octubre de 1836; LCH, 366). A fin de cuentas, ni las leyes norteamericanas eran las únicas leyes democráticas imaginables ni las pasiones diferían allí demasiado de las que predominaban en Europa, impuestas por el estado social democrático. Por consiguiente, faltos de costumbres iniciales favorables y de una evolución acorde, los pueblos de Europa, en su progresivo avance hacia la igualdad, tenían frente a sí el desafío de regenerar la vida pública reformando, por medio de las leyes, las tradiciones hostiles a la libertad e ilustrando a la opinión pública en este mismo sentido.⁴⁵

No pueden las leyes reavivar creencias que se apagan; pero sí depende de ellas el interesar a los hombres en los destinos de su país. Depende de las leyes el despertar y dirigir ese vago instinto de la patria que jamás abandona el corazón del hombre, y uniéndolo a los pensamientos, a las pasiones y a los hábitos de cada día, convertirlo en un sentimiento reflexivo y estable. Y no se diga que es demasiado tarde para intentarlo; las naciones no envejecen de la misma manera que los hombres; cada generación que nace en su seno es como un pueblo nuevo que se ofrece al legislador (DA, I, 88).

Cuando menos, ésa fue la esperanza que por un tiempo abrigó Tocqueville sobre Francia: que mediante reformas progresivas, enderezadas a mejorar la enseñanza e incentivar el espíritu cívico y la participación del electorado, se llevara

45. Cfr. André Jardin, *Alexis de Tocqueville 1805-1859*, ob. cit, págs. 169 y 143. Del mismo autor, véase también *Historia del liberalismo político. De la crisis del absolutismo a la Constitución de 1875* [1985], Fondo de Cultura Económica, México, 1998, pág. 378.

adelante la democratización de manera pacífica y sin menoscabo para la libertad. ¿No puede verse en ésta, acaso, la intención política subyacente en las páginas de *La democracia en América*? En una nota de octubre de 1831, en plena estancia americana, había escrito: en Norteamérica “la moral libre ha hecho instituciones políticas libres; en Francia son las instituciones políticas libres las que deben modelar la moral”.⁴⁶ ¿De qué manera? Por un lado, proporcionando “a todos los ciudadanos ideas y sentimientos que primeramente les preparen para la libertad y luego les permitan su uso”; por el otro, multiplicando “las ocasiones de obrar conjuntamente y [sentir] a diario su dependencia recíproca” (DA, I, 300 y sig. y II, 93). Centralización administrativa, apatía cívica y tiranía de la mayoría —o inclusive el “poder *ilimitado* de uno solo” como otra posible encarnación del despotismo (DA, I, 300)— eran, a este propósito, los grandes obstáculos a superar con la ayuda de un conjunto de instituciones —ya hemos visto cuáles— que debían obrar como correctivo: un remedio contra los perjuicios a los que se ve expuesto el estado social democrático. La apuesta resultaba coherente, teniendo en cuenta que a ambos lados del Atlántico la igualación de condiciones, como *cause génératrice* de las leyes y las costumbres, era la misma.

46. Citado por James T. Schleifer, *Cómo nació...*, ob. cit., pág. 151.

CAPÍTULO III

El lado oscuro. Las amenazas a la democracia

En lo precedente nos hemos detenido en una serie ^{de} aspectos que permiten al lector de Tocqueville concebir una relación armónica entre sociedad y gobierno democráticos. Sus impresiones, sin embargo, incluían también serios cuestionamientos concernientes al presente y al futuro de la democracia: "severas palabras", admitía Tocqueville (DA, II, 8), pero dichas no por razones de enemistad sino de estricta sinceridad. En este sentido, viene a cuento una carta a John Stuart Mill, de noviembre de 1839, donde le anuncia que ha entregado a imprenta el segundo volumen: "Digo pues frecuentemente a la nueva sociedad americana o francesa verdades rudas, pero las digo como amigo, por lo mismo que soy amigo oso decirlas y quiero decirlas. Entre nosotros la igualdad tiene aduladores de toda clase; pero de consejeros firmes y honrados no hay nada" (CO, 94). En términos afines se dirigirá el mismo mes a Henry Reeve, traductor de *La democracia en América* y, más tarde, de *El Antiguo Régimen y la Revolución*:

Esta obra, en definitiva, está escrita principalmente para Francia o, si lo prefiere en jerga moderna, desde el punto de vista francés. Escribo en un país y para un país donde la causa de la

igualdad ha sido ganada para siempre, sin posible vuelta a la aristocracia. En este estado de cosas, he sentido que mi deber era detenerme en las malas tendencias que la igualdad puede engendrar a fin de procurar impedir que mis contemporáneos se entreguen a ellas. Es la única tarea honorable para los que escriben en un país donde la lucha ha terminado (LCH, 456).

Una de las primeras inclinaciones "sumamente peligrosas" (DA, I, 273) tiene que ver con la posibilidad de que un **igualitarismo** extremo ("un afán depravado de igualdad", dice Tocqueville), conduzca a los hombres a preferir "la igualdad en la servidumbre a la desigualdad dentro de la libertad", riesgo que los norteamericanos estaban en mejores condiciones de sortear gracias a "las circunstancias, el origen, la ilustración y sobre todo las costumbres". Es que, a pesar del apego que los pueblos democráticos sienten por la libertad, no es ésta sino la igualdad, a la que se lanzan "con impulso rápido y súbitos esfuerzos" (DA, I, 53 y sig.), el objeto principal de su deseo y la fuente de sus cada día mayores expectativas. Un capítulo central del segundo volumen de *La democracia en América* está enteramente dedicado a esta cuestión. Su título es de suyo revelador: "Por qué los pueblos democráticos manifiestan un afecto por la igualdad más ardiente y duradero que por la libertad". Tocqueville parte allí de la base de que el gusto por la libertad es diferente del que nos liga a la igualdad. El primero se ha venido manifestando en la historia bajo formas diversas; el segundo, en cambio, constituye el hecho "particular y predominante", la "pasión principal" (lo que Montesquieu hubiese llamado el *principio*) que distingue a los tiempos democráticos, cuyos bienes se advierten cotidianamente aunque no así sus males, que parecen remotos y sólo se insinúan gradualmente. Como enseña Natalio Botana, la noción tocquevilleana de la igualdad se inscribe

“en el seno de una teoría mucho más atenta al desarrollo de la historia y a las condiciones sociológicas que entonces surgían en el mundo”. Porque el mismo reconocimiento objetivo de la igualdad como norma jurídica que puso fin a los privilegios aristocráticos también puso en marcha, en esta perspectiva, a una experiencia mental, a “un proceso subjetivo que envuelve por completo al ser humano” y que tiene por efecto inmediato la conciencia —hasta entonces oscura— de la semejanza con el otro, semejanza o similitud que es posible percibir aun en condiciones económicas no igualitarias, y que puede traducirse —en su variante “depravada”— en un anhelo envidioso de nivelación.¹ “La pasión de la igualdad penetra por todos lados en el corazón humano —asevera Tocqueville—, se desarrolla en él, lo ocupa por entero. No os molestéis en decir a los hombres que, al entregarse tan ciegamente a una pasión exclusiva, comprometen sus más preciados intereses; no os escucharán.” La conclusión del capítulo resulta todavía más drástica: “Creo que los pueblos democráticos tienden naturalmente a la libertad; entregados a sí mismos, la buscan, la aprecian, y les duele grandemente que se les aparte de ella. Pero por la igualdad sienten una pasión insaciable, ardiente, eterna, invencible; quieren igualdad en libertad, y [si] no pueden obtenerla así, la quieren incluso en esclavitud. Soporta-

1. Natalio R. Botana, *El siglo de la libertad y el miedo*, Sudamericana, Buenos Aires, 1998, pág. 113. Véase asimismo Pierre Manent, para quien la igualdad de la que habla Tocqueville es “en última instancia algo moral, una disposición humana: *la sensación del parecido humano*” (*Curso de Filosofía Política* [2001], Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003, págs. 49 y 52). Por eso Furet interpreta que el estado social democrático es más bien una evidencia existencial que estadística, en razón de que “existe más por las pasiones que induce que por la situación que crea” (“Le système conceptuel de la ‘Démocratie en Amérique’”, *ob. cit.*, págs. 32 y 35).

rán la pobreza, la servidumbre, la barbarie, pero no soportarán a la aristocracia" (DA, II, 86-88).

En segundo lugar, cabe mencionar el riesgo de la **tiranía de la mayoría** que no debería subestimarse en una época en que los derechos de la sociedad "se extienden y se afirman" (DA, II, 274) al ritmo en que se sacrifican los de los individuos. Antes bien, la tiranía de la mayoría no sería sino la expresión jurídica y política de la omnipotencia de la sociedad que es inherente a las naciones democráticas.² Tocqueville rechaza la fórmula de gobierno mixto pues considera que siempre, en toda sociedad, se descubre "un principio de acción que domina a los demás" (DA, I, 237). El peligro para la libertad sobreviene cuando ese principio actúa sin rémoras y sin ningún contrapeso que lo modere. En el caso del gobierno de la democracia se trata, obviamente, de la regla mayoritaria que puede aplicarse indiscriminadamente a falta de costumbres y una disposición institucional adecuadas. Pero si Tocqueville no considera que en Norteamérica se exprese esta tiranía en el plano político, o más específicamente —pese a sus propias prevenciones— en el plano legislativo,³ sí la ve avanzar a pasos acelerados en el terreno del pensamiento donde la opinión común, como "el primero y más irresistible de los po-

2. Cfr. Pierre Manent, *Tocqueville et la nature de la démocratie*, ob. cit., pág. 67.

3. Véanse las consideraciones de Schleifer sobre la omnipotencia legislativa como una primera manifestación, en Tocqueville, del despotismo democrático y la influencia a este respecto de James Madison y los artículos 47, 48 y 51 de *El Federalista (Cómo nació...)*, ob. cit., pág. 169 y sigs.). Schleifer considera que son cuatro los despotismos contemplados por Tocqueville: el legislativo, el mayoritario (que no necesariamente encarna en la rama legislativa), el *despotisme d'un seul* y, finalmente, el despotismo burocrático administrativo que será el verdaderamente novedoso y no

deres" (DA, II, 29), parecía ejercer una forma *civilizada* de despotismo —en la medida en que estas dos voces puedan conjugarse. De baluarte de emancipación se había convertido en una fuente de coerción invisible y no violenta, que "deja el cuerpo y va derecho al alma" (DA, I, 241), que es tanto o más peligrosa que el despotismo administrativo y que, por cierto, encuentra como éste en la mayoría su principio de legitimación.⁴ En los pueblos democráticos, reflexiona Tocqueville, como consecuencia menos de las leyes que de la constitución misma de la sociedad y sus efectos niveladores, "el favor público parece [...] tan necesario como el aire que se respira, y puede decirse que estar en desacuerdo con la masa equivale a dejar de vivir. La masa no necesita las leyes para someter a quienes no piensan como ella; le basta con su desaprobación. El aislamiento y la impotencia de los disidentes no tarda en abrumarlos y desesperarlos" (DA, II, 222). La opinión pública se perpetúa porque nadie la impugna y si ello excepcional-

entrevisto como tal en el primer volumen de *La democracia en América* (ibíd., cap. XII). Según Nolla, la idea del despotismo en Tocqueville "es más social e intelectual que política y, en gran medida, independiente de la forma política", lo cual contribuiría con mucho a explicar la actualidad de su obra ("Teoría y práctica de la libertad en Tocqueville", en Eduardo Nolla [ed.], ob. cit., pág. 196, nota al pie).

4. Habermas señala que tanto en Tocqueville como en J. S. Mill se advierte un cambio radical en la concepción de la opinión pública que ha dejado de ser una instancia protectora, una "garantía de la razón contra el poder", para convertirse en una forma intransigente de "coacción que impele a la conformidad". "La exigencia de tolerancia se dirige a ella, no a los censores que antes la oprimían; y el derecho a la libre manifestación de la opinión no ha ya de proteger al raciocinio crítico del público frente a las acometidas de la policía, sino de las acometidas del público mismo a los no conformistas" (Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública* [1962], Gilli, Barcelona, 1997, págs. 161-171).

mente ocurre, su espectro se aparece quebrantando toda voluntad opositora y llamando a los disconformes a silencio.⁵ Entre otras, estas referencias a un fenómeno que “hiela [su] sangre” y “entristece” a Tocqueville (DA, II, 278), son demostrativas de su espíritu liberal y claramente lo definen como “profeta” —Mayer *dixit*— de la sociedad de masas. Sobre todo cuando, en un lenguaje emparentado al que luego empleará John Stuart Mill en su famoso ensayo *On Liberty* (1859), Tocqueville nos previene contra el modo en que esa aquiescencia generalizada y la despersonalización creciente menoscaban el genio literario, y contra la posibilidad de que la libertad de pensamiento ceda espacio a un patrón genérico de conducta impuesto por las mayorías a las minorías.⁶

5. Cfr. Elisabeth Noelle-Neumann, *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social* [1984], Paidós, Barcelona, 1995, donde se procura explicar el proceso que, por temor natural al aislamiento, lleva a la gente a autocensurarse, encubriendo sus opiniones particulares cuando éstas no coinciden con las prevalecientes. Para la autora alemana, “Tocqueville fue el primer observador consciente del funcionamiento de la espiral del silencio” (pág. 122 y, en general, el cap. 8: “La opinión pública como tiranía: Alexis de Tocqueville”). Véase además Ezequiel B. Sirlin, “Alexis de Tocqueville: Opinión pública y declinación del discurso revolucionario”, en *Araucaria*, N° 6, Universidad de Sevilla, segundo semestre, 2001.

6. Para una lectura sugerente de la recepción de Tocqueville por parte de John Stuart Mill, quien habría adoptado las conclusiones del autor de *La democracia en América* sobre el peligro de la centralización, los riesgos de la uniformidad y el papel moralizador de la participación política pero desde premisas diferentes, véase Larry Siedentop, *ob. cit.*, pág. 172 y sigs. Empero, no está de más recordar que Mill, a pesar de sus coincidencias de fondo, había cuestionado que Tocqueville achacara a la democracia males que son más bien endémicos al desarrollo de la civilización, encerrando en una idea abstracta de aquélla “el conjunto de las tendencias de la moderna sociedad comercial”. “M. de Tocqueville on

Se diría que, a medida que las condiciones se igualan, disminuye la disposición a tener por norma la opinión de algunos hombres, en tanto aumenta la confianza en el juicio del público y aun en su presunta infalibilidad, como si resultara inconcebible que la verdad no estuviese siempre del lado del mayor número. Para Tocqueville, en los pueblos democráticos el pueblo ejerce un poder inmenso: no persuade, presiona; más aún, invade e infunde sus creencias a todos los ánimos. Así, su imperio intelectual termina atentando contra la opinión independiente, que la misma sociedad democrática debería alentar, abriendo las puertas a la instauración de “una nueva forma de servidumbre”. “Es ésta una cuestión —y no me cansaré de repetirlo— que merece la pena subrayar para que aquellos que no sólo odian al déspota, sino al despotismo, y que ven en la libertad de la inteligencia una cosa santa, reflexionen sobre ella. Por lo que a mí respecta, poco me importa saber quién me oprime, y no me siento más dispuesto a meter la cabeza en el yugo si un millón de brazos me lo presentan” (DA, II, 17).⁷

En otra página Tocqueville vuelve sobre el particular al decir que, en las modernas sociedades, todo amenaza con vol-

Democracy in America” [Edinburgh Review, 1840], en *John Stuart Mill on Politics and Society*, Selected and Edited by Geraint L. Williams, Fontana, Glasgow, 1976, pág. 235 y sig.

7. Tocqueville llega a emplear la expresión *tiranía de la opinión* (DA, II, 176). Se ha precisado que fue en Baltimore, de labios de un librepensador y médico de apellido Stewart, donde recibió una primera descripción de este fenómeno. Asimismo, el historiador Jared Sparks, autor de *Life and Writings of George Washington*, le habría proporcionado la expresión “tyranny by the majority”. Cfr. Daniel T. Rodgers “Of Prophets and Prophecy”, en Abraham S. Eisenstadt (ed.), ob. cit., pág. 198 y sig. Véase también Schleifer, *Cómo nació “La democracia en América”*, ob. cit., págs. 216-218, donde se transcriben anotaciones de Tocqueville sobre sus conversaciones con ambos interlocutores.

verse tan semejante que, por este camino, el interés del individuo llegará a rendirse al conjunto diluyéndose en el molde común.

El mundo político cambia; en adelante hay que buscar nuevos remedios para nuevos males.

Fijar al poder social límites extensos pero visibles y permanentes; otorgar a los particulares ciertos derechos y garantizarles el indiscutible disfrute de los mismos; conservar para el individuo la poca independencia, fuerza y originalidad que aún le quedan; levantarle ante la sociedad y sostenerle frente a ella; he aquí lo que en mi opinión debe constituir el principal objetivo del legislador de nuestra época.

Diríase que los soberanos de nuestro tiempo sólo tratan de hacer grandes cosas con los hombres. Preferiría que pensasen un poco más en hacer hombres grandes; que dieran menos importancia a la obra y más al obrero, y que tuviesen siempre presente que una nación no será durante mucho tiempo poderosa si los hombres que la componen son individualmente desvalidos [...] (DA, II, 276).

Ahora bien, si en Tocqueville el concepto de *despotismo* puede asociarse en principio a esa forma degradada de la democracia que es la tiranía de la mayoría, a la que no es suficiente con oponer barreras institucionales como no se sustenten en costumbres, esta no es sino una especie nueva de un género viejo —la tiranía— que, en la sociedad moderna, encarna en el protagonismo de la opinión dominante. Pero Tocqueville también imaginó el despotismo bajo un rostro inédito, de apariencia dulce y paternal que, sin embargo, termina doblegando las voluntades y anulando el sentido de la responsabilidad individual. “Qué tipo de despotismo amenaza las naciones democráticas”: éste es el título del capítulo res-

pectivo que ha sido tantas veces reivindicado por diversos defensores de la economía de mercado, Friedrich Hayek entre ellos, cuya admiración por Tocqueville se tradujo, por ejemplo, en la obras *The Road to Serfdom* (1944) y *The Constitution of Liberty* (1960) o bien en la propuesta inicial —aunque malograda— de llamar “Acton-Tocqueville Society” a la Mont Pelerin Society fundada en abril de 1947 en defensa del liberalismo clásico.

En este capítulo, donde Pierre Manent ve yuxtapuestos rasgos franceses y norteamericanos (centralización administrativa, por un lado, como herencia del Antiguo Régimen más las variantes ofrecidas por la Revolución y Napoleón, y, por el otro, acción esterilizadora de la opinión pública),⁸ Tocqueville prevé la posibilidad de que el despotismo se establezca en las naciones democráticas bajo un carácter, como se dijo, novedoso tanto por sus alcances como por el hecho de que degradaría a los hombres pero de manera benigna, esto es, “sin atormentarlos”. “Me parece seguro —escribe— que en épocas de saber y de igualdad como las nuestras, los soberanos lograrán reunir más fácilmente todos los poderes públicos en sus manos y penetrar en el dominio de los intereses privados más habitual y profundamente de lo que haya podido hacerlo ningún soberano de la Antigüedad. Pero esa misma igualdad que facilita el despotismo, lo atempera...” (DA, II, 265 y sig.). En rigor, las expresiones *tiranía* y *despotismo* no conforman al autor al momento de designar a esta opresión sin precedentes pero voluntariamente consentida que amenaza a los pueblos democráticos. “La cosa es nueva”, asegura, por lo que prefiere tratar de definirla sin nombrarla:

8. Pierre Manent, *Historia del pensamiento liberal* [1987], Emecé, Buenos Aires, 1990, pág. 250.

Si imagino con qué nuevos rasgos podría el despotismo implantarse en el mundo, veo una inmensa multitud de hombres parecidos y sin privilegios que los distinguan incesantemente girando en busca de pequeños y vulgares placeres, con los que contentan su alma, pero sin moverse de su sitio. Cada uno de ellos, apartado de los demás, es ajeno al destino de los otros; sus hijos y sus amigos acaban para él con toda la especie humana; por lo que respecta a sus conciudadanos, están a su lado y no los ve; los toca y no los siente, no existe más que como él mismo y para él mismo, y si bien le queda aún una familia, se puede decir al menos que ya no tiene patria.

Por encima se alza un poder inmenso y tutelar que se encarga exclusivamente de que sean felices y de velar por su suerte. Es absoluto, minucioso, regular, previsor y benigno; se asemejaría a la autoridad paterna si, como ella, tuviera por objeto preparar a los hombres para la edad viril; pero, por el contrario, no persigue más objeto que fijarlos irrevocablemente en la infancia; este poder quiere que los ciudadanos gocen, con tal de que no piensen sino en gozar. Se esfuerza con gusto en hacerlos felices, pero en esa tarea quiere ser el único agente y el juez exclusivo; provee medios a su seguridad, atiende y resuelve sus necesidades, pone al alcance sus placeres, conduce sus asuntos principales, dirige su industria, regula sus trasposos, divide sus herencias; ¿no podría librarles por entero [de] la molestia de pensar y el trabajo de vivir? [...]

Después de tomar de este modo uno tras otro a cada individuo en sus poderosas manos y de moldearlo a su gusto, el soberano extiende sus brazos sobre la sociedad entera; cubre su superficie con una malla de pequeñas reglas complicadas, minuciosas y uniformes, entre las que ni los espíritus más originales ni las almas más vigorosas son capaces de abrirse paso para emerger de la masa; no destruye las voluntades, las ablanda, las doblaga y las dirige; rara vez obliga a obrar, se opone cons-

tantemente a que se obre; no mata, impide nacer; no tiraniza, mortifica, reprime, enerva, apaga, embrutece y *reduce al cabo a toda la nación a rebaño de animales tímidos e industriosos cuyo pastor es el gobierno* (DA, II, 266 y sigs.; la cursiva es mía).⁹

Es posible que Tocqueville tuviera en mente, al redactar estos párrafos, el intervencionismo estatal de entonces, manifiesto, por ejemplo, en el sector minero. En efecto, en una nota del capítulo anterior titulado “Que entre las naciones europeas de nuestros días, el poder soberano aumenta aunque los soberanos cambien frecuentemente”, se señala que el desarrollo de las minas ha venido a caer por completo bajo el dominio público, siendo el Estado “quien las explota o quien las concede”: “[...] los propietarios se han convertido en usuarios; sus derechos se los otorga el Estado, quien casi siempre suele reservarse la facultad de dirigirlos; él le señala reglas, les impone métodos y les somete a un control periódico”. De este modo, los gobiernos “extienden diariamente sus dominios bajo nuestros pies y los pueblan con sus servidores” (DA, II, 290).

Para Melvin Richter, en cambio, esta caracterización del nuevo despotismo se corresponde con el retrato tocquevilleano del Primer Imperio:¹⁰ un poderoso engranaje político y administrativo, dijo en su Discurso de Recepción en la Academia Francesa, que, al engañar hábilmente a una multitud “inexperta o distraída”, la “desviaría paulatinamente de las

9. En la edición que utilicé esta famosa cita se encuentra por error repartida entre el capítulo de marras y el inmediato siguiente. He optado, pues, por mantenerla como figura en la edición del Fondo de Cultura Económica (pág. 633 y sig.) o en la francesa de Flammarion (vol. 2, pág. 385 y sig.).

10. “Tocqueville, Napoleon and Bonapartism”, ob. cit., pág. 122 y sig.

pasiones públicas para absorberla en los atractivos cuidados de sus asuntos privados" (DEP, 89). Varios fragmentos de este discurso (pronunciado, recordémoslo, en abril de 1842), donde Tocqueville se refiere a la gran maquinaria de leyes y regulaciones uniformes que echó a andar Napoleón (espíritu "capaz de todo, salvo de ponerse un límite"), parecen justificar el aserto de Richter:

Tras promulgar con un mismo espíritu todas las leyes destinadas a regular las innumerables relaciones de los ciudadanos entre sí y con el Estado, pudo crear a la vez todos los poderes encargados de ejecutar dichas leyes, y de subordinarlos de forma tal que compusieran, todos juntos, una vasta y simple máquina de gobierno, con un único motor: él.

Nada semejante había aparecido todavía en ningún pueblo, [...] la temible unidad del sistema y la potente lógica que vinculaba todas las partes entre sí no dejaban resquicio alguno para la libertad (DEP, 89-93).

Tocqueville considera que esta especie de sujeción blanda o apacible puede coexistir con algunas formas exteriores de la libertad e incluso estar legitimada por la elección de los ciudadanos. La causa de ello reside en el hecho de que en el hombre contemporáneo conviven dos pasiones de signo radicalmente opuesto: la necesidad de ser conducido y el deseo de permanecer libre. De resultas de ello, surge un tácito acuerdo entre la tiranía que se ejerce en la esfera administrativa y la libertad vigente en el ámbito político: el ciudadano obedece figurándose que, al hacerlo, no se somete sino a sí mismo, pero diariamente se ve reducido a la impotencia por una autoridad que, al tiempo que lo representa, lo entorpece sin cesar y lo lleva a renunciar a su voluntad y a su facultad de pensar y obrar por sí mismo. El interrogante es casi obliga-

do: ¿cómo imaginar que un buen gobierno pueda salir del sufragio de hombres que han renunciado a dirigirse a sí mismos y a quienes se ha prácticamente arrebatado “los principales atributos de la humanidad”? (DA, II, 268).

No más jerarquías en la sociedad —dirá Tocqueville en *El Antiguo Régimen y la Revolución*—, ni separación de clases, ni rangos fijos; sino un pueblo compuesto por individuos casi semejantes y enteramente iguales, esa masa confusa reconocida como el único soberano legítimo, pero cuidadosamente privada de todas las facultades que pudieran permitirle dirigir o incluso vigilar por sí misma su gobierno. Por encima de ella, un mandatario único encargado de hacerlo todo en su nombre sin consultarla. Para controlar a éste, una razón pública sin órganos; para contenerlo, revoluciones y no leyes: de derecho, un agente subordinado; de hecho, un amo (AR, I, 173).¹¹

Un lector tan calificado como Raymond Aron puso en tela de juicio estos pronósticos a la luz de la experiencia del siglo veinte, durante el cual los períodos de politización se mostraron tanto o más recurrentes y peligrosos que los del indiferente repliegue sobre sí mismo de ese hombre, “extraño al destino de los demás” —según nos decía Tocqueville—, que sólo encuentra un refugio comunitario en su familia. Por otro lado, frente al denominado *Welfare State* que, en el pensamiento de Aron, vino a responder a la necesidad imperiosa de renovar el liberalismo decimonónico mediante la aceptación parcial de la crítica socialista, es cierto que los despotismos del siglo veinte han sido primariamente violentos e *ideo-*

11. En carta a Sophie Swetchine de septiembre de 1856 se lee: “Veo sólo que la igualdad política consiste en ser todos igualmente libres y no, como se escucha tan a menudo en nuestros días, en estar todos igualmente sometidos a un mismo amo” (LCH, 1210).

cráticos y sólo secundariamente tutelares.¹² De todas maneras, si en estos capítulos no puede verse preanunciado el surgimiento del totalitarismo, como la expresión más acabada de la tiranía moderna, reconozcamos al menos hasta qué punto trascienden, hasta tocarnos de cerca, su circunstancia más inmediata.

Ya pudimos referirnos a las objeciones a la **centralización administrativa** hechas en el primer volumen de *La democracia en América*. Se trataba, cabe consignarlo, de una preocupación que embargaba a Tocqueville con anterioridad a su viaje a los Estados Unidos. Como sugiere Schleifer, "Francia estimulaba su toma de conciencia de los perjuicios de la centralización excesiva y, a la vez, le persuadía de la sabiduría de unas reformas limitadas que, aunque utópicas para algunos, a él le parecían bastante moderadas".¹³ Además, lo que en 1830 daba un aire de novedad a su teoría era el hecho de no ver en la descentralización un refugio de privilegios feudales (ésta era puntualmente la postura de François Guizot) sino un medio valioso para ampliar las bases de participación cívica y conciliar la igualdad con la estabilidad social y política.

Pero es notorio que para las fechas de la aparición del segundo volumen la preocupación del autor al respecto había

12. Raymond Aron, *Ensayo sobre las libertades*, ob. cit., págs. 138-140.

13. Schleifer, *Cómo nació...*, ob. cit., pág. 163 y sig. Para Mélonio, Tocqueville no reparó lo suficiente en las condiciones particulares de su país. "Entre la experiencia americana y la experiencia francesa no hay nada en común. En los Estados Unidos, la colectividad está primero, la centralización viene después. En Francia, la vida local no es más que el resultado de un proceso de descentralización porque la nación se ha constituido desde arriba. Por tanto, el esfuerzo de Tocqueville a favor del *self-government* se topa con la imposibilidad de referirse a una tradición sólida de libertad local" ("Las tribulaciones del liberalismo en Francia", ob. cit., pág. 163).

pasado a un primer plano. Según Tocqueville, en efecto, la centralización y la creciente masificación son eventualmente parte de un destino común a ambos lados del Atlántico, rasgos salientes que caracterizan “a todos los sistemas políticos nacidos en nuestros días”. Habrá quienes todavía discutan —pensaba— la titularidad de la soberanía pero no su extensión, puesto que gobernantes y gobernados conciben por igual la imagen de “un poder único, simple, providencial y productor” (DA, II, 244 y sigs.). En consecuencia, la concentración de poderes se ve alimentada por la homogeneidad y por una conformidad complaciente que establece una “simpatía secreta” entre los ciudadanos y el gobierno, cuyos movimientos acaban siendo una reacción maquinal a los humores de aquéllos. “Creo —dice Tocqueville— que en la era democrática que se inicia, la independencia individual y las libertades locales serán siempre producto del arte político. La centralización será la forma de gobierno natural” (DA, II, 249). O también: “[...] Todo pueblo democrático se deja arrastrar hacia la centralización por instinto. Sólo por reflexión llega a las instituciones provinciales” (“Estado social y político...”, AR, I, 31). Asimismo, la concentración de poderes y la presencia invasora del gobierno se ve fomentada por el individualismo, inclinación —a la que enseguida nos referiremos— que conduce a los hombres a considerarse aisladamente y a abocarse con exclusividad a sus negocios particulares dejando en manos del Estado los comunes. E igualmente cabe mencionar, en este orden de cosas, la ciega obsesión por el bienestar material —y por la tranquilidad pública, que es su precondition— que, como veremos, dispone a los ciudadanos a dejarse arrebatar sus derechos por el poder central, so pretexto de ser el único que puede preservarlos de la anarquía. De esta manera, el hombre de la democracia es a la par independiente y débil, y su debilidad lo lleva necesariamente a recostarse en un Estado

hipertrofiado (“no hay asunto tan grande que no abrace, detalle tan nimio que no pretenda regular”, dirá Tocqueville en 1844 sobre la administración central francesa; DEP, 120) que, como un nuevo Leviatán, “es lo único que sobresale en medio del abatimiento general” (DA, II, 248). No se aceptan superiores y se rechazan los menores privilegios, pero se sufre pacientemente, en medio de la ignorancia, la común dependencia de un mismo dueño. En suma, infinidad de acciones que antes estaban fuera del alcance del Estado hoy se hallan bajo su órbita incontinente e inquisidora que oprime a los ciudadanos comprometiendo hasta su propio patrimonio.

Tampoco el desarrollo de la industria puede detener este avance, porque el Estado no sólo ha pasado a ser “el primer industrial, sino que tiende progresivamente a ser el jefe o más bien el señor de todos los otros” (DA, II, 261), con potestades suficientes para autorizar a toda empresa privada y controlarla de conformidad con sus designios y reglas.¹⁴ En definitiva,

14. “Cuanto más industrial deviene la nación, mayor necesidad sienten de carreteras, canales, puertos y otras obras de naturaleza semipública en las que las fortunas se hacen con facilidad, y cuanto más democrática, mayor dificultad experimentan los particulares para ejecutar tales obras, y más fácil le resulta al Estado tomarlas a su cargo. No temo equivocarme afirmando que es propósito manifiesto de todos los soberanos de nuestro tiempo llegar a ser los únicos ejecutores de tales empresas, reduciendo así a la población a una dependencia cada vez más estrecha” (DA, II, 261). A mayor abundamiento, en carta a Royer-Collard de abril 1838, decía Tocqueville: “En el siglo actual, entregar al Gobierno la dirección de la industria es como rendir ante él el corazón mismo de las próximas generaciones, [...] es otro gran eslabón que se añade a la larga cadena que ya envuelve y ajusta casi por todos lados la existencia individual” (LCH, 411). La reflexión se inscribe en un contexto muy preciso: la propuesta de dos proyectos de ley, el primero de los cuales sometía a la autorización del Estado la formación de toda sociedad en comandita por acciones y el segundo relativo a la construcción de nuevas líneas camineras (ibíd., nota al pie).

Tocqueville piensa que la centralización y las prerrogativas estatales han crecido enormemente en todos lados. "Los ciudadanos caen progresivamente bajo el control de la administración pública, como sin darse cuenta, se ven obligados a ceder todos los días nuevas porciones de su independencia individual; y los mismos hombres que un día derriban un trono y pisotean la autoridad de los reyes, se pliegan todos los días sin resistencia a los menores deseos de un funcionario." Aun en los países donde los viejos poderes son derribados, se instalan otros más emprendedores y absolutos que se refuerzan sin cesar. Francia era, a este respecto, un caso emblemático, pues los revolucionarios "han demostrado cómo un pueblo podía organizarse en una inmensa tiranía interior tan pronto como escapaba a la autoridad de los nobles y desafiaba el poder de los reyes, enseñando a la vez al mundo la manera de conquistar la independencia y de perderla". Y termina Tocqueville: "Por mi parte, confieso que no me fío del espíritu liberal que parece animar a mis contemporáneos; bien veo que las naciones de nuestros días son turbulentas; pero no me parece indudable que sean liberales, y temo que al salir de las agitaciones que conmueven a los tronos, los soberanos resulten más poderosos de lo que nunca fueron" (DA, II, 263 y sig.).

Ahora bien, el sometimiento al que nos expone la centralización administrativa puede ser visto como el anverso o, indistintamente, el reverso de otro fenómeno que Tocqueville, a partir del segundo volumen de *La democracia en América*, llamará en un sentido negativo **individualismo**, voz acuñada en Francia que, hasta donde se sabe, había entrado en vigor poco antes —entre 1820 y 1830— y que es probable que le fuera sugerida por la indiferencia que él veía incubada en la burguesía francesa y, en general, en un país donde cada hombre —según dirá en un discurso de enero de 1842— pa-

recía considerar la política “como algo que le es ajeno, cuyo cuidado no le afecta, concentrado como está en la contemplación de su interés individual y personal” (DEP, 70).¹⁵ En una carta a Royer-Collard, fechada en La Mancha en junio de 1838, Tocqueville se había quejado del egoísmo de los lugareños en términos reveladores: “Se trata de un amor suave, apacible y tenaz por sus intereses particulares, que absorbe poco a poco todos los otros sentimientos del corazón y agota casi todas las fuentes de entusiasmo. A este egoísmo añaden cierto número de virtudes privadas y cualidades domésticas que, en su conjunto, *forman hombres respetables y pobres ciudadanos*” (LCH, 416 y sig.; la cursiva es mía).¹⁶ “No he visto jamás un país donde el primer síntoma de la vida pública, que es el contacto frecuente de los hombres entre sí, se encuentre menos”, insistirá al mismo destinatario dos años después (LCH, 461). Y en el segundo volumen de su obra observará: “En épocas democráticas la vida privada es tan activa, tan agitada, tan llena de aspiraciones y trabajos, que a nadie le quedan energías ni tiempo para la vida política”. “No es

15. Schleifer señala que fue en la traducción de Reeve al segundo volumen donde apareció por primera vez el vocablo en idioma inglés, aunque en Inglaterra y los Estados Unidos alcanzaría pronto una connotación positiva. (*Cómo nació...*, ob. cit., pág. 269).

16. Sobre la relevancia de esta carta como indicativa del cambio operado en el segundo volumen de *La democracia en América* en la descripción del hombre democrático, véase Seymour Drescher, “Tocqueville’s Two *Démocraties*”, ob. cit., pág. 206 y sig., donde se lee: “Ya no más la multitud de individuos emprendedores, deliberantes y aun vociferantes y rebeldes de 1835. El hombre de 1840 se ha vuelto ingrátido y mecánico, un átomo de una ‘masa’ predecible sin peso o poder, sin voluntad o proyectos”. Más adelante Drescher sostiene que ese cambio “se debió principalmente a que la conciencia del autor reaccionó frente al clima cambiante de su propia comunidad. En este sentido, la *Démocratie* de 1840 fue tan empírica como su predecesora” (pág. 215).

que yo diga que semejantes inclinaciones sean invencibles, puesto que el principal objeto de este libro ha sido combatir-las. Simplemente sostengo que hoy día una fuerza secreta las acrece sin cesar en el corazón humano, y que basta no detenerlas para que ellas lo llenen por entero" (DA, II, 247 y sig.). A decir verdad, una primera referencia a esta tendencia, que considera extremadamente perniciosa, aparece en una carta a Eugène Stöffels del 12 de enero 1833, donde Tocqueville deplora la falsa tranquilidad ("una suerte de entumecimiento apoplético") que se adquiere al precio de que cada cual se concentre más y más en su interés individual y considere al gobierno como una cosa entre otras (LCH, 284). Un problema sobre el que volverá en 1835, al aludir a esas sociedades apacibles y atomizadas en las que, agotada la fuente de las virtudes públicas, ya no cabe decir que existan ciudadanos sino meros habitantes, extraños los unos de los otros (traigo a la memoria del lector el título de David Riesman, *The Lonely Crowd*, de 1950), lo que en términos de Tocqueville supondría, como sabemos, una aplicación equivocada del interés (un interés *mal entendido*, digamos). Como apunta Françoise Mélonio, si bien "Tocqueville es lo bastante 'norteamericano' como para dar legitimidad al principio del interés, es también demasiado francés como para no temer el 'individualismo' que resultaría de una sociedad acaparada por completo por la preocupación del *get money* y del bienestar".¹⁷ En abono de esta afirmación, el siguiente fragmento resulta sobremodera elocuente:

Existen naciones en Europa donde el habitante se considera a sí mismo como una especie de colono indiferente al destino del

17. Françoise Mélonio, "Tocqueville, ciudadano de honor de los Estados Unidos," en *Revista de Occidente*, N° 289, Madrid, junio de 2005, pág. 14.

país en que habita [...], la riqueza de su pueblo, la vigilancia de su calle, el estado de su iglesia y de su presbiterio no le conmueven; piensa que todas esas cosas no le atañen en modo alguno, y que afectan a un extraño poderoso que llama gobierno. [...] A este hombre, por lo demás, aunque haya hecho tan completo sacrificio de su libre albedrío, tampoco le gusta obedecer. Se somete, cierto es, al capricho de un empleado, pero se complace en desafiar a la ley, como hace un enemigo derrotado tan pronto como la fuerza de ocupación se retira. Por eso le vemos siempre oscilar entre la servidumbre y el libertinaje (DA, I, 87).

En el segundo volumen de *La democracia en América* Tocqueville vuelve sobre el asunto en un breve pero sustancioso capítulo titulado, precisamente, "El individualismo en los países democráticos" donde diferencia este nuevo sentimiento (al que, reiterémoslo, sólo ahora denomina así) del egoísmo liso y llano: una distinción, como se ha dicho, entre categorías de dos órdenes: la primera más bien sociológica, la segunda moral.¹⁸ Veamos:

El *individualismo* es una expresión reciente engendrada por una idea nueva. Nuestros padres no conocían más que el egoísmo.

El egoísmo es un amor apasionado y exagerado hacia la propia persona que induce al hombre a no referir nada sino a uno mismo y a preferirse en todo.

El individualismo es un sentimiento reflexivo y apacible que induce a cada ciudadano a aislarse de la masa de sus semejantes y a mantenerse aparte con su familia y sus amigos; de suerte que después de formar una pequeña sociedad para uso particular, abandona a sí misma a la grande.

18. Cfr. José Guilherme Merquior, *Liberalismo viejo y nuevo* [1991], Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pág. 80.

El egoísmo nace de un instinto ciego; el individualismo procede de un juicio erróneo, más que de un sentimiento depravado. Se origina tanto en los defectos del espíritu como en los vicios de la afectividad.

El egoísmo seca la fuente de las virtudes; el individualismo, al principio, sólo ciega la de las virtudes públicas; pero a la larga ataca y destruye todas las otras, y acaba encerrándose en el egoísmo.

El egoísmo es un vicio tan viejo como el mundo, y pertenece a cualquier forma de sociedad.

El individualismo es propio de las democracias y amenaza con desarrollarse a medida que las condiciones se igualen (DA, II, 89).

Era éste, para Tocqueville, el gran peligro que golpeaba a las puertas de la democracia: “*la apatía general*, fruto del individualismo”, peligro todavía mayor y “única causa” de otros males terribles como el libertinaje o la tiranía y al que, por lo mismo, urgía combatir sin dilaciones.¹⁹ O como dirá en sep-

19. Las expresiones están tomadas de una nota correspondiente al cap. IV de la cuarta parte del segundo volumen, que continúa así: “Es esa apatía la que hace que cuando el poder ejecutivo reúne algunas fuerzas, se halle en estado de oprimir; y que si al día siguiente un partido político consigue poner en pie un puñado de hombres, también sea capaz de ello. No pudiendo ni el uno ni el otro fundar nada durable, lo mismo que les hace triunfar con facilidad, les impide que este triunfo se prolongue por mucho tiempo. Se elevan porque nada les ofrece resistencia, y caen porque nada los sostiene”. “Así pues, lo que importa combatir no es tanto la anarquía o el despotismo como la apatía que puede originar casi indistintamente lo uno o lo otro” (DA, II, 290). Dicho sea de paso, en una carta de octubre de 1856 dirigida a Mme. de Swetchine, esta preocupación de Tocqueville por lo que hoy suele llamarse desafección pública se revela a todas luces. Se trata de un párrafo donde manifiesta su deseo de que los sacerdotes, además de enseñar a los hombres a ser cristianos, les recorda-

tiembre de 1842 en carta a Odilon Barrot, “*la maladie du siècle*”, cuyo primer síntoma “es preferir hacer pequeñas cosas por sí mismo que grandes cosas en común” (LCH, 505). Ahora bien, ¿por qué el individualismo —a la postre un “juicio erróneo” que reduce la libertad a un derecho vaciándolo de todo sentido de obligación—²⁰ no podía haber a florado en los tiempos aristocráticos? Porque las instituciones aristocráticas crean firmes vínculos de linaje, lealtad y dependencia personal que se suman a los labrados entre los componentes y las sucesivas generaciones de un número restringido de familias, “amplios recintos de los que no se puede salir y en los que tampoco se puede entrar” (DA, II, 183). “Como las clases quedan separa-

ran “más a menudo” que también se deben a sus respectivos países. “Yo desearía que hicieran penetrar más profundamente en las almas que cada uno se debe a este ser colectivo antes de pertenecerse a sí mismo. Que respecto a ese ser no es lícito caer en la indiferencia y menos aún hacer de esta indiferencia una suerte de virtud blanda que debilita muchos de los más nobles instintos que nos han sido dados; que todos son responsables de lo que ocurre, y que todos, según sus luces, están obligados a trabajar constantemente para su prosperidad y a velar para que no esté sometido más que a autoridades bienhechoras, respetables y legítimas” (LCH, 1217). Pero, cabe insistir, se trata de una preocupación vieja en el autor, quien en marzo de 1839 había escrito a su tío materno: “El primero de todos los deberes de un hombre, humana y religiosamente hablando, me ha parecido ser siempre el deber hacia su país [...] el de trabajar para el mayor bien político de sus compatriotas” (1839; LCH, 445). Años después, en septiembre de 1843, volverá sobre el tema y su relación con la moral cristiana en carta a Gobineau: “Los deberes de los hombres en tanto *ciudadanos*, las obligaciones del ciudadano hacia la patria, en una palabra, las virtudes públicas, me parecen mal definidas y bastante desatendidas dentro de la moral del cristianismo. Ése es, me parece, el aspecto débil de esta admirable moral, de la misma manera que es el solo aspecto verdaderamente fuerte de la moral antigua” (LCH, 517).

20. Cfr. Jean-Claude Lamberti, *Libertad en la sociedad democrática.*, ob. cit., pág. 78 y sig.

das y fijas en el seno de un pueblo aristocrático, cada una llega ser para sus miembros una especie de pequeña patria, más visible y más amada que la grande" (DA, II, 90). Además, por tratarse de un esquema jerárquico, cada individuo, en escala decreciente, tiene conciencia de sus derechos y obligaciones y puede, desde su respectivo lugar, conocer a aquellos con los que se debe asistencia mutua. No hay nadie que no pertenezca a un estamento o grupo y, como "la noción general del *semejante* es oscura" (DA, II, 90), los nexos no se extienden a la humanidad en abstracto sino a hombres singularmente considerados a quienes una misma condición de superioridad los une. Inversamente, en los siglos democráticos los deberes hacia la especie son más evidentes y la devoción personal más rara, lo cual hace a los hombres a un tiempo similares, autosuficientes y débiles. Al dilatarse, el vínculo de los afectos también se afloja o desarticula y la larga cadena cuyos eslabones iban desde el rey al aldeano se rompe, cayendo todos en la impotencia a no ser que aprendan a ayudarse recíprocamente.

En los pueblos democráticos nuevas familias nacen repentinamente y otras desaparecen o se disgregan. Nadie se apega al pasado y la huella de las generaciones se disipa. A lo que agrega Tocqueville:

A medida que las condiciones se igualan, se da un mayor número de individuos que, aun cuando no son lo bastante ricos ni poderosos para ejercer una gran influencia sobre la suerte de sus semejantes, sin embargo, han adquirido o han conservado conocimientos y bienes suficientes para bastarse a sí mismos. Estos hombres ni deben nada a nadie ni esperan, por así decirlo, nada de nadie; se consideran abandonados a sí mismos, y piensan con gusto que su destino se halla por entero en sus propias manos.

Así, la democracia no sólo relega a los antepasados de un hombre al olvido, sino que le vela a sus descendientes y le separa de sus contemporáneos; sin cesar lo concentra sobre sí mismo, amenaza encerrarlo completamente en la soledad de su propio corazón (DA, II, 90).²¹

Tocqueville cuestiona también las **tendencias utilitarias** de la sociedad democrática que, por definición, conspiran contra el cuidado de las formas y el cultivo de las artes, los altos estudios y la reflexión. La aspiración a los goces fáciles e inmediatos hace que los menores obstáculos que se le cruzan atormenten al hombre. Sin embargo, los más importantes intereses de la humanidad están ligados al cuidado de las formas que son, por lo pronto, necesarias a la libertad puesto que hacen las veces de barrera entre débiles y poderosos, entre gobernados y gobernantes. “En las aristocracias —sostiene—, se daba la superstición de las formas; es preciso que nosotros las hagamos objeto de un culto sabio y reflexivo” (DA, II, 273). Por otra parte, en la sociedad democrática todo es movilidad, choque continuo de intereses, acción incesante que más bien predispone a las concepciones superficiales en detrimento del trabajo penetrante y lento de la inteligencia. Con relación a los descubrimientos del espíritu, prevalece un gusto egoísta y comercial en lugar de una pasión desinteresada, “un deseo de utilizar los conocimientos” (DA, II, 41) que

21. La observación se atenúa en el capítulo titulado “Influencia de la democracia sobre la familia”, donde Tocqueville sostiene que, con la democratización de las leyes y las costumbres, las relaciones familiares se hacen más íntimas derribándose al menos parcialmente los muros que existían en el modelo patriarcal de la familia aristocrática donde la diferencia de roles estaba prefijada y los corazones no se fusionaban. “La democracia relaja los lazos sociales, pero estrecha los naturales. Acerca a los parientes al mismo tiempo que separa a los ciudadanos” (DA, II, 169).

contrasta abiertamente con la manera de concebir la vida intelectual que Tocqueville ve personificada en la figura de su admirado Pascal. La ciencia, en las naciones democráticas, está ligada a la prosecución de lo útil, de lo inmediato y rentable, en desmedro de las verdades abstractas. Por eso cree que es imperativo promover, paralelamente al desarrollo de la ciencia aplicada, las vocaciones por las ciencias puras y el conocimiento desinteresado de los principios y las causas primarias.

Además, la primacía de la práctica sobre la teoría se ve acompañada por la economía de los esfuerzos, el rebajamiento del espíritu, la falta de autenticidad y la propagación de “un calculado nivel intermedio” (DA, II, 47) que es de suyo remiso a la excelencia y a la ejemplaridad de los mejores. Finalmente, en materia literaria se tenderá a ver en las letras una industria. El mercado impondrá sus gustos, no se dará crédito a los innovadores y visionarios, y los “comerciantes en ideas” prevalecerán por sobre los escritores de mérito (DA, II, 56).²²

Justamente con respecto a las transformaciones que sufre la literatura, debe tomarse en cuenta el riesgo de la **confusión del lenguaje**. En efecto, en medio de la agitación general que conmueve a las sociedades democráticas, las lenguas se alteran y degradan por obra de una gran cantidad de neologismos los cuales, introducidos por la mayoría (“que dicta la ley en materia de lenguaje, como en lo demás”), sirven de expresión tan sólo a los intereses preponderantemente comerciales

22. “En las aristocracias, los lectores son difíciles y poco numerosos; en las democracias, no cuesta tanto trabajo complacerles, y su número es prodigioso [...] en los pueblos aristocráticos no se triunfa sino mediante grandes esfuerzos que pueden dar mucha gloria, pero nunca mucho dinero [...] en las naciones democráticas, un escritor puede ufanarse de obtener sin gran trabajo fama mediana y una gran fortuna. Para ello no es preciso que se le admire; basta con que guste” (DA, II, 56).

que la ocupan. Además, términos cuya significación primigenia era otra cobran de golpe un sentido inusitado. "Este método es muy simple, rápido y cómodo —dice Tocqueville—. No se requiere ciencia alguna para emplearlo y la misma ignorancia facilita su uso; pero a la larga hace correr al idioma grandes peligros. Los pueblos democráticos, duplicando así el sentido de una palabra, convierten a veces en ambiguo tanto el que conserva como el que le dan." Como corolario, las palabras pasan a tener un significado ambulante y la misma confusión que reina en la sociedad se refleja en el lenguaje y en la habitual combinación de ideas u objetos extraños entre sí que, como había escrito hacía seis años a Charles Stöffels, da lugar a menudo a "un conjunto monstruoso o burlesco" (LCH, 303). Para peor, las palabras que no sirven al mayor número tienden a desaparecer y las restantes forman "una masa común de la que cada uno toma lo que le conviene". Se quebrantan las reglas del estilo y los convencionalismos literarios y son cada vez menos los hombres que, huyendo de la ramplonería, se muestran capaces de hacerlos respetar al observarlos primero en carne propia. De este modo, concluye Tocqueville, en lo atinente al lenguaje "los pueblos democráticos prefieren la oscuridad al trabajo" (DA, II, 60-63).

La pasión por el **bienestar material**, considerado no simplemente como medio sino como objetivo de vida, acarrea también serios males para las democracias. Se trata, según Tocqueville, de una pasión preferentemente dominante en la clase media que, en una página de *El Antiguo Régimen y la Revolución*, llegará a considerar como "la madre de la servidumbre" toda vez que "permite la honradez y prohíbe el heroísmo, y resulta efficacísima para hacer hombres ordenados y ciudadanos cobardes" (AR, I, 140). Por lo pronto, no es refractaria al orden porque lo necesita. Tocqueville se explaya sobre este asunto en un capítulo donde se pregunta por qué en las

sociedades democráticas las revoluciones son más bien excepcionales o menos violentas. Es que las alteraciones públicas ponen en vilo usualmente a la propiedad privada y los sectores medios, cuya posición equidistante de la miseria y la opulencia les lleva a asignar un valor inmenso a su patrimonio, no están dispuestos a arriesgarlo, menos aún por ideales que no encienden su entusiasmo o carecen de relación directa con su labor cotidiana. Por eso, conservan sus opiniones “no por ciertas, sino por establecidas” (DA, II, 221). “¿Quién no ve —se preguntará en una de las seis cartas anónimas publicadas en *Le Siècle* en enero de 1843— que entre nosotros la actividad humana ha cambiado de objeto, que la pasión dominante, la pasión *madre*, ha emprendido otro curso? De política se ha convertido en industrial. ¿Quién no percibe que nuestros contemporáneos hoy día se ocupan poco de libertades y de gobierno, y mucho de riquezas y de bienestar? ¿Y quién no descubre que esas nuevas pasiones, lejos de empujarles hacia las revoluciones, los desvían de las mismas?” “Un hombre absorto en hacer fortuna siempre fue un ciudadano tímido o indiferente. Lo que es verdad de un individuo no lo es menos de un pueblo” (“Cartas sobre la situación interior de Francia”, DEP, 103).

Toda aventura revolucionaria, lo mismo que las guerras, afecta por definición a las costumbres comerciales. En la vena de Montesquieu, los moralistas escoceses o, más acá, Benjamin Constant que habían destacado con insistencia —aunque desde perspectivas distintas— los efectos civilizadores del comercio y la expansión económica juntamente con sus saludables incidencias políticas, Tocqueville argumenta que el comercio es esencialmente contrario a las perturbaciones y pasiones violentas. “Es partidario de la moderación, le gustan los compromisos [...] hace independientes a los hombres, les da una alta idea de su valor individual, les inculca el deseo de

dirigir sus propios negocios y les enseña a triunfar en ellos; los prepara, pues, para la libertad, pero los aleja de las revoluciones (DA, II, 216). No obstante, cree que el carácter excepcional de las revoluciones políticas —o aun de las intelectuales— puede redundar negativamente en el aburguesamiento generalizado de la población. Los pueblos, dice, requieren de cuando en cuando de algunas conmociones públicas que los renueven. Y si toda nueva teoría o innovación es sospechada de peligrosa, si todo progreso es considerado un escalón hacia la revolución, el género humano acabará envilecido e inerte. Los hombres, poseídos por “un miserable gusto por los goces del día” (DA, II, 224), perderán el interés por su futuro y su progenie y preferirán la inmovilidad —de resultas del exceso de orden o de su búsqueda a cualquier precio— a todo asomo de cambio o propósito de corrección.²³

Tampoco la sed de lucro y el gusto por las comodidades físicas son en sí mismos perjudiciales para las buenas costumbres, pero Tocqueville ve difícil que, a la larga, el materialismo y las ganas de enriquecerse no termine destemplando las almas. En efecto, cuando existe un “ardor febril” por el bienestar económico que conduce a los hombres a precipitarse en su logro, la vida se agota en la pretensión inútil de una felicidad completa y, al cabo, se degrada a falta de esos “*sentiments de moralité*” (1834; LCH, 308) que son también elementos de prosperidad. “Todo aquel que circunscribe su corazón a la búsqueda de los bienes de este mundo siempre tiene prisa, pues no hay más que un tiempo limitado para encontrarlos, hacerse

23. Sobre este punto remito nuevamente a Ezequiel B. Sirlin, ob. cit. Véase también Seymour Drescher, “Tocqueville’s Two *Démocraties*”, quien considera que este capítulo sobre la excepcionalidad de las revoluciones es muy demostrativo de los temores que a Tocqueville le produce la despolitización de la sociedad francesa para las fechas del segundo volumen. En 1835, asevera, no podría haberlo escrito (ob. cit., pág. 216).

con ellos y disfrutarlos. El recuerdo de la brevedad de la vida le agujonea sin cesar. Independientemente de los bienes que posee, no cesa de imaginar otros mil que la muerte le impedirá disfrutar si no se da prisa. Este pensamiento le llena de inquietud, de temores y de añoranzas, y mantiene su alma en una especie de agitación incesante que le induce a cambiar continuamente de propósitos y de lugar" (DA, II, 117 y sig.). Así, en el caso de que los hombres, movidos por ese afán adquisitivo, llegasen a contentarse sólo y meramente con los bienes materiales, "es seguro que poco a poco irían perdiendo la capacidad de producirlos y que acabarían por gozar de ellos sin discernimiento ni progreso, como las bestias" (DA, II, 128 y sig.).

Es más. Al margen de sus efectos sobre el ánimo de los hombres, la pasión por el enriquecimiento personal puede entrañar consecuencias dañinas para la vida política al volverse contra la libertad y arrojar a los pueblos a los brazos del primer amo que se presente. Máxime cuando los hábitos de libertad no proliferan ni se desenvuelven con la misma velocidad que arrastra a los hombres hacia la adquisición de una mayor prosperidad económica, provocando que el ejercicio de los derechos políticos les parezca un contratiempo que los distrae de sus habituales negocios. "Esas gentes creen seguir la doctrina del interés, pero no se forman de ella sino una idea burda, y, *para velar mejor por lo que ellos llaman sus asuntos, descuidan el principal, que es el de seguir siendo dueños de sí mismos*" (la cursiva es mía). Y continúa Tocqueville con estas palabras premonitorias (faltaba bastante todavía para la aclamación de Napoleón III por parte de una nación que "*se rue dans la servitude*", como dirá en noviembre de 1852; LCH, 1059), que merecen leerse con detenimiento:

Los hombres apasionados por los goces materiales descubren por lo común que las agitaciones de la libertad perturban el

bienestar, antes de comprender que la libertad les ayuda a procurárselo, y les quita el sosiego el menor rumor de pasión pública que penetre entre los pequeños goces de su vida privada; el miedo a la anarquía los mantiene incesantemente atemorizados, y están dispuestos a prescindir de la libertad al primer disturbio.

No tengo inconveniente en reconocer que la paz pública es un gran bien, mas no quisiera olvidar, sin embargo, que es a través del orden por donde todos los pueblos han llegado a la tiranía. Eso no quiere decir que los pueblos deban desdeñar la paz pública; pero no debe bastarles. Una nación que no exige a su gobierno más que el mantenimiento del orden ya quiere la tiranía en el fondo de su corazón; es esclava de su bienestar antes de que aparezca el hombre que efectivamente la encadena (DA, II,122).²⁴

24. El 14 de diciembre de 1851, doce días después del golpe de Estado de Luis Napoleón, Tocqueville describirá en estos términos lo sucedido en carta a Jean-Bernardin Rouxel: "Desde el momento en que se vio aparecer el socialismo, se debió prever el reino del sable. Uno engendraría al otro. Yo lo esperaba desde hacía tiempo y, aunque siento mucha pena y dolor por nuestro país y una gran indignación contra ciertas violencias o ciertas bajezas que sobrepasan el límite, me siento poco sorprendido y nada perturbado interiormente. [...] En este momento, la nación está loca de temor a los socialistas y desea ardientemente reencontrarse el bienestar. En este estado, es incapaz, lo digo con pesar, e indigna de ser libre. Y toda tentativa conducente al restablecimiento de las instituciones de la libertad chocará contra las ideas y las costumbres. Es necesario que la nación, que ha olvidado desde hace treinta y cuatro años lo que es el despotismo burocrático y militar [...] lo saboree de nuevo y, esta vez, sin el aliño de la grandeza y la gloria..." (LCH, 741). En enero de 1843 había dicho: "Nos asustan las agitaciones del espíritu público, los bruscos giros de la opinión, las ruidosas manifestaciones de los partidos, el movimiento de la calle, el rumor de la prensa, la resonancia de la tribuna. Como ese mismo espectáculo se hizo ver al principio de nuestras pasadas revoluciones, creemos que nos anuncia otras nuevas. No pensamos que al mismo

Renglones arriba nos referíamos a las inclinaciones que apartan a los pueblos democráticos de las revoluciones. Para Tocqueville, estas mismas inclinaciones los mantienen lejos también de la guerra al debilitar el espíritu militar. Sin embargo, siendo la guerra una amenaza de la que nadie podría sentirse a salvo, por mucho que se ame el sosiego y se rechacen las conmociones violentas será preciso contar siempre con un ejército, aunque su influencia resulte peligrosa. Porque a diferencia de lo que sucede con los ejércitos aristocráticos, en los cuales el estatus nobiliario de los oficiales está asegurado y es independiente de la carrera militar, en los ejércitos democráticos el afán por ascender en el escalafón y la ambición se generaliza. Por consiguiente, si los pueblos democráticos aman la paz, sus ejércitos ansían la guerra porque ésta “deja plazas vacantes y permite por fin violar ese derecho de antigüedad que constituye el único privilegio natural de la democracia”. Además, los ejércitos democráticos se muestran siempre quejosos de su suerte, pues cuando el espíritu militar ha dejado de importar en la nación, la carrera de las armas deja de ser estimada y únicamente se la escoge cuando ya no quedan opciones. Este orgullo malherido alimenta en los hombres de armas el gusto por la guerra o las **revoluciones militares**, con la esperanza de alcanzar por esta vía la influencia política y la consideración individual que en circunstancias normales les serían negadas. He ahí, entonces, un reto mayúsculo para el porvenir de las democracias y al que es menester que los estadistas hagan frente. El ejército “acaba por formar una peque-

tiempo que son, en efecto, los signos primeros de una revolución, son también los fenómenos ordinarios de la vida en los pueblos libres” (“Cartas sobre la situación interior de Francia”, DEP, 113). Sobre la relación entre prosperidad y los temores que provoca la revolución véase Darío Roldán, “Tocqueville y la tradición liberal”, ob. cit. pág. 165 y sigs.

ña nación aparte, donde la inteligencia es menos común y los hábitos son más groseros que en la grande. Ahora bien, esta pequeña nación incivilizada posee las armas, y sólo ella sabe utilizarlas”, de todo lo cual colige Tocqueville que “nada hay tan peligroso como un ejército en el seno de una nación no guerrera; el excesivo amor de todos los ciudadanos por la tranquilidad pone a diario la constitución a merced de los soldados” (DA, II, 225-227).²⁵

Por otra parte, las guerras satisfacen al ejército pero desesperan a la gran mayoría de la nación y amenazan la libertad al acrecentar las atribuciones del gobierno y la centralización de las decisiones. De ahí que quienes pretendan destruir la libertad en una nación democrática deberían saber que “el medio más corto y seguro de lograrlo es la guerra” (DA, II, 229). Y ¿dónde encontrar el remedio a estos males que, en definitiva, son privativos de la existencia misma de los ejércitos democráticos? Tocqueville responde que no es en la organización militar sino en la mentalidad del país donde debe encontrarse. En efecto, cuando en una sociedad predomina el respeto a la ley y el uso pacífico de la libertad, esos hábitos cívicos están también incorporados, acaso indeliberadamente, en los ciudadanos que abrazan la carrera de las armas. “El talante general de la nación, al penetrar en el talante particular del ejército, modera las opiniones y deseos propios del estado militar, o los reprime por la fuerza todopoderosa de la opinión pública. Con ciudadanos cultos, disciplinados, firmes y libres, tendremos soldados disciplinados y obedientes” (DA, II, 230).

Veamos ahora cuáles son los perjuicios que para Tocqueville ocasiona la **excesiva especialización de la industria**. Las referencias al respecto, si bien escuetas, son muy perspicaces

25. Sobre la posible influencia de Maquiavelo a este respecto, más precisamente de los capítulos XII y XIV de *El Príncipe*, véase Jean-Louis Benoît, ob. cit., pág. 219 y sigs.

y en todo caso se completan con la lectura de un escrito menos divulgado: *Memoria sobre el pauperismo*. En el capítulo correspondiente al segundo volumen de *La democracia en América* titulado "Cómo podría nacer una aristocracia de la industria", Tocqueville parece retomar un famoso argumento de Adam Smith acerca de las consecuencias negativas de la división del trabajo. En efecto, dice que, a medida que ésta se extiende, el obrero se especializa en la fabricación continua de un mismo objeto degradándose como hombre, es decir, deshumanizándose. "Cuando un obrero ha consumido de esta suerte una parte considerable de su existencia, su pensamiento se queda detenido para siempre en el objeto cotidiano de su labor; su cuerpo ha contraído ciertos hábitos fijos de los que ya no puede desprenderse. En una palabra, ya no se pertenece a sí mismo, sino a la profesión que ha elegido [...], una necesidad industrial, más poderosa que las costumbres y las leyes, lo mantiene encadenado a un oficio, y a menudo a un lugar que no puede abandonar" (DA, II, 137). Es un hombre alienado, dirá Marx.²⁶ De esta manera, aparte del divorcio producido entre el trabajador y el producto, un abismo sepa-

26. Adam Smith había escrito: "El hombre cuya vida entera se consume en la ejecución de unas pocas operaciones sencillas, cuyos efectos son quizá siempre los mismos, o casi los mismos, no tiene ocasión de desplegar su entendimiento ni de ejercitar su capacidad de inventiva en la búsqueda de medios que sirvan para remover dificultades que nunca se presentan. Pierde así, naturalmente, el hábito de aquel esfuerzo, y generalmente se vuelve todo lo estúpido e ignorante que puede ser una criatura humana. [...] Pero en toda sociedad civilizada y desarrollada éste es el estado en que necesariamente cae el trabajador pobre, o sea la gran masa del pueblo, a no ser que el Gobierno se tome el trabajo de prevenirlo." *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations* [1776], Edited by R. H. Campbell and A. S. Skinner, Textual Editor W. B. Todd, Liberty Press, Indianapolis, IN, 1981, vol. II, libro V, cap. 1, Parte III, art. II ("Of the Expence of the Institutions for the Education of the Youth"), pág. 782.

ra al propietario de la fábrica y al obrero: el uno se eleva y el otro se embrutece, ya no tienen nada de semejante y esos pocos opulentos y esa multitud miserable "son como dos eslabones finales de una larga cadena". Pero los propietarios, por su lado, no llegan para Tocqueville a conformar una nueva aristocracia ni a ejercer un verdadero ascendiente social o cultural: dedicados sólo a las labores industriales, no tienen tradiciones, ni conciencia, ni objetos comunes (a diferencia acaso de los propietarios de tierras). Sin preeminencia fija, son miembros que no componen un cuerpo. Además, no existiendo entre las clases obligaciones mutuas, no se comprometen a proteger a la población industrial y sólo le exigen trabajo.²⁷ De esta suerte, constituida más bien en una plutocracia, "la aristocracia fabril de nuestros días, tras haber empobrecido y embrutecido a los hombres que utiliza, en las crisis los deja en manos de la caridad pública para que ésta les procure de qué comer". Éste es, concluye, "el punto débil hacia el que los demócratas deben dirigir constantemente y con inquietud sus miradas; pues si algún día la desigualdad permanente de condiciones y la aristocracia penetran de nuevo en el mundo, se puede predecir que lo harán por esa puerta" (DA, II, 138 y sig.).

Tocqueville vuelve poco después sobre el particular en un breve capítulo titulado "Influencia de la democracia sobre los salarios", cuya lectura permite pulsar la sensación que causaba en el autor (más atento en este segundo volumen al estado de los problemas económicos) la pauperización creciente de los sectores más desprotegidos. Advierte en el aumento progresivo de los salarios una consecuencia natural de la igualación de condiciones y, a su vez, un factor que la

27. En alusión a los tiempos aristocráticos, Tocqueville dirá que aún "no había comenzado la guerra abierta entre las diversas clases del Estado" (DA, II, 142).

alimenta. Pero una excepción a esta regla la constituye la situación de desamparo en la que se encuentran los obreros, que “precisan trabajar todos los días para no morir, pues no tienen otro bien que sus brazos. La opresión les ha empobrecido desde hace tiempo, y es más fácil oprimirlos a medida que son más pobres. Es un círculo vicioso del que nunca pueden salir”.

Este estado de dependencia y de miseria —agrega seguidamente— en el que se encuentra hoy una parte de la población industrial, constituye un hecho excepcional y contrario a todo cuanto le rodea; mas, por esa misma razón, no hay ninguno tan grave, ni que merezca más la atención especial del legislador; pues resulta muy difícil, cuando la sociedad entera se mueve, conservar una clase inmóvil, y hacer que, cuando el mayor número se abre incesantemente nuevos caminos hacia la fortuna, unos cuantos restrinjan pacíficamente sus necesidades y sus deseos (DA, II, 163 y sig.).²⁸

Publicada en 1835 por la Sociedad Académica de Cherburgo, la *Memoria sobre el pauperismo* es el texto de una conferencia pronunciada en ese mismo ámbito donde Tocqueville se explaya sobre éstos y otros puntos atinentes, al cabo, al desarrollo del capitalismo en Europa y a la relación entre democracia y pobreza. La edición en español que utilizo contiene una segunda memoria no presentada, de 1837 o 1838, e impresa póstumamente. En el primer texto, cuyos párrafos iniciales

28. Repárese en este otro pasaje: “Tan llamativas disparidades no pueden subsistir por mucho tiempo en una misma sociedad sin producir pronto un profundo malestar. La clase industrial sufre a la vez los males que soporta y los bienes de que carece [...]. Es de ahí, por cierto, de donde surgirán las revoluciones futuras en todo el mundo civilizado” (“Cartas sobre la situación interior de Francia”, DEP, 109).

sobre la desigualdad creada por la apropiación del suelo parecen calcados del *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, de Rousseau, Tocqueville llama la atención sobre el hecho, “aparentemente inexplicable”, de que los países más sumergidos en la miseria sean los que cuentan con menor cantidad de indigentes, mientras los más opulentos, como Inglaterra, tienen una sexta parte de sus habitantes viviendo a costa de la caridad pública, “agobiados de todas las miserias con las cuales Dios ha podido golpear a los hombres”, como había expresado a su padre desde Dublín en julio de 1835 (LCH, 336). Piensa que mientras la actividad principal de un pueblo siga siendo el cultivo del suelo, las necesidades más acuciantes pueden hallar una mínima satisfacción. Pero el trabajador industrial moderno se halla expuesto a avatares y penurias inéditas. Por lo tanto, no debían abrigarse demasiadas ilusiones con respecto al porvenir. Seguirían aumentando los goces de la mayoría pero, simultáneamente, el número de quienes sólo recogerían las migajas de esos goces. “Se podrá lentificar ese doble movimiento; las circunstancias particulares en las que se hallan inmersos los diferentes pueblos precipitarán o suspenderán su curso, pero nadie está en poder de detenerlo. Apresurémonos pues a buscar los medios de atenuar los males inevitables, ya fáciles de prever.”²⁹

29. Alexis de Tocqueville, *Democracia y pobreza (Memorias sobre el pauperismo)*, edición y traducción de Antonio Hermosa Andújar, Trotta, Madrid, 2003, págs. 49-60. Nolla afirma que este trabajo estuvo inspirado por la obra de Villeneuve-Bargemont, *Economía política cristiana*, de 1834 (Introducción a Alexis de Tocqueville, *De la Démocratie en Amérique*, ob. cit., tomo I, pág. XLIV, nota al pie). La creación de un “banco de pobres” con préstamos a tasas bajas, el estímulo a las cooperativas, la propagación de la pequeña propiedad agrícola, se cuentan entre esos “medios” sugeridos por Tocqueville. Como ha dicho Mélonio, el liberalismo político de Tocqueville se conjuga con la búsqueda de la justicia social. Para mayores

A continuación, Tocqueville realiza un agudo cuestionamiento a las prácticas asistencialistas promovidas en Inglaterra en virtud de la Ley de Pobres de febrero de 1834, basándose en parte en la información que Nassau W. Senior le había suministrado al respecto. “Toda medida —arguye— que funde la asistencia legal sobre una base permanente y le dé una forma administrativa crea, pues, una clase ociosa y perezosa que vive a expensas de la clase industrial y trabajadora.” Por otra parte el asistencialismo, lejos de elevar el corazón del hombre indigente, acaba por rebajarlo al colocarlo en una posición más humillante que la de quien reclama caridad o limosna en nombre de Dios. Mientras la caridad crea un “vínculo moral” entre el rico y el pobre a pesar de los cerros que los separan, la asistencia legal priva a la limosna de su moralidad y disminuye la caridad privada, de resultas de lo cual, en lugar de tender puentes entre *“estas dos naciones rivales que existen desde el comienzo del mundo y que se llaman ricos y pobres, quiebra el único vínculo que podía establecerse entre ellas, alinea a cada una bajo su propio pabellón, las cuenta y, poniéndolas frente a frente, las prepara para el combate”*.³⁰

datos, cabe mencionar una carta de julio 1847 a Jules Dufaure, donde propone un programa de redistribución impositiva dirigido a “disminuir la carga de los pobres aumentando un poco la de los ricos” (LCH, 439 y 580). Asimismo, en carta a Prosper Enfantin de noviembre del mismo año dirá: “Creo también que el sentido de la larga revolución que nuestros padres han visto comenzar y que nosotros no veremos terminar es un desarrollo más grande de la igualdad sobre la tierra y un reparto cada vez más igualitario de los bienes que ella presenta” (LCH, 592).

30. *Ibid.*, págs. 67-69 (la cursiva es mía). Nolla destaca la importancia de las conversaciones de Tocqueville con Nassau W. Senior referentes a la Ley de Pobres para la confirmación, por parte del primero, de sus impresiones con respecto a la fuerte tendencia a la centralización (Introducción a Alexis de Tocqueville, *De la Démocratie en Amérique*, ob. cit., pág. XLV).

Páginas después encontramos otra afirmación sorprendente sobre las consecuencias no queridas del asistencialismo que están implícitas en su carácter compulsivo. No es propósito de Tocqueville cuestionar de suyo la beneficencia pública. Antes bien, reconoce sus beneficios y defiende su aplicación a la infancia, la vejez, la enfermedad física y mental, la educación de pobres y desde luego en casos de catástrofes naturales. Pero presiente que cualquier sistema regular y uniforme destinado a asistir a los necesitados y disminuir su número “hará nacer más miserias de las que puede crear, depravará a la población que quiere socorrer y consolar, reducirá con el tiempo a los ricos a no ser más que los arrendatarios de los pobres, secará las fuentes del ahorro [...] y acabará por dar lugar a una revolución violenta en el Estado cuando el número de los que reciben la limosna haya casi igualado al de los que la dan”.³¹

Volvamos, para concluir, a *La democracia en América* con una rápida referencia a la **mediocridad de los deseos** como otra característica negativa de la sociedad democrática. Para una mejor comprensión de lo que el autor entiende bajo este concepto hay que remitirse primero a las páginas que dedica al sentido del honor, concebido éste como un conjunto de reglas propias de cada sociedad acerca de lo que se debe alabar o en su defecto reprobar, y que dimanen de sus hábitos e intereses respectivos. En las democracias, parece lógico que las prescripciones del honor resulten menos extravagantes y numerosas que en las sociedades aristocráticas. En la Edad Media se hacía del honor “un código completo y detallado” pero en una nación democrática, donde las clases tienden a confundirse, no sería posible ponerse de acuerdo sobre lo que el honor permite o prohíbe. El honor existe pero “a menudo

31. *Ibid.*, pág. 76.

carece de intérpretes”, de modo que sus reglas resultan difíciles de aplicar con precisión. En otros términos, si entre desigualdad de condiciones y sentido del honor existe una relación estrecha, al mezclarse las clases y destruirse los privilegios sólo queda como norma común el reconocimiento de “las necesidades generales de la humanidad, que la conciencia revela a cada hombre” (DA, 194-205).

Y sin embargo, como si Tocqueville procurara una vez más rescatar, para atenuar los vicios de la democracia, algunos de los valores y virtudes de la aristocracia (no los privilegios, escribió Jardin, sino “los deberes que él encontraba en su herencia”),³² la importancia del honor se realza al asociarlo con la búsqueda de la excelencia y la ambición elevada, tampoco frecuentes en una sociedad donde “los particulares realizan obras pequeñas, y el Estado, obras inmensas” (DA, II, 278). En efecto, el esfuerzo cotidiano de los hombres por mejorar su patrimonio los obliga a consagrar todas sus fuerzas a la realización de cosas mediocres en lugar de grandes desafíos. La ambición se vuelve “un sentimiento universal”, le había dicho a Kergolay, al tiempo que disminuye el número de las grandes ambiciones, de suerte que “lo que se pierde en altura se gana en extensión” (1838, LCH, 401). “Una multitud de pequeñas y sensatas ambiciones de las que sobresalen de tarde en tarde grandes deseos desordenados, tal es por lo común la imagen que presentan las naciones democráticas. Una ambición proporcionada, moderada y vasta no se encuentra fácilmente.” En el ámbito político, por ejemplo, “una vez que los ambiciosos se han hecho dueños del poder, se creen facultados para atreverse a todo; y cuando ese poder se les escapa, inmediatamente piensan en derrocar al Estado para recuperarlo”. De esta manera, los ambiciosos en las democracias an-

32. André Jardin, *Alexis de Tocqueville 1805-1859*, ob. cit., pág. 426.

teponen el presente al porvenir (y desde luego al pasado, al que ya no se interpela ni evoca), la rapidez a lo durable y la fortuna a la gloria. Por consiguiente, Tocqueville juzga conveniente que se purifique y regule la valoración de la dignidad personal, abriendo paso a los grandes desafíos, a la ambición elevada y vehemente como antídoto a la mediocridad o aun —podría acotarse— al resentimiento:

Los moralistas se quejan continuamente de que el vicio más característico de nuestra época es el orgullo.

Esto es verdad en cierto sentido. En efecto, no hay nadie que no se tenga en más que su vecino y que se someta con gusto a su superior; pero en otro sentido es completamente falso; pues ese mismo hombre que no soporta ni la subordinación ni la igualdad, se desprecia, no obstante a sí mismo hasta el punto de considerarse incapaz de gustar placeres que no sean los más vulgares. Mantiene por propia voluntad sus deseos dentro de la mediocridad, sin atreverse a abordar grandes empresas, que apenas ni imagina.

Lejos de creer, pues, que deba recomendarse humildad a nuestros contemporáneos, quisiera que se engrandeciese la idea que hacen de sí mismos y de su especie; la humildad no les conviene; lo que más necesitan, en mi opinión, es el orgullo. De buen grado cambiaría algunas de nuestras pequeñas virtudes por este vicio (DA, II, 208-211).³³

33. Este punto ilustra la tensión que, para Pierre Manent, existía en el alma de Tocqueville entre dos puntos de vista: 1) el de la *justicia*, que lo llevó a rechazar, como sabemos, la noción aristocrática de la libertad en nombre del "derecho general a la independencia" y 2) el de la *grandeza* o la *magnanimidad* que él vio peligrar en la sociedad democrática. "Tocqueville filósofo político", en Eduardo Nolla (ed.), *Alexis de Tocqueville. Libertad, igualdad, despotismo*, ob. cit., pág. 283 y sig.

Hasta aquí los peligros que corren la libertad y la independencia de los hombres como consecuencia del avance de la igualdad pero que, a pesar de su dimensión y de su carácter en algunos casos inesperado, no eran vistos por Tocqueville como insuperables o imposibles de arrostrar en la medida en que las naciones democráticas se lo propusieran. Por eso, casi al término de la obra, exhortaba a sus lectores a experimentar con relación al mañana “ese saludable temor que tiene por efecto la atención y la lucha, y no esa especie de terror blando y pasivo que abate los corazones y los debilita” (DA, II, 277).³⁴

34. De todos modos, así como en el capítulo I hice referencia a la desesperanza que se apoderó de Tocqueville tras el golpe de estado de Luis Napoleón y al escepticismo de sus últimos años, hay que decir que ese sentimiento también alcanzó a Norteamérica, según surge de su correspondencia de entonces, donde se revelan sus temores por la posible destrucción, de resultas de una cultura cada vez más materialista y de un expansionismo emergente, de factores tales como el respeto a la ley, la religiosidad, las virtudes asociativas, etc. Cfr. Aurelian Craiutu y Jeremy Jennings, *ob. cit.*, págs. 391-404. Repárese, por ejemplo, en este párrafo de septiembre de 1856 en carta a Franz Lieber, publicista alemán exiliado en los Estados Unidos: “He deseado apasionadamente ver una Europa libre y percibo que la causa de la verdadera libertad está más comprometida de lo que lo estaba en la época de mi nacimiento. A mi alrededor veo naciones cuyo espíritu parece extinguirse a medida que su prosperidad y su fuerza física se incrementan y que permanecen, para tomar la frase de Hobbes, como niños robustos que sólo merecen varas y sonajeros. En mi opinión, incluso vuestra América, con la que soñaban antes todos aquellos que no conocían la realidad de la libertad, viene dando desde hace algún tiempo pocas satisfacciones a sus amigos” (LCH, 1198).

CONSIDERACIONES FINALES

La explícita referencia al carácter introductorio de este libro hecha desde su mismo título deja abierta la puerta a segundas y terceras lecturas, ciertamente más penetrantes y exigentes. Sin embargo, creo que los temas seleccionados no sólo sirven a ese modesto propósito; también nos permiten palpar el grado de actualidad de Tocqueville toda vez que afectan de lleno a estos tiempos en que la libertad y la democracia, contra toda ingenua pretensión, se ven dondequiera amenazadas.

Me pareció que una forma válida de conocer, a grandes líneas, su pensamiento era distribuir los temas en el orden previsto en el índice. En primer lugar, un breve recorrido por las principales obras y por algunos de los acontecimientos que jalonaron la trayectoria vital de Tocqueville. Este tramo del libro sirvió además para poner al lector frente a páginas memorables, especialmente de los *Recuerdos de la Revolución de 1848*, que nos revelan al autor como uno de los más lúcidos testigos de su siglo, al paso que dan prueba de sus dotes literarias y de su condición de pensador no fácilmente encasillable en las categorías académicas usuales.

Después nos detuvimos en aquellos elementos que Tocqueville juzga beneficiosos —y prometedores de cara al futuro— para la sociedad y el gobierno democráticos. Evidentemente quedaron cosas en el tintero, pero creo haber hecho

lugar a las más importantes en mérito a la propia obra elegida como al conocimiento de la democracia y sus medios de realización. De las muchas referencias reunidas en este primer capítulo, estoy persuadido de que es posible extraer enseñanzas altamente provechosas.

Finalmente, el capítulo III estuvo centrado en los peligros que oculta la democracia. Al respecto, las reflexiones de Tocqueville resultan por demás sorprendentes si se las evalúa desde las coordenadas históricas en que surgieron: dato demostrativo de la perspicacia de un autor que fue capaz, según dijo, de personificar a un viajero que, desde la cima de una colina cercana a la ciudad que acaba de visitar —la democracia norteamericana, en este caso, o aun la democracia a secas—, ya no alcanza a distinguir los detalles —la silueta de sus habitantes, el tamaño de sus moradas o el trazado de las calles— pero puede reunirlos bajo “un solo punto de vista”, comprender su conjunto y concebir “una clara idea del todo” (DA, I, 381).

La democracia según Tocqueville, en sus luces y sus sombras. Tal fue el objeto principal de este libro escrito sin ánimo —confeso o velado— de inscribirme en ninguna tradición hagiográfica. Sin embargo, tengo para mí que Tocqueville, sobre todo tras la conmemoración de su bicentenario, ha regresado para quedarse y ser parte de un canon que Aristóteles, Maquiavelo, Hobbes, Rousseau y algunos otros —bien que no muchos otros— integran. En el plano literario, Harold Bloom definió al canon occidental como *a kind of survivor's list*. “Todos tenemos —escribió—, o deberíamos tener, una lista preparada para aquel día en que, huyendo de nuestros enemigos, terminemos a orillas de una isla desierta o nos alejemos rengueando, peleadas todas las guerras, a vivir el resto de nuestros días leyendo en tranquilidad. Si yo pudiera llevar un solo libro, sería un ejemplar de las obras completas de Sha-

kespeare; si fuesen dos, agregaría la Biblia. ¿Si fuesen tres? Ahí comienzan las complicaciones.”¹ Un interesante ejercicio profético sería preguntarse qué autor o autores del siglo XX podrían virtualmente integrar un *western canon* en el campo circunscrito por la teoría política. En cualquier caso, si nos remitimos al siglo XIX, no cabe abrigar dudas de que Tocqueville figuraría entre los primeros de la lista.

Tiempos de amenazas y (Bobbio *dixit*) de promesas incumplidas. Darío Roldán ha escrito con acierto que, “cuando el interrogante sobre la democracia se hace acuciante, la obra de Tocqueville revela, una y otra vez, su potencialidad”.² No pocas de sus observaciones merecen, desde luego, ser revisadas a la luz de los desarrollos teóricos y las preocupaciones contemporáneas. Sin embargo, en lo sustantivo, Tocqueville nos ha dejado un recetario todavía vigente. De nosotros depende su aplicación.

1. Harold Bloom, *The Western Canon. The Books and School of the Ages*. Riverhead Books, Nueva York, 1994, págs. 36 y 490.

2. Darío Roldán, “Sarmiento, Tocqueville, los viajes y la democracia”, ob. cit., pág. 36.

BIBLIOGRAFÍA

Obras de Tocqueville

- La democracia en América* [1835-1840], Alianza Editorial, Madrid, 2 vols., 1980.
- De la démocratie en Amérique* [1835-1840], Flammarion, París, 2 vols., 1981.
- De la Démocratie en Amérique*, Première édition historico-critique revue et augmentée par Eduardo Nolla, Librairie Philosophique J. Vrin, París, 2 vols., 1990.
- Lettres choisies. Souvenirs. 1814-1859*, Édition établie sous la direction de François Mélonio et Laurence Guellec, Gallimard, París, 2003.
- Recuerdos de la Revolución de 1848* [1850], Editora Nacional, Madrid, 1984.
- El Antiguo Régimen y la Revolución* [1856], Alianza Editorial, Madrid, 2 vols., 1982.
- Discursos y escritos políticos*, edición, estudio preliminar y traducción de Antonio Hermosa Andújar, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2005.
- Quince días en el desierto americano* [1831], Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2007.
- Democracia y pobreza (Memorias sobre el pauperismo)* [1835], Trotta, Madrid, 2003.

- “Estado social y político de Francia antes y después de 1789” [1836], en *El Antiguo Régimen y la Revolución* [1856], 2 vols., Alianza Editorial, Madrid, 1982.
- “Informe a la Academia de Ciencias Morales y Políticas sobre la obra de M. Cherbuliez, *La democracia en Suiza*” [1848], en *La democracia en América*, Fondo de Cultura Económica, México, 1978.
- A. de Tocqueville-J. S. Mill, *Correspondencia*, prólogo de Charles Augustin Sainte-Beuve, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

Obras sobre Tocqueville y otra bibliografía secundaria

- Antoine, Agnès, “Politique et religion chez Tocqueville”, en *Tocqueville et l’esprit de la démocratie*, Textes réunis par Laurence Guellec, *La Revue Tocqueville*, Presses de Sciences Po, París, 2005.
- Aron, Raymond, *Ensayo sobre las libertades* [1965], Alianza Editorial, Madrid, 1984.
- *Las etapas del pensamiento sociológico* [1967], 2 vols., Fausto, Buenos Aires, 1996.
- *Le spectateur engagé* [1981], Julliard, Presses Pocket, París, 1992.
- “Tocqueville retrouvé”, en *Tocqueville et l’esprit de la démocratie*, Textes réunis par Laurence Guellec, *La Revue Tocqueville*, Presses de Sciences Po, París, 2005.
- Béjar, Helena, *El corazón de la república. Avatares de la virtud política*, Paidós, Barcelona, 2000.
- “Alexis de Tocqueville: La democracia como destino”, en Fernando Vallespín (ed.), *Historia de la Teoría Política*, Alianza Editorial, Madrid, vol. 3, cap. V, 1991.
- Benoît, Jean-Louis, *Tocqueville. Un destin paradoxal*, Bayard, París, 2005.

- Bloom, Harold, *The Western Canon. The Books and School of the Ages*, Riverhead Books, Nueva York, 1994.
- Botana, Natalio R., *La tradición republicana*, Sudamericana, Buenos Aires, 1984.
- "Tocqueville: liberalismo clásico y libertad política", en *La libertad política y su historia*, Sudamericana, Buenos Aires, 1991.
- *El siglo de la libertad y el miedo*, Sudamericana, Buenos Aires, 1998.
- Brown, Bernard E., "Tocqueville and Publius", en Abraham S. Eisenstadt (ed.), *Reconsidering Tocqueville's Democracy in America*, Rutgers University Press, New Brunswick y Londres, 1988.
- Cherkaoui, Mohamed, "L'État et la Révolution: Logique du pouvoir monopoliste et mécanismes sociaux dans L'ancien Régime de Tocqueville" [2003], en *Tocqueville et l'esprit de la démocratie*, Textes réunis par Laurence Guellec, *La Revue Tocqueville*, Presses de Sciences Po, París, 2005.
- Chevallier, *Los grandes textos políticos. Desde Maquiavelo a nuestros días* [2ª edición, 1970], Aguilar, Madrid, 1977.
- Cohn, Gabriel, "Perfiles en teoría social: Tocqueville y Weber, dos vocaciones", en Atilio A. Boron y Alvaro de Vita (comps.), *Teoría y filosofía política. La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano*, CLACSO, Buenos Aires, 2002.
- "Tocqueville y la pasión bien comprendida", en Atilio A. Boron (comp.), *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*, CLACSO, Eudeba, Buenos Aires, 2000.
- Craiutu, Aurelian y Jennigs, Jeremy, "The Third Democracy: Tocqueville's Views of America after 1840", *American Political Science Review*, vol. 98, N° 3, agosto de 2004.
- Díez del Corral, Luis, *El pensamiento político de Tocqueville*, Alianza Editorial, Madrid, 1989.

- Drescher, Seymour, "More than America: Comparison and Synthesis in *Democracy in America*", en Abraham S. Eisenstadt (ed.), *Reconsidering Tocqueville's Democracy in America*, Rutgers University Press, New Brunswick y Londres, 1988.
- "Tocqueville's Two *Démocraties*", *Journal of the History of Ideas*, vol. 25, N° 2, abril-junio de 1964.
- Elster, Jon, "The Psychology of Tocqueville's *Democracy in America*", en *The Great Ideas Today*, Enciclopedia Británica, 1994.
- Furet, François, "Tocqueville", en François Furet y Mona Ozouf, *Dictionnaire critique de la révolution française*, Flammarion, París, 1988.
- "Tocqueville et le problème de la Révolution française" [1971], en *Penser la Révolution française*, Gallimard, París, 1978.
- "Le système conceptuel de la 'Démocratie en Amérique'", en Tocqueville, *De la démocratie en Amérique*, Prefacio, Flammarion, París, 1981.
- "The Intellectual Origins of Tocqueville's Thought", en *Tocqueville et l'esprit de la démocratie*, Textes réunis par Laurence Guellec, *La Revue Tocqueville*, Presses de Sciences Po, París, 2005.
- García, Edgardo, "Espacio público y cambio social. Pensar desde Tocqueville", en Atilio A. Boron (comp.), *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*, CLACSO, Eudeba, Buenos Aires, 2000.
- Gauchet, Marcel, "Tocqueville, América y nosotros. Sobre la génesis de las sociedades democráticas", en Darío Roldán (ed.), *Lecturas de Tocqueville*, Siglo XXI, Madrid, 2007.
- González Pedrero, Enrique, "Alexis de Tocqueville y la teoría del Estado democrático" [1956], en Alexis de Tocqueville, *La democracia en América* [1835-1840], Fondo de Cultura Económica, México, 1978.

- Guellec, Laurence, "Tocqueville à travers sa correspondance familiale", en *Tocqueville et l'esprit de la démocratie*, Textes réunis par Laurence Guellec, *La Revue Tocqueville*, Presses de Sciences Po, París, 2005.
- Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública* [1962], Gilli, Barcelona, 1997.
- Hamilton, Madison, Jay, *El Federalista* [1787-1788], Fondo de Cultura Económica, México, 1957.
- Hartz, Louis, *The Liberal Tradition in America. An Interpretation of American Political Thought Since the Revolution* [1955], Harvest, Nueva York, 1991.
- Henderson, Christine Dunn, "Beaumont y Tocqueville", en Eduardo Nolla (ed.), *Alexis de Tocqueville. Libertad, igualdad, despotismo*, FAES, Madrid, 2007.
- Hermosa Andújar, Antonio, "Tocqueville y la democracia", Estudio preliminar a Alexis de Tocqueville, *Discursos y escritos políticos*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2005.
- Hirschman, Albert O., *Las pasiones y los intereses. Argumentos políticos a favor del capitalismo antes de su triunfo* [1977], Fondo de Cultura Económica, México, 1978.
- Hoffmann, Stanley, "Aron et Tocqueville", en *Raymond Aron (1905-1983)*, en *Histoire et politique, Commentaire*, N° 28-29, París, febrero de 1985.
- Jacques, Daniel, "Tocqueville et le problème de la clôture politique", en *Tocqueville et l'esprit de la démocratie*, Textes réunis par Laurence Guellec, *La Revue Tocqueville*, Presses de Sciences Po, París, 2005.
- Jardin, André, *Alexis de Tocqueville 1805-1859* [1984], Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
- *Historia del liberalismo político. De la crisis del absolutismo a la Constitución de 1875* [1985], Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

- Jaume, Lucien, "Tocqueville y el problema del poder ejecutivo en 1848", en Darío Roldán (ed.), *Lecturas de Tocqueville*, Siglo XXI, Madrid, 2007.
- Lamberti, Jean-Claude, "La liberté et les illusions individualistes selon Tocqueville", en *Tocqueville et l'esprit de la démocratie*, Textes réunis par Laurence Guellec, *La Revue Tocqueville*, Presses de Sciences Po, París, 2005.
- *Libertad en la sociedad democrática* (título original *La notion d'individualisme chez Tocqueville*), Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1976.
- *Tocqueville et les deux démocraties*, P.U.F., París, 1983.
- Maistre, Joseph de, *Consideraciones sobre Francia* [1796], Presentación de Antonio Truyol y Serra, Tecnos, Madrid, 1990.
- Manent, Pierre, *Historia del pensamiento liberal* [1987], Emecé, Buenos Aires, 1990.
- *Tocqueville et la nature de la démocratie*, Julliard, París, 1982.
- "Guizot y Tocqueville frente a lo antiguo y lo nuevo", en Darío Roldán (ed.), *Lecturas de Tocqueville*, Siglo XXI, Madrid, 2007.
- *Curso de Filosofía Política* [2001], Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003.
- "Tocqueville, filósofo político", en Eduardo Nolla (ed.), *Alexis de Tocqueville. Libertad, igualdad, despotismo*, FAES, Madrid, 2007.
- May, Gita, "Tocqueville and the Enlightenment Legacy", en Abraham S. Eisenstadt (ed.), *Reconsidering Tocqueville's Democracy in America*, Rutgers University Press, New Brunswick y Londres, 1988.
- Mayer, J. Peter, *Tocqueville* [1939], Tecnos, Madrid, 1962.
- Mélonio, Françoise, "Las tribulaciones del liberalismo en Francia", en Darío Roldán (ed.), *Lecturas de Tocqueville*, Siglo XXI, Madrid, 2007.

- “Tocqueville, ciudadano de honor de los Estados Unidos”, en *Revista de Occidente*, N° 289, Madrid, junio de 2005.
- “Nations et nationalisme”, en *Tocqueville et l’esprit de la démocratie*, Textes réunis par Laurence Guellec, *La Revue Tocqueville*, Presses de Sciences Po, París, 2005.
- “Tocqueville entre révolution et démocratie”, en *Tocqueville, Lettres choisies. Souvenirs. 1814-1859*, Édition établie sous la direction de François Mélonio et Laurence Guellec, Gallimard, París, 2003.
- Merquior, José Guilherme, *Liberalismo viejo y nuevo* [1991], Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Mill, John Stuart, “M. de Tocqueville on Democracy in America” [*Edinburgh Review*, 1840], en *John Stuart Mill on Politics and Society*, Selected and Edited by Geraint L. Williams, Fontana, Glasgow, 1976.
- *Essays on Politics and Culture* [1835], Gertrude Himmel-farb (ed.), Peter Smith, Gloucester, MA, 1990.
- Montesquieu, *Del espíritu de las leyes* [1748], Altaya, Barcelona, 1993.
- Nisbet, Robert, *La formación del pensamiento sociológico* [1966], 2 vols., Amorrortu, Buenos Aires, 1990.
- “Tocqueville’s Ideal Types”, en Abraham S. Eisenstadt (ed.), *Reconsidering Tocqueville’s Democracy in America*, Rutgers University Press, New Brunswick y Londres, 1988.
- Noelle-Neumann, Elisabeth, *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social* [1984], Paidós, Barcelona, 1995.
- Nolla, Eduardo, Introducción a Alexis de Tocqueville, *De la Démocratie en Amérique*, Première édition historico-critique revue et augmentée, Librairie Philosophique J. Vrin, París, 2 vols., 1990.
- Presentación a Eduardo Nolla (ed.), *Alexis de Tocqueville. Libertad, igualdad, despotismo*, FAES, Madrid, 2007.

- “Teoría y práctica de la libertad en Tocqueville”, en Eduardo Nolla (ed.), *Alexis de Tocqueville. Libertad, igualdad, despotismo*, FAES, Madrid, 2007.
- Ortega y Gasset, José, “Tocqueville y su tiempo” [¿1941?], en *Obras completas*, tomo IX, Revista de Occidente, Madrid, 1962.
- “Prólogo a la *Historia de la Filosofía*, de Émile Bréhier” [1942], en *Obras completas*, tomo VI, Revista de Occidente, Madrid, 1961.
- Ossewaarde, M. R. R., *Tocqueville’s Political and Moral Thought: New Liberalism*, Routledge, Londres, 2004.
- Richter, Melvin, “Tocqueville, Napoleon, and Bonapartism”, en Abraham S. Eisenstadt (ed.), *Reconsidering Tocqueville’s Democracy in America*, Rutgers University Press, New Brunswick y Londres, 1988.
- “The Deposition of Alexis de Tocqueville”, en *Tocqueville et l’esprit de la démocratie*, Textes réunis par Laurence Guellec, *La Revue Tocqueville*, Presses de Sciences Po, París, 2005.
- Rodgers, Daniel T., “Of Prophets and Prophecy”, en Abraham S. Eisenstadt (ed.), *Reconsidering Tocqueville’s Democracy in America*, Rutgers University Press, New Brunswick y Londres, 1988.
- Rodríguez, Gabriela, “Tocqueville y la ciencia política. Recepciones y debates epistemológicos”, en *Revista Argentina de Ciencia Política*, N° 9/10, Eudeba, Buenos Aires, 2005.
- Rodríguez Zúñiga, Luis, Introducción a Alexis de Tocqueville, *Recuerdos de la Revolución de 1848* [1850], Editora Nacional, Madrid, 1984.
- Roldán, Darío, Presentación, en Darío Roldán (ed.), *Lecturas de Tocqueville*, Siglo XXI, Madrid, 2007.
- “Sarmiento, Tocqueville, los viajes y la democracia”, en *Revista de Occidente*, N° 289, Madrid, junio 2005.

- “Guizot, Constant y el problema de la soberanía popular”, en *Libertas*, N° 30, Buenos Aires, mayo de 1999.
- “Liberales y doctrinarios: acerca de la tradición liberal en Francia”, en *Revista de Occidente*, N° 232, Madrid, septiembre de 2000.
- “Tocqueville y la tradición liberal”, en Eduardo Nolla (ed.), *Alexis de Tocqueville. Libertad, igualdad, despotismo*, FAES, Madrid, 2007.
- Rousseau, Jean-Jacques, *Proyecto de Constitución para Córcega* [1765], *Consideraciones sobre el gobierno de Polonia y su proyecto de reforma* [1771], Tecnos, Madrid, 1988.
- Schleifer, James T., *Cómo nació “La democracia en América” de Tocqueville* [1980], Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- “Tocqueville as Historian: Philosophy and Methodology in the Democracy”, en Abraham S. Eisenstadt (ed.), *Reconsidering Tocqueville’s Democracy in America*, Rutgers University Press, New Brunswick y Londres, 1988.
- “Un modelo de democracia: lo que Tocqueville aprendió en América”, en Eduardo Nolla (ed.), *Alexis de Tocqueville. Libertad, igualdad, despotismo*, FAES, Madrid, 2007.
- Schlesinger, Jr., Arthur, “Individualism and Apathy in Tocqueville’s Democracy”, en Abraham S. Eisenstadt (ed.), *Reconsidering Tocqueville’s Democracy in America*, Rutgers University Press, New Brunswick y Londres, 1988.
- Siedentop, Larry, “Two Liberal Traditions”, en Alan Ryan (ed.), *The Idea of Freedom. Essays in Honour of Isaiah Berlin*, Oxford University Press, 1979.
- Sirlin, Ezequiel B., “Alexis de Tocqueville: Opinión pública y declinación del discurso revolucionario”, en *Araucaria*, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, N° 6, Universidad de Sevilla, segundo semestre, 2001.
- Smith, Adam, *An Inquiry into the Nature and Causes of the*

- Wealth of Nations* [1776], Edited by R. H. Campbell and A. S. Skinner, Textual Editor W. B. Todd, Liberty Press, Indianapolis, IN, 2 vols., 1981.
- Thibaud, Paul, "Rousseau-Tocqueville: un dialogue sur la religion", en *Tocqueville et l'esprit de la démocratie*, Textes réunis par Laurence Guellec, *La Revue Tocqueville*, Presses de Sciences Po, París, 2005.
- White, Hayden, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX* [1974], Fondo de Cultura Económica, México, 2002.
- Wilentz, Sean, "Many Democracies: On Tocqueville and Jacksonian America", en Abraham S. Eisenstadt (ed.), *Reconsidering Tocqueville's Democracy in America*, Rutgers University Press, New Brunswick y Londres, 1988.
- Wolin, Sheldon S., *Tocqueville Between Two Worlds. The Making of a Political and Theoretical Life*, Princeton University Press, 2001.
- *Política y perspectiva* [1960], Amorrortu, Buenos Aires, 1974.
- Zetterbaum, Marvin, "Alexis de Tocqueville", en Strauss, Leo y Cropsey, Joseph (comps.), *Historia de la filosofía política* [3ª edición, 1987], Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

ÍNDICE

Abreviaturas	11
Prólogo	13
Capítulo I. Una presentación del autor y sus obras	21
Capítulo II. Los méritos y bondades de la democracia	65
Capítulo III. El lado oscuro. Las amenazas a la democracia	125
Consideraciones finales	167
Bibliografía	171

Composición de originales
MORA DIGIOVANNI - LITERARIS

Esta edición de 2.500 ejemplares
se terminó de imprimir en Printing Books S.H.,
Mario Bravo 835, Avellaneda,
Buenos Aires, en el mes de julio de 2008.